

Panamá en Cifras:

AÑOS 2014 - 18

500
Años

Fundación de la
ciudad de Panamá



*REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Instituto Nacional de Estadística y Censo*

*FEDERICO A. HUMBERT
Contralor General*

*NITZIA R. DE VILLARREAL
Subcontralora General*

*CARLOS A. GARCÍA MOLINO
Secretario General*

*ORCILA V. DE CONSTABLE
Directora del Instituto Nacional de
Estadística y Censo*

ENERO 2020

www.inec.gob.pa





Panamá en Cifras:

AÑOS 2014 - 18

317.287

P19 Panamá. Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo

Panamá en cifras: años 2014-18 [Archivo de computador] / Instituto Nacional de Estadística y Censo. – datos (1 archivo : 14.1Mb). --Panamá : INEC, 2019.

1 disco óptico

Requisitos del sistema: Microsoft Windows, Adobe Reader, Internet Explorer

ISSN 0078-8996

1. ACCIDENTES DE TRÁNSITO
2. AGRICULTURA
3. BALANZA DE PAGOS
4. COMERCIO EXTERIOR
5. COMUNICACIONES
6. EDUCACIÓN
7. ESTADÍSTICA-LEGISLACIÓN
8. ESTADÍSTICA VITAL
9. ESTADÍSTICAS AMBIENTALES
10. FINANZAS
11. HACIENDA PÚBLICA
12. ÍNDICE DE PRECIOS
13. INDUSTRIA
14. METEOROLOGÍA
15. MIGRACIÓN INTERNA
16. PANAMÁ - ESTADÍSTICAS
17. POBLACIÓN
18. RENTAS NACIONALES
19. SALARIOS
20. SEGURIDAD SOCIAL
21. SERVICIOS DE SALUD
22. TRABAJO
23. TRANSPORTE

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República, presenta la 60.ª edición del compendio anual "Panamá en Cifras", que por más de medio siglo se ha mantenido como la fuente de información estadística de indicadores nacionales e internacionales, utilizado como instrumento de consulta en la toma de decisiones y el mismo permite conocer la realidad nacional.

Este documento brinda datos estadísticos más relevantes, correspondientes al período 2014-18, relacionados a los aspectos físicos y ambientales, demográficos, económicos, sociales y culturales del país, que proporciona el Sistema Estadístico Nacional (SEN), obtenidos mediante investigaciones y registros administrativos.

Esta se ofrecerá a la población en disco compacto y en la página electrónica de la Contraloría General de la República, en el portal de la Estadística Panameña, en la siguiente dirección: www.inec.gob.pa

Proporcionar cifras veraces y oportunas por parte de las fuentes de información, constituyen un factor determinante para el logro de este compendio, por lo que el INEC considera meritorio, extender el más sincero agradecimiento a las instituciones, empresas y personas que suministraron los datos requeridos.

La ardua labor que demanda una obra de esta magnitud, hace igualmente merecedor de reconocimiento al personal del INEC tanto de la sede principal, como de las oficinas provinciales, ubicadas en diferentes puntos del país, sin cuya colaboración no se habría logrado su publicación.



Tabla de contenido

Signos convencionales	1
Datos generales e históricos de Panamá	2
La Ley 10 de 22 de enero de 2009 y el Instituto Nacional de Estadística y Censo	3
División política administrativa de la República de Panamá, por provincia, comarca indígena y distrito: año 2018 (Mapa)	6
Algunas características de la división política administrativa de la República de Panamá, según provincia, comarca indígena y distrito: Año 2018	7
Actualización Cartográfica: Censos Nacionales 2020	9
Cobertura de la actualización cartográfica precensal, para los Censos Nacionales 2020 (Mapa)	10

Situación
FÍSICA

1

● Clima	12
● Estadísticas ambientales	15

Situación
DEMOGRÁFICA

2

● Población	20
● Estadísticas vitales	23
● Migración	26

Situación
ECONÓMICA

3

● Producción agropecuaria	29
● Estructura industrial	35
● Producción manufacturera	39
● Construcción	42
● Electricidad	44
● Comercio	46
● Transporte	49
● Comunicaciones	51
● Balanza de pagos	52
● Cuentas nacionales	55
● Finanzas públicas	58
● Banca	60
● Precios	62
● Consumo	66
● Producción y compra de agua	67

Situación
SOCIAL

4

● Seguridad social	69
● Servicios de salud	71
● Trabajo y salarios	73
● Accidentes de tránsito	76

Situación
CULTURAL

5

● Educación	79
-------------------	----

Signos convencionales, equivalencia y factores de conversión que se emplean con mayor frecuencia en las publicaciones del Instituto Nacional de Estadística y Censo.

.	Para separar decimales.
,	Para la separación de millares, millones, etc.
..	Dato no aplicable al grupo o categoría.
...	Información no disponible.
-	Cantidad nula o cero.
0 0.0 0.00	} Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada para la expresión del dato.
(E)	Cifras estimadas.
(P)	Cifras preliminares.
(R)	Cifras revisadas.
} }	Llaves para unir dos o más números.
n.c.p.	No clasificado en otra parte o partida.
n.e.	No especificado.
n.e.p.	No especificado en otra partida.
n.e.o.c.	No especificado en otra categoría.
n.e.o.g.	No especificado en otro grupo.
n.i.o.p.	No incluida en otra partida.

Las indicaciones de carácter especial se efectúan mediante llamadas al pie de cada cuadro.

Para convertir:	Multiplíquese por:
Botellas a litros.....	0.7570
Gramos a onzas.....	0.0353
Galón a litros (galón americano).....	3.7853
Galón a litros (galón inglés).....	4.5460
Kilogramos a libras.....	2.2046
Libras a kilogramos.....	0.4536
Litros a galón (galón americano).....	0.2642
Litros a galón (galón inglés).....	0.2200
Litros a botellas.....	1.2618
Metros cúbicos a pies cúbicos.....	35.3148
Metros lineales a yardas lineales.....	1.0936
Onzas a gramos (libra americana).....	28.3495
Pies cúbicos a metros cúbicos.....	0.0283
Tonelada larga a toneladas métricas.....	0.0160
Tonelada métrica a toneladas largas.....	0.9842
Tonelada corta a tonelada métrica.....	0.9072
Tonelada métrica a tonelada corta.....	1.1023
Yardas lineales a metros lineales.....	0.9144



I. Información general

Localización: La República de Panamá está ubicada entre las siguientes coordenadas: los 7°12'07" y 9°38'46" de Latitud Norte y los 77°09'24" y 83°03'07" de Longitud Oeste. Limita al Norte con el Mar Caribe, al Este con la República de Colombia, al Sur con el Océano Pacífico y al Oeste con la República de Costa Rica.

Organización del Estado Panameño (1): La Nación Panameña está organizada en Estado Soberano e Independiente, cuya denominación es República de Panamá. Su gobierno es unitario, republicano, democrático y representativo.

El Poder Público solo emana del pueblo, lo ejerce el Estado conforme la Constitución lo establece, por medio de los Órganos Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los cuales actúan limitada y separadamente, pero en armónica colaboración.

El territorio de la República de Panamá comprende la superficie terrestre, el mar territorial, la plataforma continental submarina, el subsuelo y el espacio aéreo entre Colombia y Costa Rica, de acuerdo con los tratados de límites celebrados por Panamá con estos Estados.

El español es el idioma oficial de la República.

Moneda: El balboa es la unidad monetaria del país; se subdivide en 100 centésimos y es equivalente al dólar de los Estados Unidos de América.

División Política Administrativa (2): Comprende 10 provincias, 81 distritos o municipios, 3 comarcas indígenas con categoría de provincia (Kuna Yala, Emberá y Ngäbe Buglé), pues cuentan con un gobernador comarcal; y 2 comarcas con nivel de corregimiento (Kuna de Madungandí y Kuna de Wargandí), con los cuales se completan un total de 679 corregimientos en todo el país. (3)

Superficie (4): Total de la República: 74,177.3 km² (no incluye áreas de masas de aguas continentales con 1,142.51 km²).

(1) Constitución Política de la República de Panamá, extracto del Título I.

(2) Para detalles sobre las modificaciones de la división política administrativa, véanse las llamadas del cuadro 'Algunas características de la división política administrativa de la República, por provincia, comarca indígena y distrito.

(3) Incluye las modificaciones de la división política administrativa realizadas hasta diciembre de 2018.

(4) Los datos de la superficie en km² fueron suministrados por el Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia" y están sujetos a revisión.

Datos generales e históricos de Panamá



LA LEY 10 DEL 22 DE ENERO DE 2009 QUE CREA EL INEC

La Ley 10 (de 22 de enero de 2009) que moderniza el Sistema Estadístico Nacional y crea el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), surgió de la necesidad de modificar, ordenar, adecuar y actualizar el régimen jurídico de la Estadística Nacional, y sustituyó el Decreto Ley Número 7 de 25 de febrero de 1960.

Dicha ley permitió la evolución de la Dirección de Estadística y Censo a “Instituto” adscrito a la Contraloría General de la República (CGR), con nivel de dirección nacional, para “dirigir y formar la estadística nacional”, atribuyéndole de autonomía técnica y potestad para administrar los recursos financieros que le sean asignados en el presupuesto de la CGR.

Por su naturaleza, el INEC desarrolla dentro de la Contraloría General de la República, actividades especializadas que han rebasado los procesos tradicionales de producción de datos; sus funciones difieren sustancialmente de las labores de auditoría, fiscalización, contabilidad, entre otras.

La creación del INEC permitió dar respuesta a las recomendaciones de los organismos internacionales, que señalaban que dentro de los países tenían que existir instituciones con el suficiente grado de independencia técnica para el desarrollo y coordinación de la actividad estadística a nivel nacional; con lo que se lograría apoyo técnico y metodológico, incluyendo la captación de mayores recursos para su fortalecimiento y adecuación al grado de desarrollo alcanzado por los países líderes en producción estadística.

Con la ley se establecieron los mecanismos institucionales para integrar y potenciar la información estadística generada y disponible en las diversas instituciones y organizaciones públicas y privadas del Estado Panameño, dando respuesta a los desafíos que tiene nuestro país de alcanzar la calidad de país desarrollado.

Objeto de la Ley 10

1. Establecer los principios y las normas que deben regir la actividad estadística en el sector público panameño.
2. Crear el Instituto Nacional de Estadística y Censo, el Sistema Estadístico Nacional, el Consejo Nacional de Estadística, los Comités Técnicos Consultivos y establecer disposiciones sobre el Plan Estadístico Nacional, con la finalidad de integrar las actividades correspondientes a la estadística nacional.
3. Fijar las bases para coordinar la participación y colaboración que corresponda a las entidades públicas, para promover, cuando se requiera, la colaboración del sector privado y de la sociedad civil, a efecto de mejorar el funcionamiento del Sistema Estadístico Nacional.
4. Promover la integración y el desarrollo del Sistema Estadístico Nacional para que se suministren, en los términos de esta Ley, estadísticas que satisfagan el derecho de los ciudadanos a la información pública.

Aportes de la Ley 10

1. Perfeccionó el nivel de coordinación y articulación que debe desarrollar el INEC en el Sistema Estadístico Nacional, el Consejo Nacional de Estadística, los Comités Técnicos Consultivos y establecer disposiciones que se deben seguir en la elaboración del Plan Estadístico Nacional.
2. Estableció garantías de transparencia y calidad en los métodos y procedimientos de las estadísticas oficiales.
3. Facilitó los mecanismos para ampliar y adaptar la oferta estadística a las cambiantes demandas de información y servicios estadísticos.
4. Amplió los mecanismos de difusión estadística.
5. Elevó el nivel de la cultura estadística en los ciudadanos.
6. Creó el Instituto Nacional de Estadística y Censo, como una dependencia técnica adscrita a la Contraloría General de la República.

Facultades que otorga la Ley 10 al INEC

1. Dictar las normas, metodologías y lineamientos que considere convenientes para el desarrollo y mejoramiento de la estadística nacional.

2. Prohibir el inicio u ordenar la suspensión de una investigación estadística o de una serie estadística, cuando estas representen una duplicación.
3. Analizar los formularios, las definiciones, las clasificaciones y las instrucciones que se utilicen o vayan a utilizarse para la recolección de datos con fines estadísticos y ordenar su modificación cuando así se requiera.
4. Evaluar la calidad técnica de los instrumentos estadísticos que se utilicen o vayan a utilizarse en las entidades que integran el Sistema Estadístico Nacional.
5. Emitir opinión sobre las publicaciones estadísticas.
6. Certificar las estadísticas que sean elaboradas por las entidades que integran el Sistema Estadístico Nacional, y dar el carácter oficial a las que se consideren de utilidad pública.
7. Asesorar a las demás entidades que integran el Sistema Estadístico Nacional en todas las etapas de la actividad estadística.
8. Celebrar convenios y acuerdos para la promoción y la realización de investigaciones estadísticas. Las solicitudes del Instituto a que se refieren los numerales 2 y 3 del presente artículo son de obligatoria aceptación para la entidad pública a la cual se le formule.

Otras funciones que concede la Ley 10 al INEC

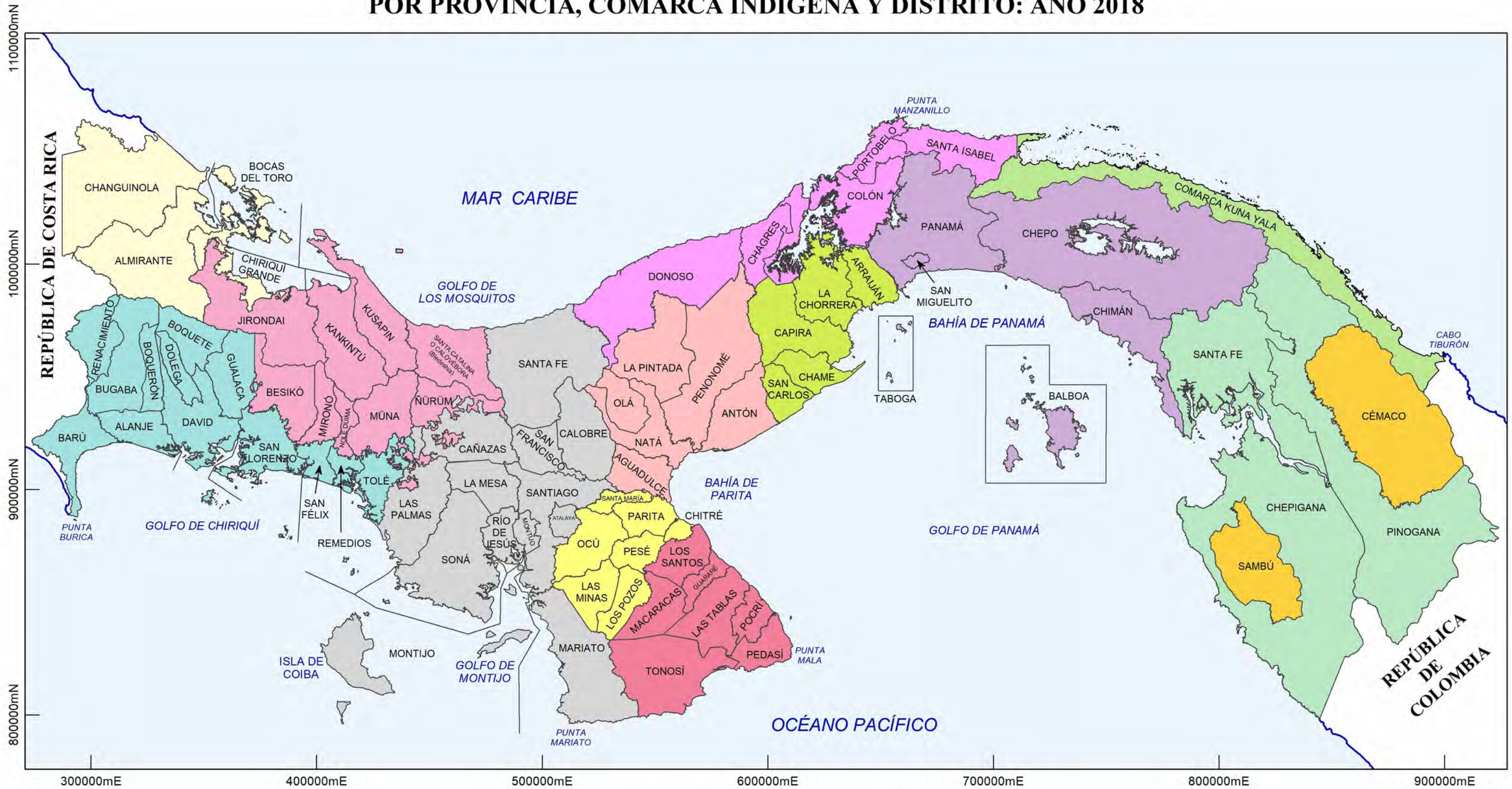
1. Recopilar, procesar, elaborar, analizar, publicar y difundir las estadísticas que contribuyan a la mejor información y a la solución de los distintos problemas de orden económico, social, demográfico y ambiental, que afrontan el Estado y los particulares.
2. Preparar el material cartográfico para las investigaciones estadísticas que lo requieran.
3. Levantar periódicamente los censos nacionales de población, vivienda, agropecuario, económicos y cualquier otro que demanden las necesidades del país, con las modalidades que prescribe esta Ley. Se entenderá que el levantamiento de un censo nacional incluye las fases de planeamiento, organización, empadronamiento, procesamiento de datos, elaboración de tabulados, análisis, publicación y difusión de resultados.
4. Establecer los medios tecnológicos que respondan a sus necesidades, con el fin de automatizar los procesos inherentes a la producción estadística, la difusión y la conservación de la información estadística del Sistema Estadístico Nacional.
5. Orientar y promover el desarrollo y uso de las tecnologías de la información en las instituciones que integran el Sistema Estadístico Nacional.
6. Promover la enseñanza de la estadística, a través de la capacitación técnica a las entidades que conforman el Sistema Estadístico Nacional, con la colaboración de organismos internacionales, públicos y privados.
7. Fomentar la cultura estadística.
8. Atender las solicitudes de información estadística que requieran las entidades públicas y los organismos internacionales, así como los particulares. Cuando para la atención de una solicitud sea necesario incurrir en gastos no incluidos en el presupuesto de la Contraloría General de la República, se podrá atender siempre que el interesado cubra los gastos que demande tal solicitud.
Las sumas recaudadas ingresarán a un fondo o cuenta especial que la Contraloría General de la República habilitará, y será destinado a programas de desarrollo de las estadísticas nacionales.
9. Colaborar con los organismos internacionales interesados en el desarrollo de las estadísticas nacionales e internacionales y hacerse representar en las reuniones y conferencias internacionales, en las cuales se vayan a acordar los principios y las normas para el mejoramiento de las estadísticas nacionales o para establecer o mejorar la coherencia o comparabilidad internacional.
10. Realizar las encuestas, los estudios y las investigaciones estadísticas que le soliciten otras dependencias del Estado, siempre que se provean los fondos necesarios.
11. Ejercer cualquiera otra que se considere necesaria para el cumplimiento de sus fines.

Es importante señalar, los principios que rigen la actividad estadística en Panamá:

- a. Secreto estadístico: Obligación de las entidades públicas que integran el Sistema Estadístico Nacional (SEN), de tratar los datos individuales proporcionados por la fuente de información con absoluta confidencialidad, de forma tal que no se revele su identidad y sean utilizados exclusivamente para fines estadísticos.
- b. Independencia: Se refiere a la autonomía de las autoridades estadísticas para elaborar y difundir estadísticas oficiales, al margen de influencias políticas o externas.
- c. Imparcialidad: Alude al trato igualitario que se dará a los usuarios, de tal forma que estos puedan ejercer su derecho a mantenerse informados de las estadísticas oficiales.
- d. Transparencia: Derecho de los usuarios de recibir del Sistema Estadístico Nacional (SEN), la información por este producida, la finalidad con que se recaban los datos, así como la relativa a la legislación, clasificación, criterios, definiciones y metodologías (metadatos), concernientes a las operaciones estadísticas.
- e. Pertinencia: Relación que debe existir entre los datos solicitados a la fuente de información y los objetivos de la actividad estadística, atendiendo a la satisfacción de las necesidades de los usuarios.
- f. Precisión: Grado en que las estadísticas deben describir la realidad del fenómeno investigado.
- g. Coherencia: Se refiere a la consistencia a nivel de país, que deben tener las estadísticas, de manera que se puedan conciliar y comparar durante un período de tiempo razonable.
- h. Comparabilidad: Implica adaptar las definiciones, clasificaciones y procedimientos recomendados por los organismos especializados en estadística, así como las prácticas más utilizadas en la materia, para combinar y hacer uso conjunto de los datos relacionados de fuentes distintas.
- i. Accesibilidad: Significa que las estadísticas producidas por el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y la metodología utilizada (metadatos) en la actividad estadística, estén al alcance de los usuarios, en forma clara y comprensible, empleando para ello, los medios de difusión disponibles.
- j. Oportunidad: Se refiere a la disponibilidad de la información estadística en el momento adecuado, de tal manera que satisfaga las necesidades de los usuarios.
- k. Puntualidad: Es la regularidad y cumplimiento con que son divulgadas las estadísticas, de acuerdo con el calendario de difusión establecido.

www.inec.gob.pa

DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, POR PROVINCIA, COMARCA INDÍGENA Y DISTRITO: AÑO 2018



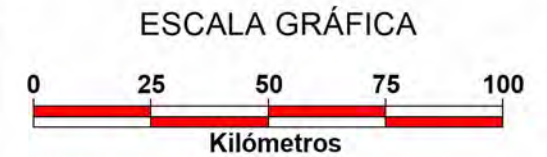
300000mE 400000mE 500000mE 600000mE 700000mE 800000mE 900000mE



LEYENDA
PROVINCIAS Y COMARCAS

	BOCAS DEL TORO		PANAMÁ
	COCLÉ		VERAGUAS
	COLÓN		COMARCA KUNA YALA
	CHIRIQÚI		COMARCA EMBERÁ
	DARIÉN		COMARCA NGÁBE BUGLÉ
	HERRERA		PANAMÁ OESTE
	LOS SANTOS		

ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFÍA
Y SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA,
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO,
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
DATUM DE REFERENCIA WGS84



**ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LA DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA
EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA, COMARCA
INDÍGENA Y DISTRITO: AÑO 2018**

Provincia, comarca indígena y distrito	Cabecera de provincia y distrito	Año de creación (1)	Corregimientos (2)	Lugares poblados	Población estimada al 1/7/2018	Superficie aproximada (en Km ²) (3)	Habitantes por Km ²
REPÚBLICA	Panamá	1903	667	13,008	4,158,783	74,177.3	56.1
Bocas del Toro	Bocas del Toro	1903	30	502	170,320	4,657.2	36.6
Bocas del Toro	Bocas del Toro	1855	5	101	20,881	430.7	48.5
Changuinola	Changuinola	1970	13	234	103,933	2,221.6	46.8
Chiriquí Grande	Chiriquí Grande	1903	6	77	14,118	210.0	67.2
Almirante	Almirante	2015	6	90	31,388	1,794.9	17.5
Coclé	Penonomé	1855	47	1,340	263,254	4,946.6	53.2
Aguadulce	Aguadulce	1848	8	89	51,286	469.3	109.3
Antón	Antón	1855	10	240	57,292	747.8	76.6
La Pintada	La Pintada	1848	7	322	29,954	1,030.0	29.1
Natá	Natá	1522	7	143	23,197	605.2	38.3
Olá	Olá	1855	5	160	7,319	385.7	19.0
Penonomé	Penonomé	1855	10	386	94,206	1,708.6	55.1
Colón	Colón	1855	41	993	289,764	4,575.5	63.3
Colón	Colón	1850	15	251	249,529	1,179.9	211.5
Chagres	Nuevo Chagres	1855	7	188	11,210	445.4	25.2
Donoso	Miguel de la Borda	1864	6	384	14,655	1,826.1	8.0
Portobelo	Portobelo	1597	5	80	10,456	396.9	26.3
Santa Isabel	Palenque	1855	8	90	3,914	727.2	5.4
Chiriquí	David	1849	95	1,269	459,507	6,490.9	70.8
Alanje	Alanje	1591	9	99	17,404	443.3	39.3
Barú	Puerto Armuelles	1941	5	154	58,367	595.0	98.1
Boquerón	Boquerón	1855	8	65	16,189	295.3	54.8
Boquete	Bajo Boquete	1911	6	97	23,224	488.4	47.5
Bugaba	La Concepción	1863	12	113	83,476	879.9	94.9
David	David	1837	10	142	170,511	868.4	196.4
Dolega	Dolega	1855	8	50	26,740	250.8	106.6
Gualaca	Gualaca	1855	5	130	10,379	625.5	16.6
Remedios	Remedios	1589	5	49	4,315	166.8	25.9
Renacimiento	Río Sereno	1970	8	82	21,481	529.0	40.6
San Félix	Las Lajas	1855	5	45	6,775	218.3	31.0
San Lorenzo	Horconcitos	1855	5	106	7,999	647.8	12.3
Tolé	Tolé	1855	9	137	12,647	482.3	26.2
Darién	La Palma	1822	25	689	56,447	11,892.5	4.7
Chepigana	La Palma	1896	16	518	30,581	6,991.1	4.4
Pinogana	El Real de Santa María	1896	9	171	25,866	4,901.4	5.3
Herrera	Chitré	1915	49	758	118,736	2,362.0	50.3
Chitré	Chitré	1848	5	27	56,344	87.8	642.1
Las Minas	Las Minas	1936	7	189	7,769	468.9	16.6
Los Pozos	Los Pozos	1848	9	147	7,840	385.5	20.3
Ocú	Ocú	1836	8	165	16,297	618.4	26.4
Parita	Parita	1836	7	87	9,436	352.8	26.7
Pesé	Pesé	1836	8	87	13,105	289.0	45.4
Santa María	Santa María	1850	5	56	7,945	159.6	49.8
Los Santos	Las Tablas	1850	81	950	95,485	3,809.4	25.1
Guararé	Guararé	1864	10	76	11,122	215.6	51.6
Las Tablas	Las Tablas	1855	24	195	29,463	711.2	41.4
Los Santos	La Villa de Los Santos	1824	15	140	27,321	433.0	63.1
Macaracas	Macaracas	1848	11	153	9,312	504.6	18.5
Pedasí	Pedasí	1840	5	109	4,679	378.1	12.4
Pocrí	Pocrí	1855	5	82	3,456	280.3	12.3
Tonosí	Tonosí	1882	11	195	10,132	1,286.5	7.9

**ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LA DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA
EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA, COMARCA
INDÍGENA Y DISTRITO: AÑO 2018**

Provincia, comarca indígena y distrito	Cabecera de provincia y distrito	Año de creación (1)	Corregimientos (2)	Lugares poblados	Población estimada al 1/7/2018	Superficie aproximada (en Km ²) (3)	Habitantes por Km ²
Panamá	Panamá	1719	57	714	1,599,250	8,409.3	190.2
Balboa	San Miguel	1864	6	28	3,286	332.9	9.9
Chepo	Chepo	1855	8	367	58,412	4,937.0	11.8
Chimán	Chimán	1886	5	61	3,518	1,046.0	3.4
Panamá	Panamá (Ciudad de)	1519	26	245	1,162,673	2,031.2	572.4
San Miguelito	Mateo Iturralde	1970	9	9	370,009	50.1	7,385.3
Taboga	Taboga	1855	3	4	1,352	12.1	112.0
Panamá Oeste	La Chorrera	2013	59	848	587,497	2,880.1	204.0
Arraiján	Arraiján	1855	8	99	289,846	418.4	692.8
Capira	Capira	1855	13	249	46,585	977.7	47.6
Chame	Chame	1855	11	126	30,843	376.7	81.9
La Chorrera	La Chorrera	1855	18	162	196,610	769.8	255.4
San Carlos	San Carlos	1848	9	212	23,613	337.6	70.0
Veraguas	Santiago	1719	104	2,836	246,899	10,587.5	23.3
Atalaya	Atalaya	1936	5	75	11,283	156.2	72.2
Calobre	Calobre	1855	12	349	12,135	806.2	15.1
Cañazas	Cañazas	1855	8	234	18,005	788.7	22.8
La Mesa	La Mesa	1824	7	215	12,041	511.0	23.6
Las Palmas	Las Palmas	1855	13	367	18,478	1,015.4	18.2
Montijo	Montijo	1855	8	89	7,039	779.8	9.0
Río de Jesús	Río de Jesús	1855	5	85	5,477	302.3	18.1
San Francisco	San Francisco	1855	6	181	10,520	436.5	24.1
Santa Fe	Santa Fe	1855	8	355	17,294	1,920.1	9.0
Santiago	Santiago	1824	16	255	99,360	970.9	102.3
Soná	Soná	1855	11	466	29,713	1,519.1	19.6
Mariato	Mariato o Llano de Catedral	2001	5	165	5,554	1,381.4	4.0
Comarca Kuna Yala	El Porvenir	1938	4	118	45,236	2,358.2	19.2
Comarca Emberá	Unión Chocó	1983	5	83	12,528	4,393.9	2.9
Cémaco	Unión Chocó	1983	3	50	9,606	3,097.5	3.1
Sambú	Puerto Indio	1983	2	33	2,922	1,296.4	2.3
Comarca Ngäbe Buglé	Llano Tugri	1997	70	1,908	213,860	6,814.2	31.4
Besiko	Soloy	1997	8	283	33,072	752.2	44.0
Mironó	Hato Pilón	1997	8	133	21,215	343.1	61.8
Müna	Chichica	1997	16	383	44,026	796.4	55.3
Nole Duima	Cerro Iglesias	1997	5	112	19,428	185.1	105.0
Ñürüm	Buenos Aires o Mile	1997	11	182	17,897	574.7	31.1
Kankintú	Bisira	1997	7	303	24,651	1,043.2	23.6
Kusapín	Kusapín	1997	5	172	21,602	811.6	26.6
Jirondai	Samboa	2012	5	175	24,150	1,379	17.5
Santa Catalina o Calovébora (Bledeshia)	Calovébora (Bledeshia)	2012	5	165	7,819	929	8.4

(1) Se refiere al año en que a través de un instrumento jurídico adquirió características similares a las que tiene en la actualidad, de manera permanente.

(2) Incluye todas las provincias, comarcas, distritos y corregimientos en vigencia, según la legislación a diciembre de 2018.

(3) Datos preliminares proporcionados por el Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia", sujetos a revisión. (No incluye las áreas de aguas continentales).

El Plan de Actualización Cartográfica del Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República reportó que para el 2019, un total de 65 corregimientos están programados para ser actualizados. El informe de la Sección de Cartografía detalló que en el 2018 se actualizaron 291 corregimientos, en el 2017 (236), en el 2016 (71) y en el 2014 (16). En total son 679 corregimientos que deberán estar actualizados cartográficamente para la aplicación de los Censos de Población y Vivienda a realizarse en el 2020.

Es el conjunto de tareas, de campo y gabinete, destinadas a captar información reciente de los elementos naturales y/o artificiales que conforman un determinado ámbito territorial, para su representación gráfica a escala y la descripción de su toponimia (nombres), en un documento que se denomina mapa, plano o croquis.

Objetivos de la actualización cartográfica:

1. Obtener la información necesaria para generar el material cartográfico (mapas) que será utilizado en los próximos Censos Nacionales.
2. Establecerá la base para el planeamiento, organización y ejecución de diversas encuestas y Censos Nacionales.

Importancia de la actividad:

Mantener vigente toda la información en nuestra base de datos, que será reflejada en los materiales cartográficos producidos. De esta manera se garantiza que todo el espacio geográfico nacional sea cubierto y los elementos localizados en dicho espacio posean su posición real en el terreno; dicho de otra forma, datos georreferenciados captados en campo.

Metodología:

Un cartógrafo debidamente identificado (carné) recorrerá su área de trabajo y hará un inventario de todas las estructuras e infraestructuras contenidas dentro de sus límites de cobertura.

1. En el caso de las estructuras, identificará y registrará los comercios y viviendas existentes. Anotará el nombre de los comercios e investigará su actividad.
2. En el caso de las viviendas, realizará una pequeña entrevista que consistirá en identificar la cantidad de viviendas existentes dentro de la estructura, número de casa o nombre de edificio, nombre del jefe de familia y cantidad de personas que habitan en la misma.

Secreto estadístico:

Toda la información recabada será utilizada de manera confidencial, con fines estadísticos, según el artículo 52 de la Ley 10 de 22 de enero de 2009.

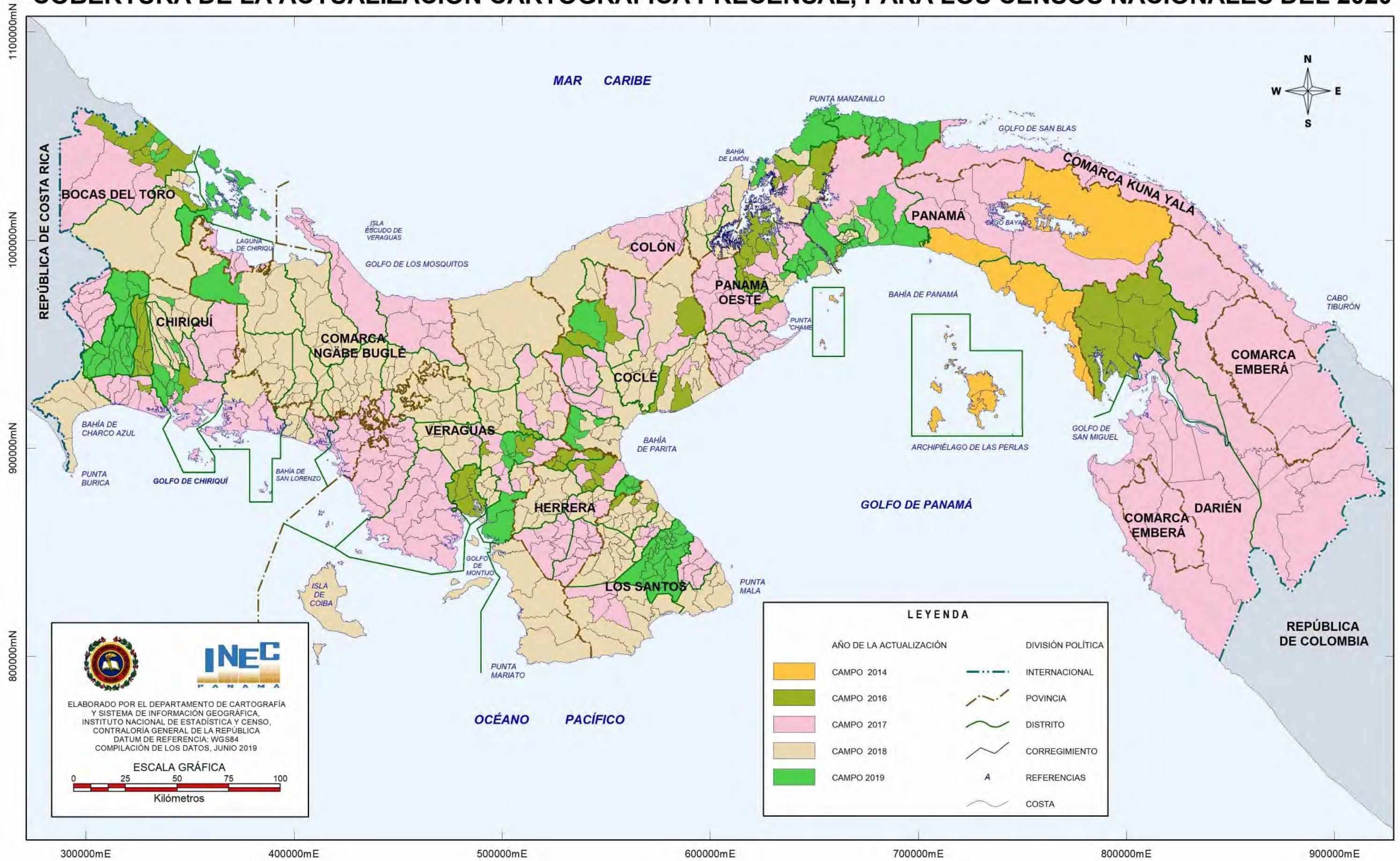
Cobertura o áreas a trabajar:

La actividad precensal se realizará en todo el territorio nacional.

Actualización cartográfica: Censos Nacionales de 2020



COBERTURA DE LA ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA PRECENSAL, PARA LOS CENSOS NACIONALES DEL 2020





1

Situación **FÍSICA**



Clima



Estadísticas
ambientales



Clima



Clima

De acuerdo a la Estación Meteorológica de Tocumen, en el 2018, la máxima precipitación pluvial se registró en septiembre con 367.5 milímetros. Además, la más alta lectura de temperatura se observó en junio con 39.0 °C.

El 100% de humedad relativa se dio en mayo, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2018.

La máxima presión atmosférica registró lectura de 1212.5 milibares, en septiembre; mientras que octubre marcó la velocidad máxima del viento con 23 nudos en dirección sureste.

**PRECIPITACIÓN PLUVIAL, TEMPERATURA, HUMEDAD RELATIVA, PRESIÓN ATMOSFÉRICA
Y VIENTOS REGISTRADOS EN LA ESTACIÓN METEOROLÓGICA DE TOCUMEN,
SEGÚN MES: AÑO 2018 Y PROMEDIO DE LOS AÑOS 2014-18**

Mes	Precipitación pluvial (en milímetros)		Temperatura (en grados centígrados) (1)			Humedad relativa (en porcentaje)			Presión atmosférica (en milibares)			Vientos (velocidad máxima en nudos) (2)			
	Total	Promedio diario	Máxima	Mínima	Media	Máxima	Mínima	Media	Máxima	Mínima	Media	Velocidad promedio (3)	Dirección predominante	Velocidad absoluta (4)	Dirección máxima (5)
Año 2018															
Promedio anual	193.4	6.3	33.9	20.5	27.2	98	45	72	1031.0	1005.2	1018.1	6	..	16	..
Enero	118.5	3.8	33.6	20.2	26.9	99	48	74	1014.7	1004.1	1009.4	6	NW	17	N
Febrero	6.0	0.2	34.4	18.6	26.5	99	34	67	1014.9	1000.8	1007.9	6	NE	18	NW
Marzo	4.2	0.1	35.1	17.6	26.4	99	28	64	1014.2	1000.8	1007.5	8	NE	17	NE
Abril	202.5	6.8	34.5	18.3	26.4	99	26	63	1014.5	1007.1	1010.8	6	VRB	15	NE
Mayo	258.8	8.3	33.2	21.8	27.5	100	51	76	1015.0	1006.6	1010.8	6	VRB	15	NE
Junio	339.5	11.3	39.0	20.6	29.8	82	21	52	1014.5	1006.1	1010.3	5	VRB	11	NE
Julio	258.7	8.3	33.6	22.3	28.0	100	55	78	1013.9	1006.4	1010.2	6	VRB	12	W
Agosto	213.6	6.9	33.9	21.4	27.7	100	55	78	1015.1	1006.7	1010.9	5	VRB	13	NW
Septiembre	367.5	12.3	32.4	21.9	27.2	100	64	82	1212.5	1005.3	1108.9	4	VRB	19	SE
Octubre	346.9	11.2	31.7	21.3	26.5	100	59	80	1014.3	1006.1	1010.2	6	S	23	SE
Noviembre	200.3	6.7	32.0	21.4	26.7	100	54	77	1013.5	1005.8	1009.7	8	W	15	S
Diciembre	4.0	0.1	33.3	20.3	26.8	99	46	73	1014.3	1006.0	1010.2	6	VRB	17	N
Promedio de los años 2014-18															
Promedio	153.8	5.0	34.4	21.5	28.0	90	43	67	1017.1	1005.2	1011.2	5	..	17	..
Enero	36.0	1.2	34.3	20.4	27.4	96	41	69	1014.7	1005.1	1009.9	6	..	16	..
Febrero	8.6	0.3	34.6	19.4	27.0	95	36	66	1014.3	1004.2	1009.3	7	..	18	..
Marzo	13.8	0.4	35.3	20.1	27.7	76	26	51	1014.5	1004.2	1009.4	7	..	16	..
Abril	68.1	2.3	35.8	20.8	28.3	78	27	53	1013.5	1005.0	1009.3	5	..	15	..
Mayo	195.6	6.3	34.8	22.9	28.9	80	43	62	1014.3	1005.2	1009.8	4	..	14	..
Junio	248.8	8.3	35.2	22.2	28.7	76	33	55	1013.5	1005.1	1009.3	3	..	15	..
Julio	165.3	5.3	33.9	22.8	28.4	79	45	62	1013.6	1005.5	1009.6	4	..	16	..
Agosto	212.2	6.8	34.3	22.5	28.4	99	53	76	1014.2	1005.9	1010.1	4	..	17	..
Septiembre	245.4	8.2	34.2	22.4	28.3	100	59	80	1051.8	1005.8	1028.8	5	..	17	..
Octubre	260.4	8.4	33.3	22.0	27.7	99	49	74	1014.0	1006.0	1010.0	6	..	21	..
Noviembre	284.6	9.5	33.5	22.2	27.9	100	57	79	1013.3	1005.2	1009.3	7	..	18	..
Diciembre	107.3	3.5	33.8	20.6	27.2	99	50	75	1014.0	1005.1	1009.6	6	..	17	..

(1) Las cifras para el año se refieren al promedio mensual. Las cifras máximas y mínimas para los meses, se refieren a los promedios de estos valores registrados durante todos los días del mes. La media es la semisuma de la máxima y la mínima.

(2) Las cifras para el año se refieren al promedio mensual. Para los meses, se refieren a los promedios de los registros de la velocidad máxima diaria.

(3) La velocidad promedio se refiere a la velocidad media de la dirección mayormente predominante durante el mes.

(4) La velocidad absoluta es la máxima velocidad del viento en el mes.

(5) La dirección predominante corresponde a la velocidad máxima absoluta y se refiere a la rosa náutica de dieciséis direcciones, que son: N, Norte; NNE, Noreste; NE, Noreste; ENE, Estenoreste; E, Este; ESE, Estesureste; SE, Sureste; SSE, Sursureste; S, Sur; SSW, Sursuroeste; SW, Suroeste; WSW, Oestesuroeste; W, Oeste; WNW, Oestenoreste; NW, Noroeste; y NNW, Nornoroeste. Las siglas VRB se refieren a una dirección del viento que es variable.

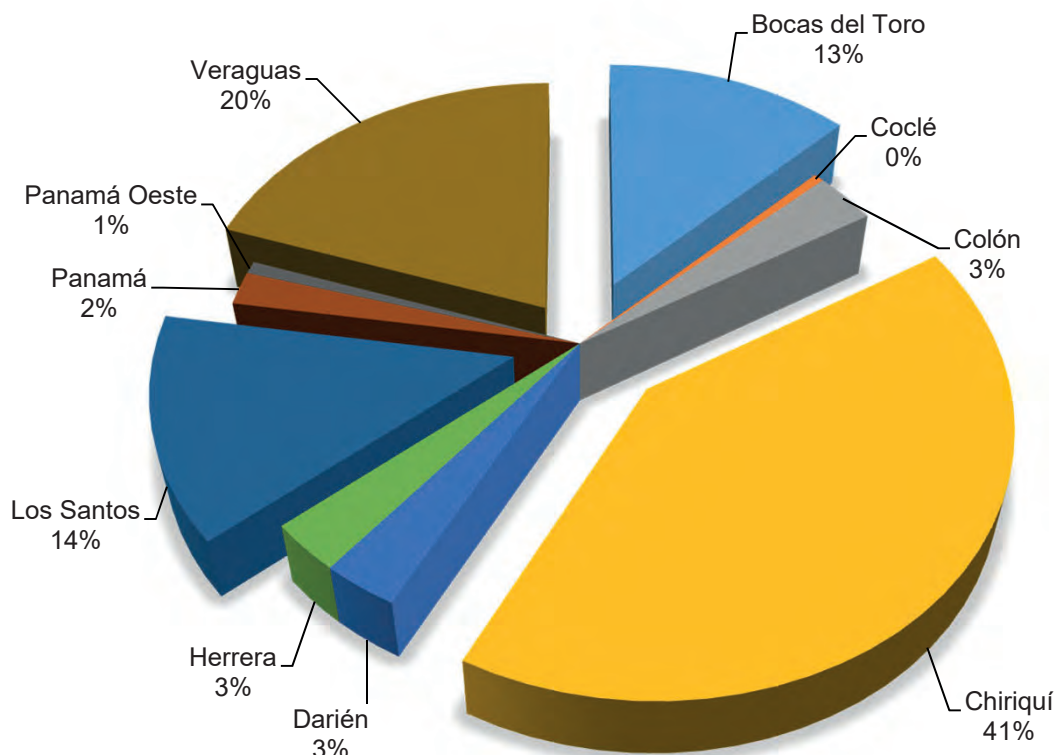
.. Dato no aplicable al grupo o categoría.

Fuente: Informe Climatológico. Unidad de Climatología, Autoridad Aeronáutica Civil.





**PORCENTAJE DE LA ACTIVIDAD SÍSMICA EN LA REPÚBLICA
POR PROVINCIA: AÑO 2018**



Fuente: Registros Sismológicos, Instituto de Geociencias, Universidad de Panamá.

Sismos

Durante el 2018, en cuanto a los sismos registrados en el país, tenemos que fueron un total de 2,503 movimientos telúricos, de los cuales, la mayor parte se reportaron en las provincias de Chiriquí (1,037), Veraguas (494), Los Santos (341) y Bocas del Toro (316); siendo agosto el mes con mayor registro sismológico con un reporte de 375.



Estadísticas Ambientales



Índice de intensidad del flujo vehicular y automóviles en circulación por mil habitantes en la República

El parque automotriz sigue manteniendo un crecimiento sostenido, como consecuencia, según las cifras disponibles a la fecha, resulta en un aumento en el índice de intensidad del flujo vehicular nacional y del número de vehículos per cápita.

Concesiones para uso de agua en la República, según provincia y comarca indígena

Las concesiones de uso de agua (de acuerdo al Decreto Ley 35 de 22 de septiembre de 1966) aumentaron a 63 en comparación al período 2017 cuando se otorgaron 39 concesiones, para el uso de agua tanto de fuentes superficiales como subterráneas, para diferentes fines.



CONCESIONES PARA USO DE AGUA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN
PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2014-18

Provincia y comarca indígena	Concesiones para uso de agua									
	Ingresadas					Aprobadas				
	2014	2015	2016	2017	2018 (P)	2014	2015	2016	2017	2018 (P)
TOTAL	95	51	60	123	147	53	30	30	39	63
Bocas del Toro	1	2	3	3	-	-	1	-	2	-
Coclé	9	1	1	15	24	2	3	1	2	4
Colón	-	5	-	-	3	-	-	-	1	-
Chiriquí	66	31	45	80	72	35	16	22	26	49
Darién	-	-	-	-	3	1	-	1	-	-
Herrera	2	2	2	2	4	3	3	-	2	2
Los Santos	5	1	-	-	2	-	-	1	-	-
Panamá	3	2	3	3	11	5	3	1	1	3
Panamá Oeste	3	4	4	14	14	4	3	4	2	4
Veraguas	6	3	2	6	14	3	1	-	3	1
Comarca Ngäbe Buglé	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

NOTA: En el resto de las comarcas indígenas no se han solicitado concesiones para la extracción de agua.

- Cantidad nula o cero.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Dirección de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas, Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE).

Oferta de energía en la República, por tipo de recursos

La oferta de energía total en la República mantiene un crecimiento sostenido, ante una mayor demanda, resaltó el incremento significativo de fuentes renovables, donde el mayor aporte proviene de la generación hídrica, al igual continúan en expansión la producción de energía tanto solar como eólica.



Superficie reforestada en la República, según provincia y comarca indígena

La superficie reforestada en el 2018 aumentó en 342.1% respecto al 2017, siendo las provincias de Chiriquí, Veraguas y Herrera las más beneficiadas con el 81.5% del total reforestado. El trabajo en conjunto de las empresas públicas, privadas, voluntarios y asociaciones sin fines de lucros en la jornada nacional de la alianza por el millón de hectáreas, contribuyó a incrementar la cobertura boscosa, acrecentando así la dotación de servicios ambientales y mitigar los efectos del cambio climático

SUPERFICIE REFORESTADA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2014-18

Provincia y comarca indígena	Superficie reforestada (en hectáreas)					
	Total	2014	2015	2016	2017	2018 (P)
TOTAL	13,055.58	273.09	567.04	1,960.93	1,891.61	8,362.91
Bocas del Toro	109.17	70.80	6.35	13.85	13.17	5.00
Coclé	721.06	10.31	-	35.41	260.82	414.52
Colón	75.18	64.55	6.00	4.63
Chiriquí	4,634.33	66.59	106.48	870.92	261.70	3,328.64
Darién	56.00	7.00	49.00
Herrera	1,888.45	2.09	-	99.88	395.73	1,390.75
Los Santos	1,219.11	17.80	15.69	188.70	326.61	670.31
Panamá	308.64	0.57	...	77.07	65.50	165.50
Panamá Oeste	234.44	5.97	5.26	20.45	28.36	174.40
Veraguas	3,643.83	73.96	432.76	562.96	476.75	2,097.40
Comarca Kuna Yala	1.44	1.44
Comarca Ngäbe Buglé	163.93	25.00	0.50	25.70	49.97	62.76

... Información no disponible.

- Cantidad nula o cero.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Dirección Forestal, Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE).

Denuncias por delitos ambientales registrados en la República

Del 2014 al 2017 hubo aumento en las denuncias por delitos ambientales, sin embargo, en el 2018 disminuyó al registrarse 303 casos, de los cuales el 25.1% fue por contaminación de recursos hídricos y de 21.5% por la tala ilegal. A nivel provincial, 162 de las quejas provinieron de la provincia de Panamá lo que representó el 53.5%, seguido de las 50 declaraciones de Panamá Oeste y 34 de Chiriquí.



DENUNCIAS POR DELITOS AMBIENTALES REGISTRADOS EN LA EN LA REPÚBLICA: AÑO 2018 (P)

Tipo de infracción	Denuncias ambientales	
	2018 (P)	Porcentaje
TOTAL	303	100.0
Caza	5	1.7
Contaminación del aire	14	4.6
Contaminación de playas	4	1.3
Contaminación por vertimiento de aguas servidas	26	8.6
Contaminación de recursos hídricos	76	25.1
Contaminación de suelo	3	1.0
Destrucción de fauna	11	3.6
Destrucción de mangle	5	1.7
Disputa del uso del recurso hídrico	3	1.0
Extracción de arena y cascajo	5	1.7
Incumplimiento de Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y seguimiento de PAMA's	28	9.2
Invasión en áreas protegidas y no protegidas	4	1.3
Relleno y obstrucción de recursos hídricos	6	2.0
Roza, quema y socuela	12	4.0
Ruido	4	1.3
Movimiento ilegal de tierra	-	-
Tala	65	21.5
Tráfico ilegal de madera	5	1.7
Otras	27	8.9

NOTA: Se refiere a las denuncias realizadas a través de la línea 311.

- Cantidad nula o cero.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Oficina de Asesoría Legal, Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE).

Superficie de las áreas protegidas en la República, según año de declaratoria

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas para el 2017, experimentó un incremento tanto en número como en extensión con la incorporación de dos nuevas áreas; los humedales de Matusagaratí en Darién y la zona protegida de los humedales y fuentes hídricas en el distrito de Remedios, Chiriquí. Luego en el 2018, no se reportaron nuevas declaratorias, por lo que tanto el número de áreas del sistema y su extensión se mantiene igual.



Proyectos con estudios de impacto ambiental registrados en la República, según categoría

Los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) permitieron evaluar y prever las consecuencias que los proyectos puedan ocasionar al ambiente, además de las acciones de mitigación y/o compensación de los mismos. En el 2018 se presentaron 826 estudios para su evaluación, de los cuales 676 proyectos (81.8%) correspondió a la Categoría I, seguido por 17.6% de la Categoría II y por 0.6% de la Categoría III.



2



Situación **DEMOGRÁFICA**



Población



**Estadísticas
vitales**



Migración





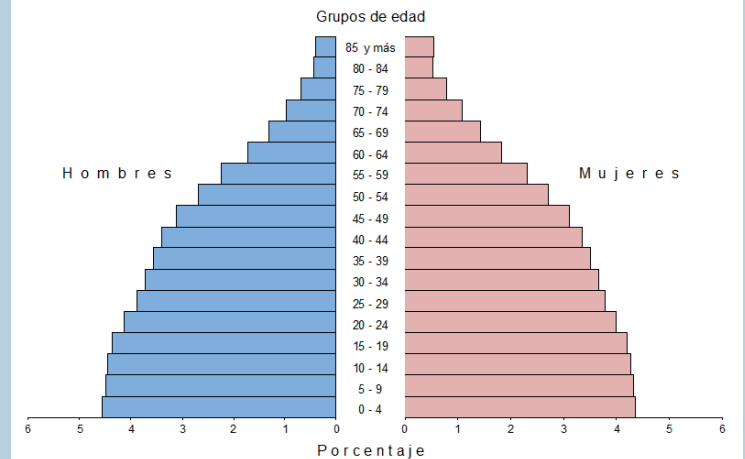
Población



ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN

La población total de la República de Panamá al 1 de julio de 2018 se estimó en 4,158,783. La población masculina se estimó en 2,085,950 (50.2%) y la femenina en 2,072,833 (49.8%).

**PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN DE LA REPÚBLICA:
AL 1 DE JULIO DE 2018**



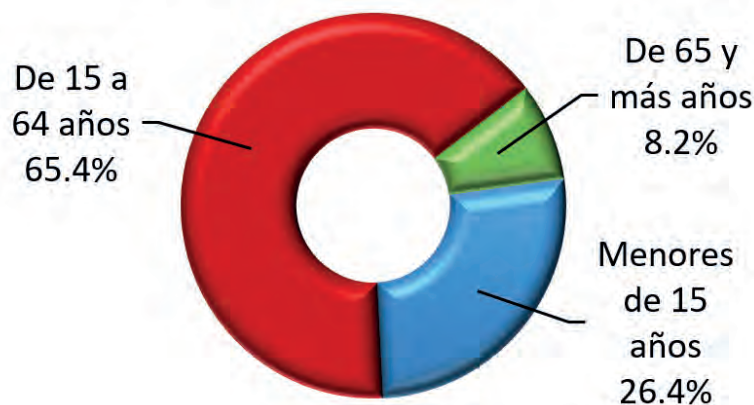


Las provincias de Panamá, Panamá Oeste y Colón concentraron el 59.5% de la población. Bocas del Toro, Chiriquí y la Comarca Ngäbe Buglé el 20.3%; la región central conformada por las provincias de Coclé, Herrera, Los Santos y Veraguas el 17.4% de la población; y Darién, Kuna Yala y la Comarca Emberá solo concentró un 2.8% de la población total del país.

**ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL EN LA REPÚBLICA,
SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA:
AL 1 DE JULIO DE 2018**

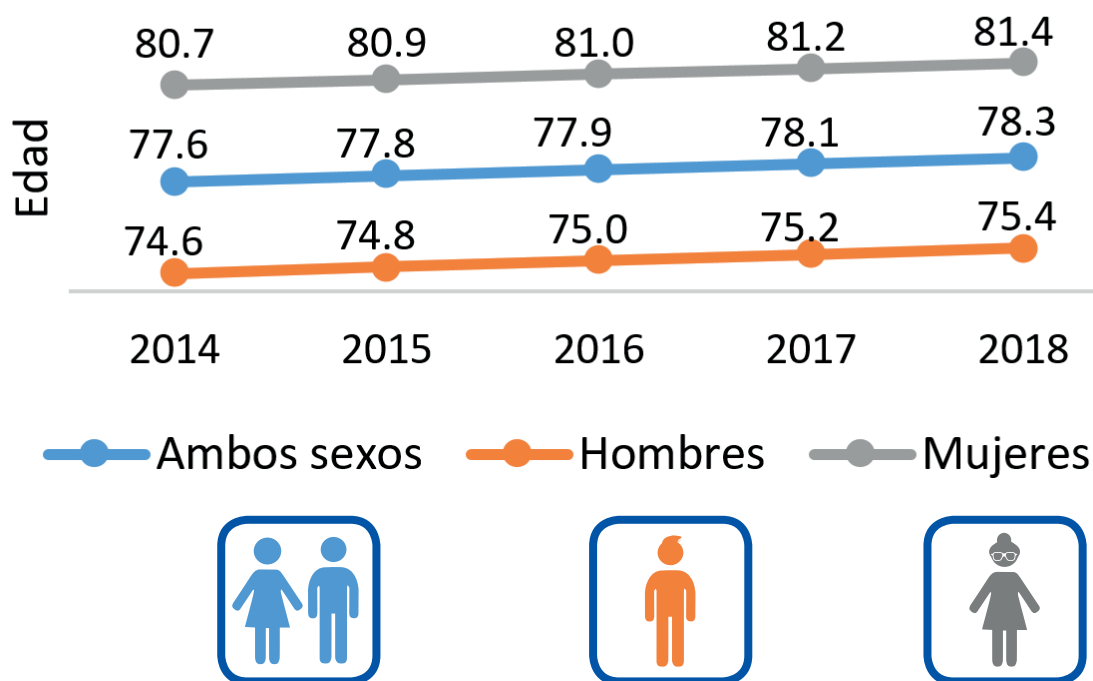
Provincia y comarca indígena	Población	
	Total	Porcentaje
REPÚBLICA	4,158,783	100.0
Bocas del Toro	170,320	4.1
Coclé	263,254	6.3
Colón	289,764	7.0
Chiriquí	459,507	11.0
Darién	56,447	1.4
Herrera	118,736	2.9
Los Santos	95,485	2.3
Panamá	1,599,250	38.5
Panamá Oeste	587,497	14.1
Veraguas	246,899	5.9
Kuna Yala	45,236	1.1
Emberá	12,528	0.3
Ngäbe Buglé	213,860	5.1

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD: AÑO 2018



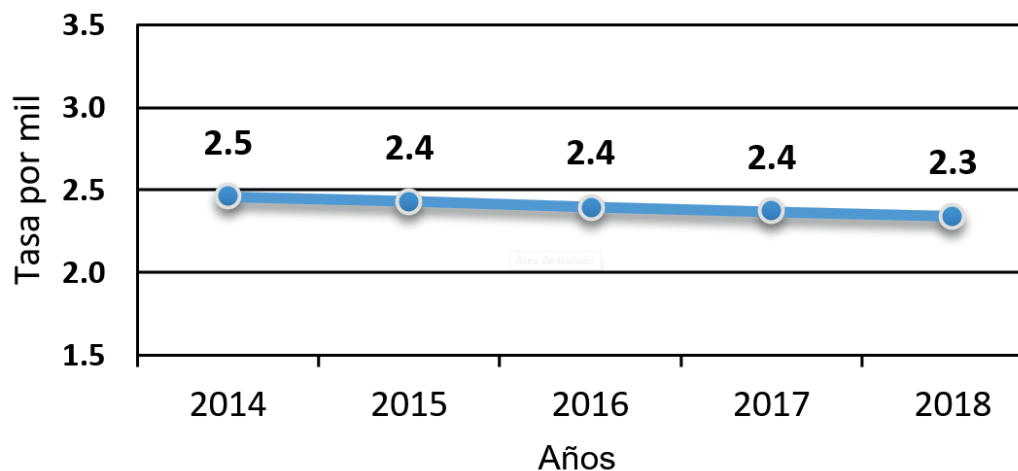
La distribución de la población en el ciclo de vida por edad mostró en el 2014 que la niñez (0 a 14) conformó el 27.8%; los adolescentes (15 a 19) el 8.7%; los jóvenes (20 a 24) el 8.2%; los jóvenes adultos (25 a 29) el 7.9%; los adultos (30 a 59) el 36.8%; y los adultos mayores (60 y más) el 10.6%. Para el 2018, la niñez representó el 26.4%; los adolescentes el 8.6%; los jóvenes el 8.1%; los jóvenes adultos el 7.7%; los adultos el 37.4%; y los adultos mayores el 11.8%.

ESPERANZA DE VIDA AL NACER (EN AÑOS): AÑOS 2014 -2018



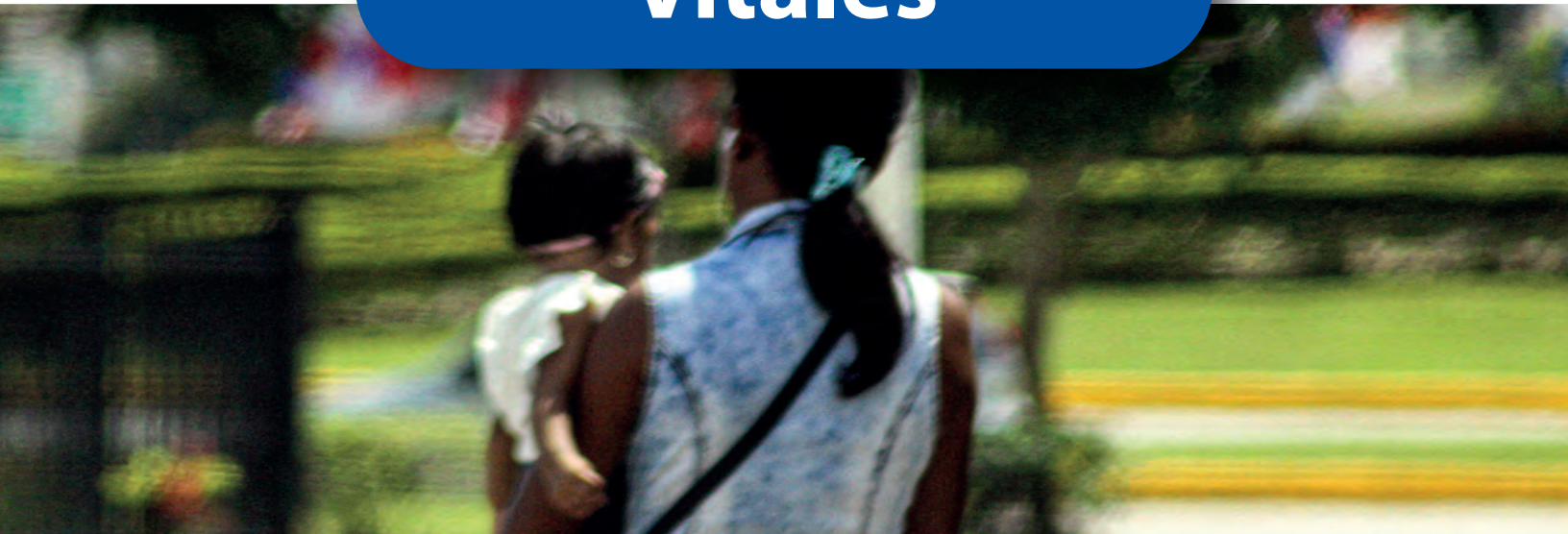
Para el 2018, se estimó la Tasa Bruta de Natalidad en 18.1 nacidos vivos por cada mil habitantes, la Tasa Bruta de Mortalidad en 5.1 defunciones por cada mil personas, dando como resultado un crecimiento natural de 13.0 personas por cada mil habitantes, al adicionar la Tasa Neta de Migración Internacional, la cual se estimó en 1.6 por cada mil habitantes, se obtuvo un crecimiento total de 14.5 por cada mil personas. Las tasas geométrica y exponencial de crecimiento se estimaron en 1.4%.

TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD: AÑOS 2014 - 2018





Estadísticas Vitales



Matrimonios y Divorcios

Para el 2018, los matrimonios en el país presentaron una incidencia de 11,112 con una disminución de 16.8%, con relación al 2017.

Los divorcios, sin embargo, alcanzaron los 4,558 registros en el 2018, lo que indicó un aumento de 2.0 %, comparado con el año anterior.

Al calcular la relación divorcio/matrimonio 2018, da como resultado 41 separaciones por cada 100 nupcias celebradas.

NUPCIALIDAD Y DIVORCIALIDAD EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2014-18

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018
Nupcialidad:					
Número	12,869	14,341	14,233	13,360	11,112
Tasa por 1,000 habitantes (1)	3.3	3.6	3.5	3.3	2.7
Tasa específica por 1,000 personas (2)	12.4	13.6	13.3	12.2	10.0
Divorcialidad:					
Número	4,336	4,479	4,360	4,470	4,558
Tasa por 10,000 habitantes (1)	11.1	11.3	10.8	10.9	11.0
Tasa específica por 10,000 parejas (3)	116.2	116.9	110.9	110.9	110.3



(1) Con base en la estimación de la población total de la República, al 1 de julio del año respectivo.

(2) Con base en la estimación masculina total de la República, de 18 años y más de edad, expuesta al riesgo de matrimonio (soltera, unida, separada de unión, viuda y divorciada), al 1 de julio del año respectivo.

(3) Con base en la estimación masculina total de la República, de 18 años y más de edad, expuesta al riesgo de divorcio (casada, más separada de matrimonio), al 1 de julio del año respectivo.

Fuente: Los datos publicados corresponden a información recopilada con base en los registros administrativos del Órgano Judicial, Notarías, Iglesias y Tribunal Electoral.



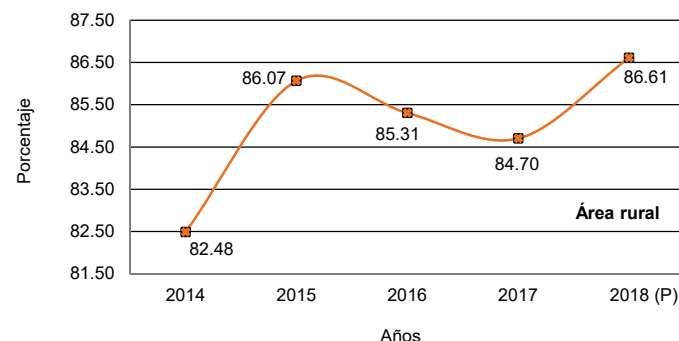
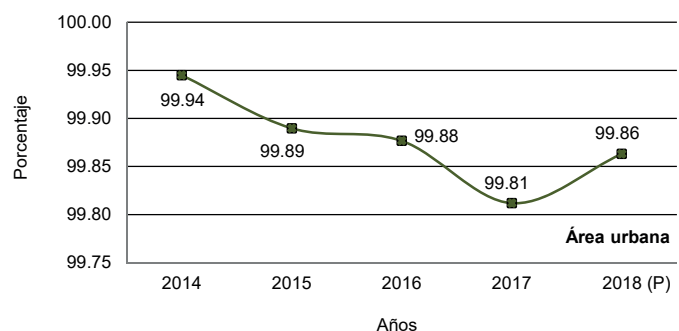
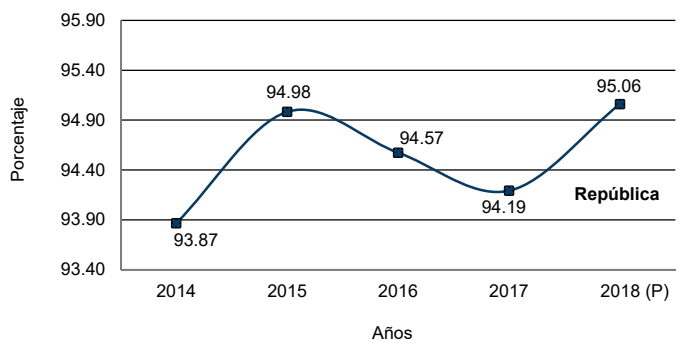
Nacimientos vivos y Defunciones fetales

El total de nacimientos vivos ocurridos en la República en el 2018 fue de 74,484, de estos solamente el 4.9% no recibió atención en el parto por un profesional de la salud. En promedio, para los años del 2014 al 2018, el porcentaje de nacimientos vivos con asistencia médica en el área urbana fue de 99.9 y en el área rural de 85.0.

La tasa bruta de natalidad a nivel nacional fue de 17.9 por cada mil habitantes, en la cual se observó una disminución de 3.8% y 6.8% con relación al 2017 y 2014, respectivamente.

Por otro lado, en el 2018 ocurrieron 9,270 defunciones fetales, comparándolas con el año anterior hubo una disminución de 2.5 y respecto al 2014, un aumento de 1.0%. La tasa de mortalidad fetal fue de 124.5 por cada mil nacimientos vivos.

PORCENTAJE DE NACIMIENTOS VIVOS EN LA REPÚBLICA, CON ASISTENCIA PROFESIONAL EN EL PARTO, SEGÚN ÁREA URBANA Y RURAL: AÑOS 2014-18



Defunciones

En el 2018, las defunciones en Panamá presentaron el siguiente comportamiento: se registraron 18,416 defunciones, de estas 69.9% fueron de residentes en el área urbana y el 30.1% en el área rural. En comparación al 2014, la mortalidad presentó un aumento en su variación de 1.3%.

El 95.5% de las defunciones fueron certificadas por médico y el 4.5% corresponden a sin certificación médica a nivel de la República. De las certificadas por médico el 72.4% se registraron en el área urbana.

Entre las cinco primeras causas de muerte para el 2018, encontramos los tumores (neoplasias) malignos con un 16.1%, las enfermedades cerebrovasculares con 9.2%, las enfermedades isquémicas del corazón con 8.3%, los accidentes, lesiones autoinflingidas, agresiones y otra violencia con 7.5% y las otras enfermedades del corazón con 6.2%. El 52.7% restante corresponde a las demás causas.

Cabe señalar, que los tumores (neoplasias) malignos registró una disminución del 1.2% en relación al 2014, seguido de las enfermedades isquémicas del corazón en 12.6% y los accidentes, lesiones autoinflingidas, agresiones y otra violencia con 23.5%. A diferencia de las enfermedades cerebrovasculares registró un aumento de 7.0% y las otras enfermedades del corazón con 14.8%.

Las defunciones de menores de un año, presentaron una tasa de 14.3 por mil nacimientos vivos. En el área urbana se dieron el 63.8% y en el área rural el 36.2% de las defunciones infantiles. Se registró un aumento del 2.8% en comparación al 2014.

Las defunciones maternas para el 2018 presentaron una disminución del 22.7% en relación al 2014. En el área urbana se dieron 50.0% y en el área rural el 50.0%.

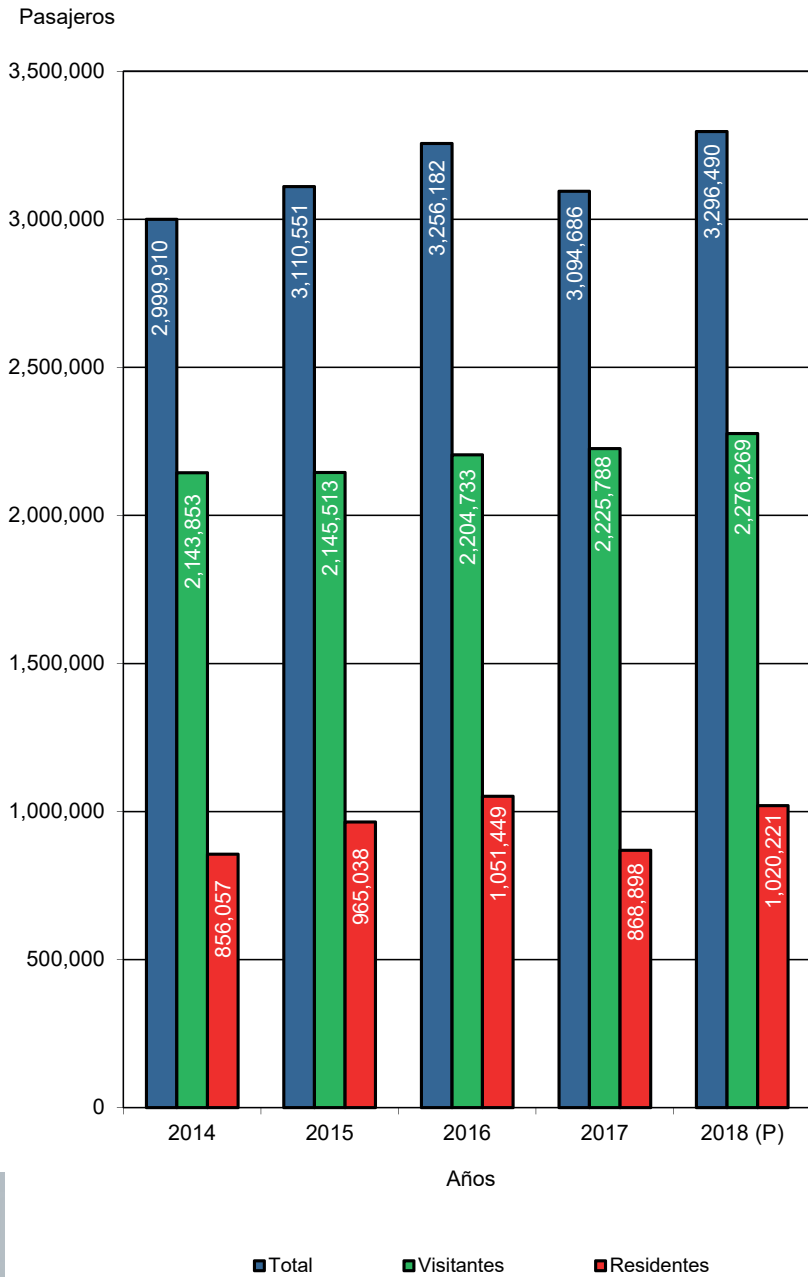


Migración



Para el 2018, el movimiento migratorio internacional reflejó un total de 3,296,490 pasajeros que entraron a la República. Al comparar este total con el 2017, se observó un aumento general de 201,804, que en términos porcentuales representó 6.5 más que el año anterior.

ENTRADA DE PASAJEROS A LA REPÚBLICA, SEGÚN CLASE: AÑOS 2014-18



La entrada de visitantes fue de 2,276,269 pasajeros; los visitantes están divididos en tres clases: turistas, excursionistas y pasajeros en cruceros. La entrada de turistas para el 2018 fue de 1,814,245 (79.7%), de excursionistas 333,792 (14.7%) y de pasajeros en cruceros 128,232 (5.6%).

En lo concerniente a la entrada de residentes al país, de 1,020,221 pasajeros, el 75.3% correspondió a panameños y 24.7% a extranjeros, en este sentido los panameños realizaron más entradas al país que los residentes extranjeros, presentando estos últimos el menor movimiento de entradas.

En cuanto a la entrada de pasajeros al país a través de las vías y puertos, la vía aérea alcanzó 87.3% del total de entradas, destacándose en registros el Aeropuerto Internacional de Tocumen, seguido de Howard, luego Marcos A. Gelabert (Albrook) y el resto de los aeropuertos. La vía terrestre se presentó como la segunda opción de entradas para pasajeros con 7.8%, en donde el Puerto de Paso Canoas presentó la mayor cantidad de entradas con 66.1%. En este orden, la tercera alternativa de ingreso de viajeros fue la vía marítima con un 4.9% y los puertos más frecuentados en esta ruta fueron: Colón 2000 (Crucero) y Amador.





3



Situación **ECONÓMICA**



Producción agropecuaria



Balanza de pagos



Estructura industrial



Cuentas nacionales



Producción Manufacturera



Finanzas públicas



Construcción



Banca



Electricidad



Precios



Comercio



Consumo



Transporte



Producción y compra de agua



Comunicaciones



Producción agropecuaria



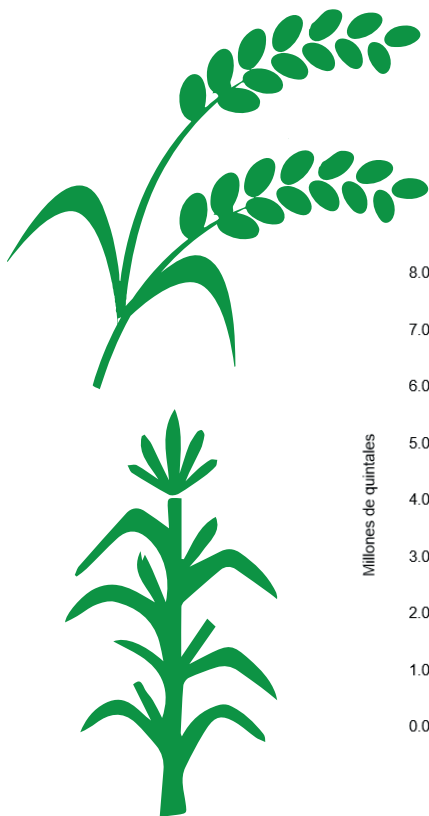
Arroz (en cáscara)

La superficie sembrada de arroz, a nivel de la República, para el año agrícola 2018/19 registró 97,140 hectáreas, observando un aumento de 2.8% o 2,690 hectáreas más, en comparación con el período anterior, que fue de 94,450 hectáreas.

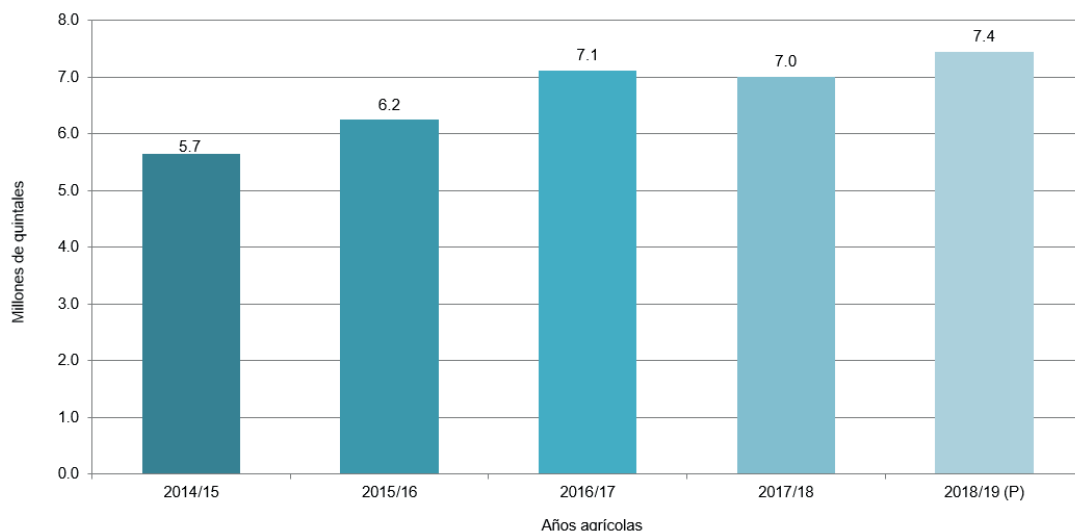
La cosecha de arroz en cáscara húmedo y sucio alcanzó 7,444,900 quintales que al compararlas con el año agrícola previo reflejó un incremento de 6.3% o 441,000 quintales. De esta producción, las provincias más representativas fueron: Chiriquí, Veraguas y Coclé, que aportaron 4,518,200 quintales, es decir, el 60.7%, de la cosecha total del país.

Las provincias con mayor crecimiento en sus cosechas fueron: Chiriquí, Panamá y Los Santos con 11.4%, 10.7% y 9.8%, en su orden; sin embargo, las provincias de Veraguas y Darién presentaron caídas en quintales cosechados de 7.5% y 4.5%, respectivamente, frenando el crecimiento de la actividad arrocera en este ciclo agrícola.

Explicaron algunos productores de estas provincias, que las causas de la disminución en sus cosechas fueron: el no poder alquilar a tiempo la maquinaria y que arrendaron parte de sus tierras para otras actividades.



COSECHA DE ARROZ EN LA REPÚBLICA, EN QUINTALES:
AÑOS AGRÍCOLAS 2014/15- 2018/19

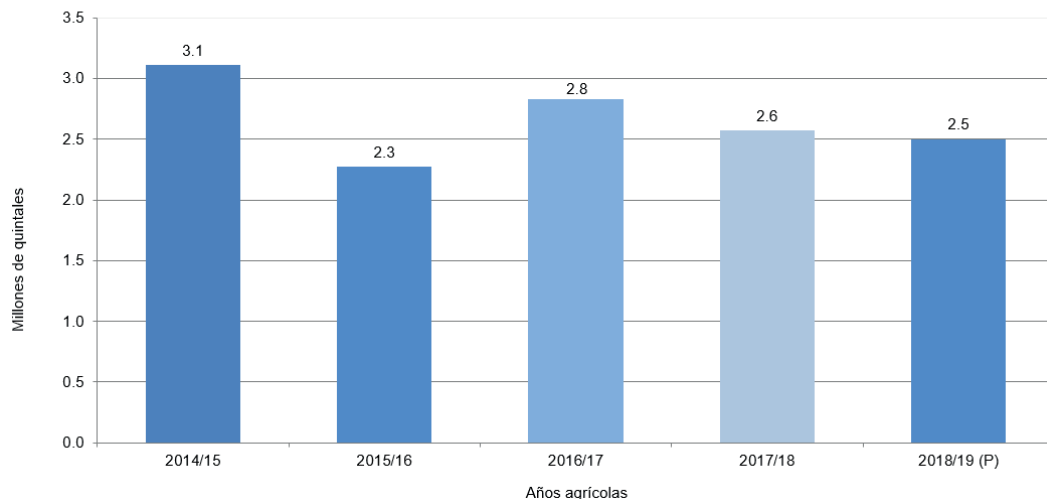


Maíz (en grano seco)

La superficie sembrada de maíz fue de 53,160 hectáreas, lo que significó una disminución de 1.4% o 750 hectáreas menos cultivadas que en el año agrícola anterior.

La cosecha de maíz en grano seco obtuvo 2,461,300 quintales que representó 4.3% menos con relación al mismo período del año anterior que fue de 2,570,800. Las provincias que más aportaron a la producción de maíz, a nivel nacional, fueron: Los Santos, Herrera y Chiriquí que en conjunto sumaron el 87.5% de la producción de este rubro.

COSECHA DE MAÍZ EN LA REPÚBLICA, EN QUINTALES:
AÑOS AGRÍCOLAS 2014/15- 2018/19



Las provincias que disminuyeron su producción en este período y que incidieron en los resultados obtenidos fueron: Chiriquí, Veraguas, Herrera y Los Santos con bajas en la cosecha de: 15.8%, 8.1%, 5.1% y 3.4%, respectivamente. En tanto, las provincias que tuvieron resultados positivos y contribuyeron a que la caída de la actividad no fuese mayor estuvieron: Panamá Oeste, Darién y Panamá con crecimientos en el período de: 25.6%, 14.1% y 10.7%, en su orden.

Entre las razones que causaron estos resultados del rubro fueron: factores climatológicos, ya que en algunas regiones, la estación seca inició antes del período regular y los altos costos de los principales insumos como: las semillas y los fertilizantes.

Frijol de Bejuco (en grano seco)

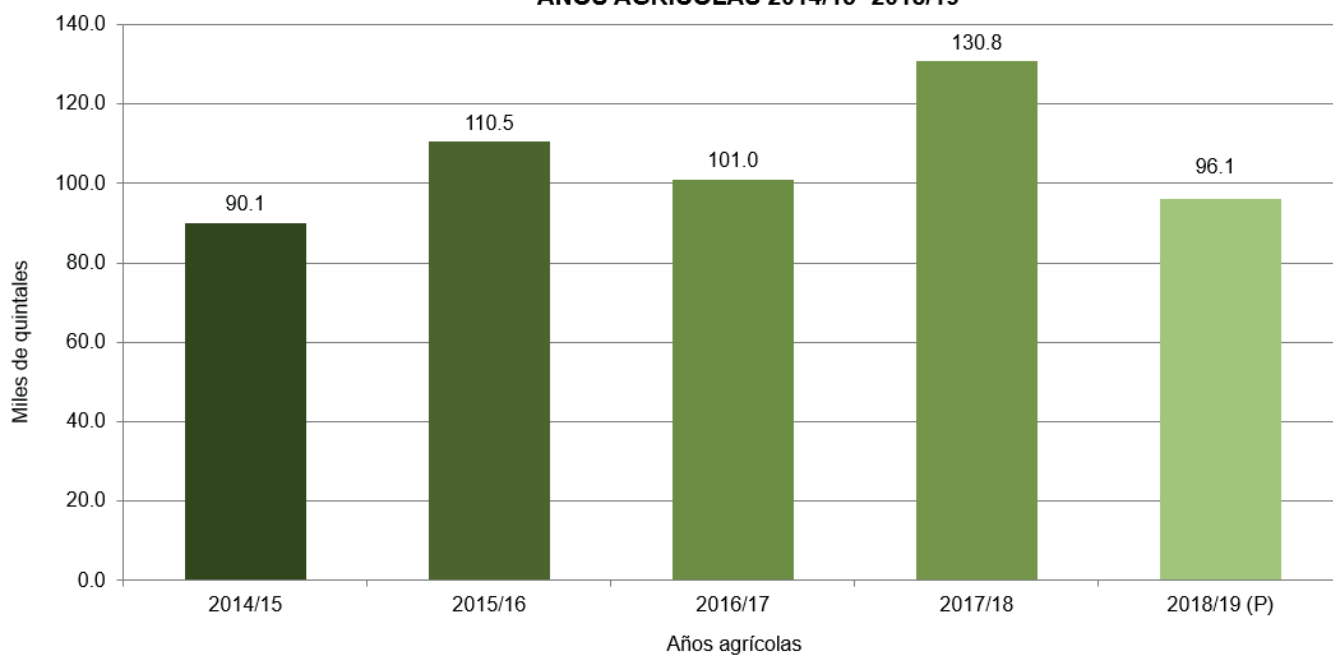
La superficie sembrada de este rubro para el período agrícola 2018/19 fue de 9,450 hectáreas, es decir, 22.2% menos que el período anterior, que se sembraron 12,150 lo que en términos absolutos representó 2,700 hectáreas menos.

La cosecha de frijol de bejuco para el ciclo agrícola 2018/19 fue de 96,100 quintales en grano seco, lo que significó una baja de 26.5% en comparación con los 130,800 quintales cosechados en el período anterior. Esta disminución en la cosecha representó 34,700 quintales menos que en el período pasado. Entre las provincias de Chiriquí y Veraguas se cultivó el 78.7% de la producción de frijol, a nivel nacional.

Para el ciclo agrícola en estudio, las provincias que registraron aumento en la cosecha fueron: Panamá, Darién, Los Santos y Coclé, de 21.2%, 20.5%, 14.8% y 4.8%, en su orden; mientras que Veraguas, Herrera, Chiriquí y Panamá Oeste presentaron caídas de 41.4%, 34.4%, 29.1% y 28.6%, respectivamente.

La razón principal de estos resultados de acuerdo a lo que indicaron algunos productores, es que la actividad ha dejado de ser rentable y en consecuencia muchos han decidido no continuar en ella.

**COSECHA DE FRIJOL DE BEJUCO EN LA REPÚBLICA, EN QUINTALES :
AÑOS AGRÍCOLAS 2014/15- 2018/19**



**SUPERFICIE SEMBRADA Y COSECHA DE ARROZ, MAÍZ Y FRIJOL DE BEJUCO EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA
Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS AGRÍCOLAS 2014/15-2018/19**

Provincia y comarca indígena	Superficie sembrada en hectáreas y cosecha en quintales (1)									
	2014/15		2015/16		2016/17		2017/18		2018/19 (P)	
	Superficie sembrada	Cosecha	Superficie sembrada	Cosecha	Superficie sembrada	Cosecha	Superficie sembrada	Cosecha	Superficie sembrada	Cosecha
Arroz (en cáscara)										
TOTAL	89,190	5,653,100	93,630	6,244,900	92,520	7,116,700	94,450	7,003,900	97,140	7,444,900
Bocas del Toro	950	20,900	550	11,100	710	18,800	340	5,700	440	7,800
Coclé	16,360	1,014,700	13,950	812,300	14,340	1,070,200	15,360	1,061,500	15,110	1,136,400
Colón	910	10,800	1,030	11,400	890	10,900	860	10,100	820	14,100
Chiriquí	18,080	1,670,000	21,170	1,909,500	21,630	1,925,500	21,300	1,917,300	21,650	2,136,800
Darién	5,670	285,800	8,340	521,500	8,710	613,400	7,890	541,400	7,660	517,300
Herrera	3,150	173,600	2,050	83,400	2,640	194,700	2,590	160,100	2,890	233,100
Los Santos	10,050	748,800	8,720	684,100	8,980	867,700	10,820	948,000	12,230	1,040,800
Panamá	7,000	410,500	11,620	842,200	13,160	1,072,700	12,480	932,500	14,580	1,031,900
Panamá Oeste	1,920	25,500	1,770	20,700	1,220	30,300	1,000	22,700	1,030	25,500
Veraguas	18,860	1,228,500	18,400	1,289,200	15,050	1,258,700	16,860	1,346,300	15,630	1,245,000
Comarca Kuna Yala (2)	70	2,900	70	2,900	70	2,900	70	2,900	70	2,900
Comarca Emberá (2)	1,180	25,500	1,180	25,500	1,180	25,500	1,180	25,500	1,180	25,500
Comarca Ngäbe Buglé	4,990	35,600	4,780	31,100	3,940	25,400	3,700	29,900	3,850	27,800
Maíz (en grano seco)										
TOTAL	63,540	3,109,100	66,590	2,271,600	59,630	2,827,600	53,910	2,570,800	53,160	2,461,300
Bocas del Toro	550	4,400	560	5,400	570	5,600	440	7,200	410	7,300
Coclé	5,080	63,800	3,940	48,900	3,770	80,900	4,150	57,300	3,400	54,600
Colón	590	7,200	650	5,400	520	4,600	400	4,100	540	6,000
Chiriquí	8,770	342,200	13,250	478,700	11,800	323,500	9,330	255,000	7,500	214,800
Darién	2,730	53,600	3,460	67,800	2,520	56,200	2,600	43,900	2,370	50,100
Herrera	8,640	633,300	8,020	440,500	7,250	470,000	7,610	448,600	6,480	425,700
Los Santos	19,250	1,772,200	20,170	1,032,800	19,050	1,701,100	16,710	1,564,900	19,950	1,512,400
Panamá	3,040	49,100	3,260	65,900	2,420	49,400	2,450	47,700	2,300	52,800
Panamá Oeste	1,660	15,600	1,470	16,700	970	15,600	750	11,700	1,190	14,700
Veraguas	9,800	136,700	8,010	78,300	7,080	88,300	6,170	100,400	5,620	92,300
Comarca Kuna Yala (2)	400	5,400	400	5,400	400	5,400	400	5,400	400	5,400
Comarca Emberá (2)	280	4,700	280	4,700	280	4,700	280	4,700	280	4,700
Comarca Ngäbe Buglé	2,750	20,900	3,120	21,100	3,000	22,300	2,620	19,900	2,720	20,500
Frijol de Bejucó (en grano seco)										
TOTAL	10,830	90,100	12,520	110,500	11,490	101,000	12,150	130,800	9,450	96,100
Bocas del Toro	40	200	30	100	10	100	20	300	30	300
Coclé	930	3,000	570	1,700	520	2,300	470	2,100	550	2,200
Colón	90	600	60	300	50	300	50	500	90	300
Chiriquí	3,680	51,700	6,420	85,800	6,650	74,200	7,240	98,500	4,870	69,800
Darién	370	5,600	280	2,900	240	2,700	300	3,900	460	4,700
Herrera	600	4,600	360	1,800	370	2,400	400	3,200	310	2,100
Los Santos	340	3,000	470	2,600	330	3,100	250	2,700	210	3,100
Panamá	460	3,300	460	3,600	340	3,100	520	3,300	410	4,000
Panamá Oeste	380	1,700	390	2,300	290	2,200	180	1,400	150	1,000
Veraguas	2,320	10,000	2,140	6,200	1,370	6,100	1,540	9,900	1,260	5,800
Comarca Kuna Yala (2)	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-
Comarca Emberá (2)	10	100	10	100	10	100	10	100	10	100
Comarca Ngäbe Buglé	1,610	6,300	1,330	3,100	1,310	4,400	1,170	4,900	1,100	2,700

(1) Las cifras corresponden a estimaciones obtenidas mediante encuestas por muestra.

(2) Las cifras de las comarcas Kuna Yala y Emberá corresponden a estimaciones basadas en el VII Censo Nacional Agropecuario de 2011.

(P) Cifras preliminares.

- Cantidad nula o cero.

0 Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada para la expresión del dato.

Cosecha de café año agrícola 2017/18

La cosecha de café alcanzó 128,141 quintales pilados para el año agrícola 2017/18 que al compararlas con el año agrícola 2016/17 reflejó una disminución de 17,100 quintales que representa una caída de 11.8% en la variación porcentual de la producción nacional.

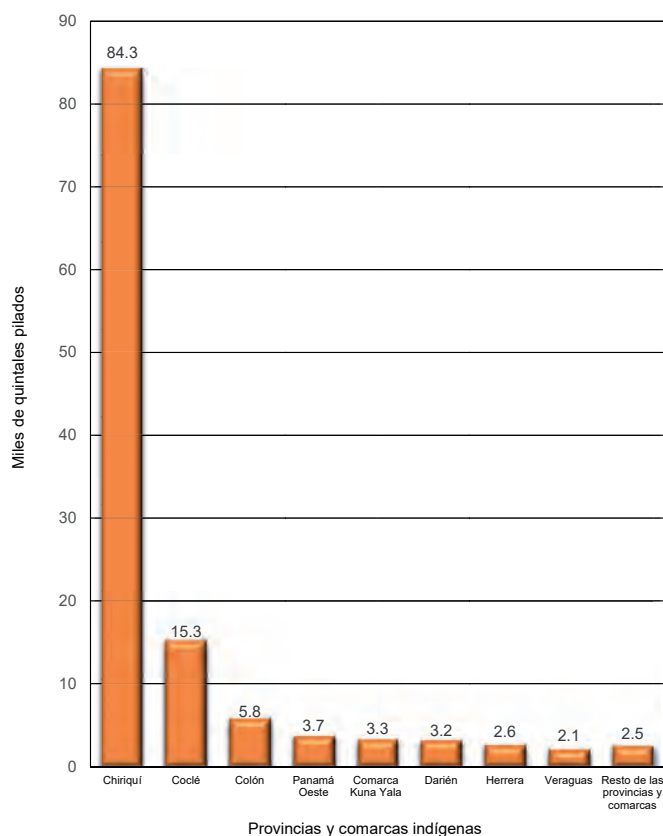
La provincia de Chiriquí aportó 84,300 quintales que representa el 65.8% de la cosecha total del país, una disminución de 18.4% en comparación con el período anterior que representa 19,100 quintales menos, producto del exceso de lluvias acompañados de fuertes vientos, que afectaron la floración del café, además la presencia de hongos como la roya, y la falta de mano de obra, al momento de la cosecha, fue otro factor que influyó en el desempeño de la actividad.

Cosecha de caña de azúcar año agrícola 2017/18

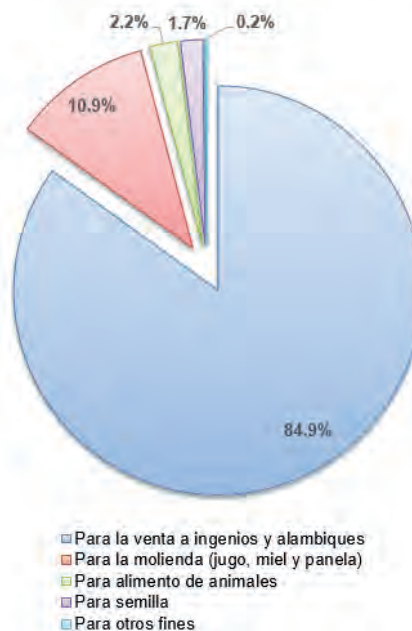
La superficie sembrada de caña de azúcar para el año agrícola 2017/18 fue de 41,622 hectáreas, mientras que en el período anterior fue de 40,522 observando crecimiento de 2.7% para el año en estudio, resultando un aumento de 1,100 hectáreas más que el período pasado.

La cosecha de caña de azúcar fue de 2,931,395 toneladas cortas, que comparada con los 2,694,552 del año anterior reveló un incremento de 8.8% o 236,843 toneladas cortas más. El incremento en la cosecha se debe a que algunas parcelas obtuvieron un buen rendimiento, según opiniones vertidas en algunos ingenios del país.

COSECHA DE CAFÉ EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑO AGRÍCOLA 2017/18



UTILIZACIÓN DE LA COSECHA DE CAÑA DE AZÚCAR EN TONELADAS CORTAS: AÑO AGRÍCOLA 2017/18 (%)



Existencia de ganado vacuno, porcino y gallinas

Ganado vacuno

Las cifras obtenidas en la Encuesta Pecuaria de septiembre de 2018 fue de 1,558,400 reses, comparando esta cifra con la del 2017 que fue de 1,523,000 se observó un aumento de 2.3 % con una diferencia absoluta de 35,400 reses. Las provincias con mayor aportación fueron, en su orden, Chiriquí con 316,600, Veraguas con 252,400 y Darién con 230,200 cabezas de ganado, lo que representó un porcentaje de 20.3, 16.2 y 14.8, respectivamente.

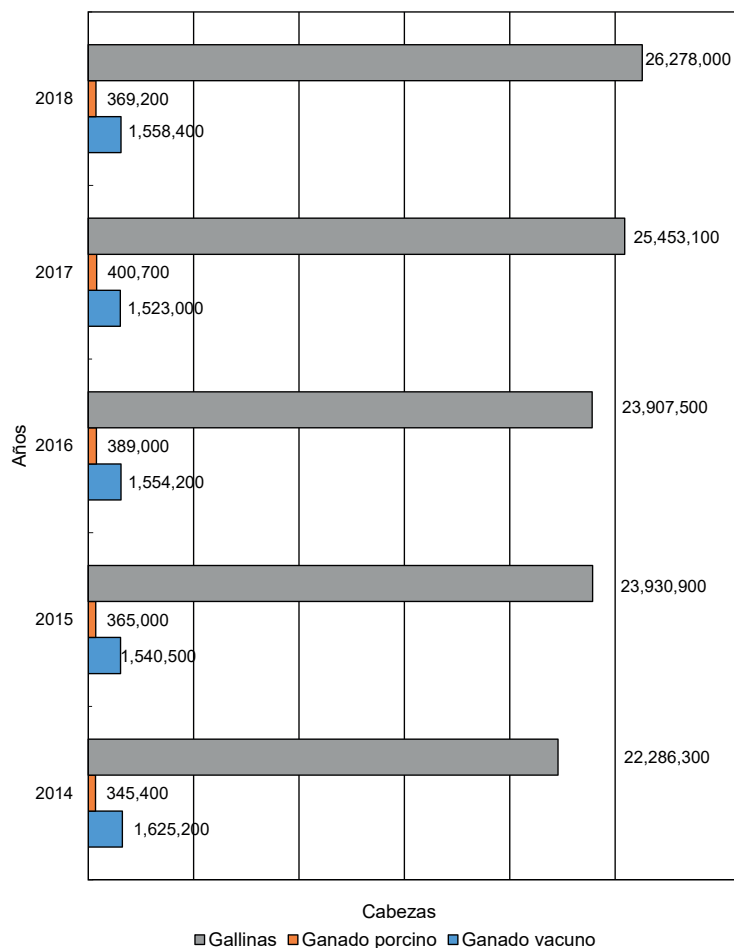
Las provincias de Bocas del Toro, Coclé y Panamá Oeste observaron un aumento en su producción con relación al 2017; en este sentido, las mismas registraron porcentajes de 6.6, 4.0 y 22.4 en el orden respectivo, debido fundamentalmente a nacimientos, compras, traslados y el incremento de la cría y cebsa para la compra y mejoramiento de la genética en el hato ganadero.

Otras provincias como Colón, Herrera y Panamá reportaron una disminución del 6.6%, 2.1% y 10.1%, respectivamente, comparado con la producción registrada en el 2017; estas obedecieron principalmente a ventas.

Ganado porcino

La existencia de ganado porcino, para el 2018 fue de 369,200 cerdos, presentando una disminución de 7.9% en comparación con el 2017, que fue de 400,700 cabezas. Las provincias donde la disminución de existencias fue mayor en este período son: Herrera, Veraguas, Los Santos y Chiriquí, con decrecimientos de 18.1%, 10.6%, 10.5% y 5.7% respectivamente. Además, las provincias que más aportan al hato porcino son: Los Santos, Chiriquí, Panamá Oeste y Veraguas con un aporte del 63.5% del total de cerdos en existencias a nivel nacional.

EXISTENCIA DE GANADO VACUNO, PORCINO Y GALLINAS EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2014-18



Gallinas

La existencia de gallinas, para el 2018, de acuerdo a resultados obtenidos en la encuesta pecuaria fue de 26,278,000 aves, lo que representó un aumento de 3.2% con relación al 2017, donde las existencias fueron de 25,453,100 gallinas, lo cual obedece a un mayor número de productores que se dedican a esta actividad. Las provincias de Panamá Oeste, Panamá y Veraguas han aportado en este rubro el 39.4%; 23.0% y 13.0%, respectivamente, es decir, el 75.4% de la producción nacional.





Estructura industrial



Encuesta Entre Empresas No Financieras 2014-2017

El Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República (CGR), anualmente, presenta los resultados de la Encuesta Entre Empresas No Financieras (EEENF), dirigida a Empresas seleccionadas de los VI Censos Nacionales Económicos y establecidas en el territorio nacional, con cinco y más personas empleadas, recabando información contable que permite analizar y evaluar la estructura financiera y productiva de las empresas, así como conocer los factores que inciden en el comportamiento de las actividades económicas en estudio.

**PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS EN LA REPÚBLICA:
ENCUESTA ENTRE EMPRESAS NO FINANCIERAS 2014-17**

(Empresas con cinco y más personas empleadas)

Características económicas de las empresas	Unidad	2014	2015	2016	2017 (P)
Empresas	número	8,644	8,549	8,670	8,236
Personal ocupado en agosto	número	360,384	383,344	380,567	372,983
Hombres	número	211,408	218,457	217,564	211,212
Mujeres	número	148,976	164,887	163,003	161,771
Personal empleado promedio	número	357,627	380,837	380,752	372,219
Total de ingresos	miles de balboas	56,349,636	54,143,382	52,177,001	54,135,248
Total de compras y gastos (1)	miles de balboas	48,620,310	46,606,244	43,448,435	45,930,801
Remuneraciones pagadas	miles de balboas	5,236,965	5,853,107	5,961,336	6,126,988
Inventarios:					
Inicial	miles de balboas	5,656,207	5,625,784	5,507,496	5,142,750
Final	miles de balboas	5,647,379	5,537,206	5,193,176	5,061,322
Balance de Situación:					
Activos	miles de balboas	45,641,217	48,896,390	49,067,182	50,276,316
Pasivos	miles de balboas	28,227,608	31,309,757	31,432,962	32,505,897
Patrimonio	miles de balboas	17,413,609	17,586,633	17,634,220	17,770,419

NOTA: La Encuesta Entre Empresas No Financieras se realiza de junio a noviembre de cada año.

Los totales de los cuadros pueden diferir, debido al redondeo en el procesamiento automático de los datos parciales.

(1) Excluye remuneraciones.

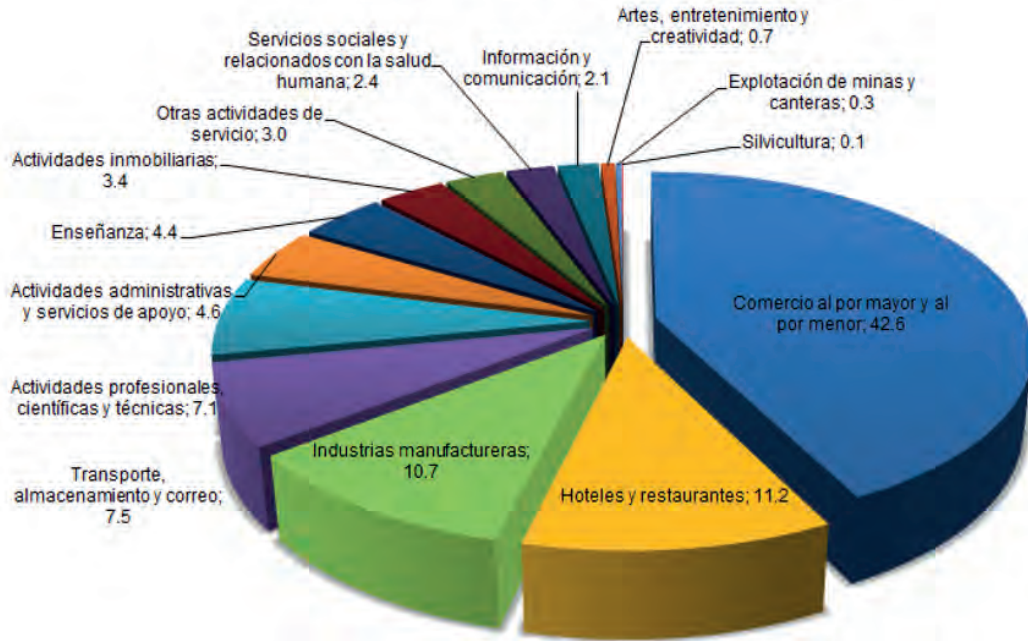
(P) Cifras preliminares.

Actividades Económicas investigadas

Las actividades económicas con mayor cantidad de empresas investigadas durante este periodo, fueron: el Comercio con 42.6% de participación, seguida de los Hoteles y Restaurantes con 11.2% y las Industrias Manufactureras con el 10.7%.



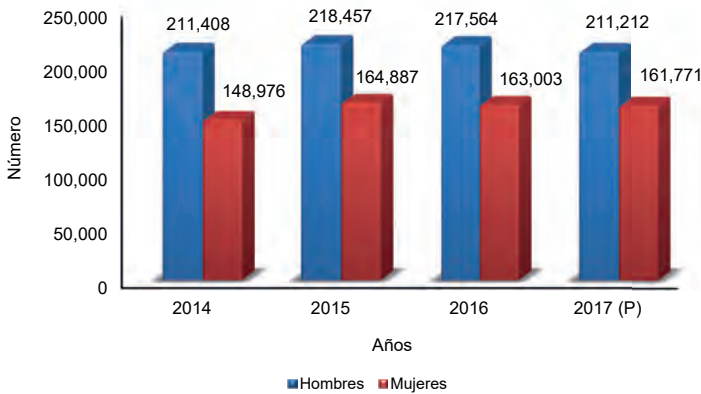
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS INVESTIGADAS, EN LA REPÚBLICA: ENCUESTA ENTRE EMPRESAS NO FINANCIERAS 2017 (P)



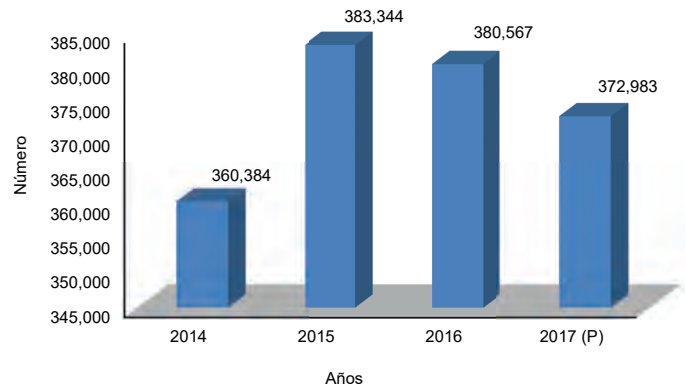
Personal Ocupado en Agosto

El total del Personal Ocupado según la encuesta, en agosto de 2014 fue de 360,384, en 2015 de 383,344, 2016 de 380,567 y en 2017 de 372,983. Con mayor promedio de participación según género, por los hombres con el 57.4% y las mujeres el 42.6%, durante los cuatros años de investigación.

PERSONAL OCUPADO EN AGOSTO, SEGÚN SEXO, EN LA REPÚBLICA: ENCUESTA ENTRE EMPRESAS NO FINANCIERAS 2014-17

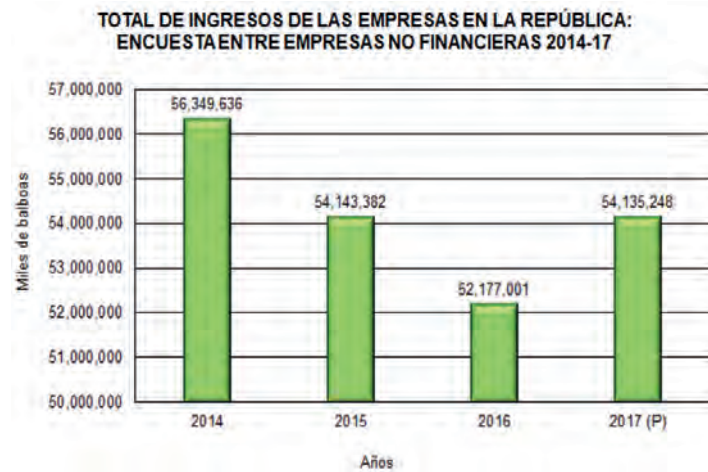


TOTAL DE PERSONAL OCUPADO EN AGOSTO, EN LA REPÚBLICA: ENCUESTA ENTRE EMPRESAS NO FINANCIERAS 2014-17



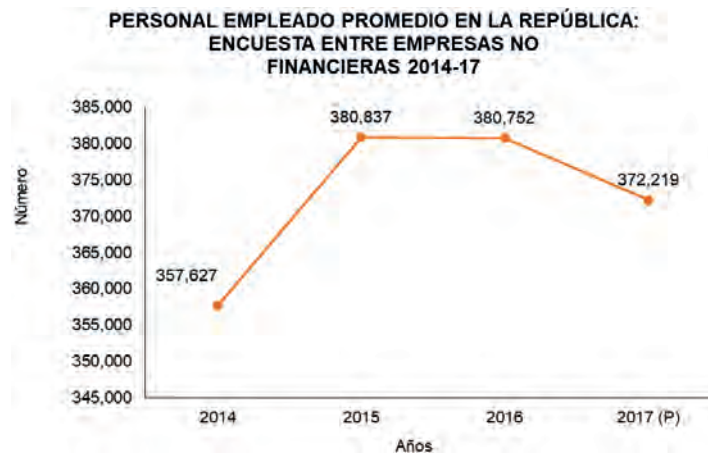
Total de Ingresos

En la EEENF, el Total de Ingresos para el 2014 fue de B/.56.3 mil millones, en el 2015 de B/.54.1 mil millones, en el 2016 de B/.52.2 mil millones y en 2017, B/.54.1 mil millones, reflejando incremento en esta variable de estudio en los dos últimos años de 3.8%.



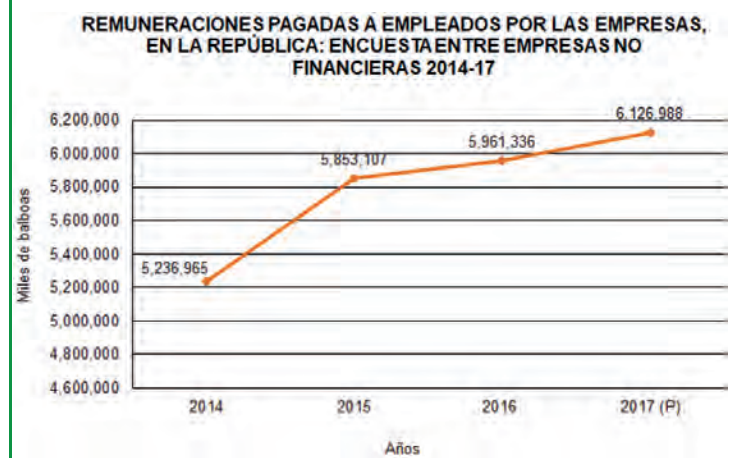
Personal Empleado

El Personal Empleado en la República, para los sectores investigados, reflejó en el 2014 un promedio de 357,627, 2015 de 380,837, 2016 de 380,752 y en 2017 de 372,219; las actividades económicas con mayor personal empleado promedio fue el Comercio al por mayor y al por menor (incluye Zonas Francas), reparación de vehículos de motor y motocicletas, seguido de las Industrias Manufactureras y los Hoteles y Restaurantes, con participación promedio de 39.1%, 13.5% y 10.0%, respectivamente.



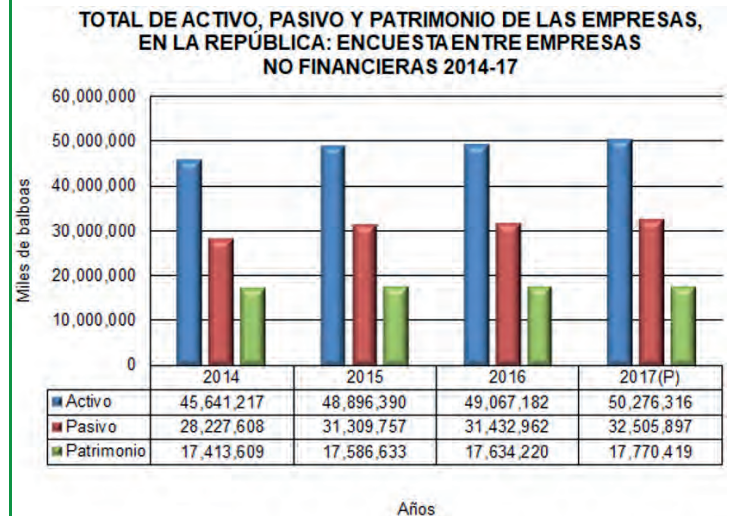
Remuneraciones Pagadas

Las Remuneraciones pagadas fueron de B/.5.2 mil millones en 2014, B/.5.9 mil millones en 2015, B/.6.0 mil millones en 2016 y B/.6.1 mil millones en 2017; con incrementos de 2014 a 2017 de 11.8%, 1.8% y 2.8%, respectivamente.



Total de Activo, Pasivo y Patrimonio

En cuanto a los totales de Activo, Pasivo y Patrimonio, entre 2016 y 2017, se presentaron incrementos en las tres variables, de 2.5%, 3.4% y 0.8%, respectivamente; reflejando una evolución positiva en la estructura patrimonial de las empresas investigadas, en la República.





Producción manufacturera



Producción manufacturera

En la actividad manufacturera para el 2018 con relación al mismo período de 2017, los productos que mostraron incremento fueron: Aceite de pescado 52.5%, coñac 36.8%, whisky 26.7%, ginebra 12.7%, pasta de tomate 9.0%, jabón de barra 5.8%, azúcar 5.6%, vodka 4.8%, alcohol rectificado 2.2%, seco 1.6%, harina de pescado 1.5% y pastas alimenticias 1.0%.

Por otro lado, disminuyeron la producción de bloques de cemento 33.3%, vino 30.4%, detergentes 18.6%, helados 18.1%, concentrado de tomate 9.1%, sal 7.3%, salsas de tomate 7.0%, leche pasteurizada 6.9%, madera contraenchapada 4.5%, madera aserrada 3.9%, cerveza 2.4%, ron 1.9%, leche condensada, evaporada y en polvo 1.7%, baldosas de cemento y granito 1.7%, alimentos para aves 1.6% y salsa ketchup 0.2%.

**PRODUCCIÓN FÍSICA DE ALGUNOS PRODUCTOS MANUFACTURADOS
EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PRODUCTO: AÑOS 2014-18**

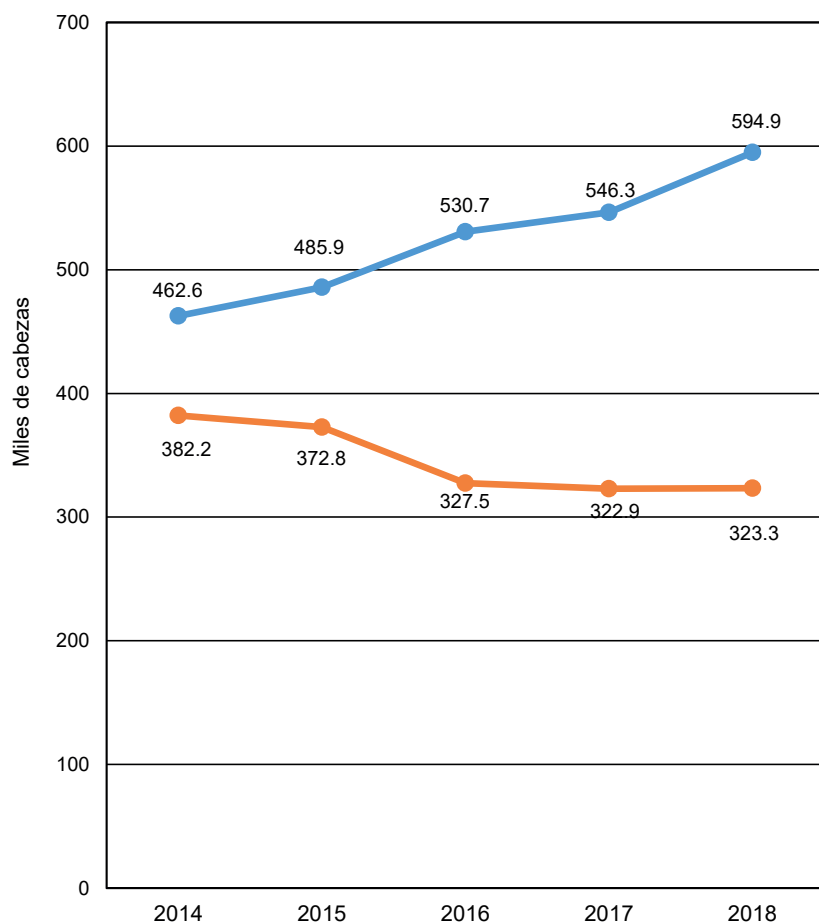
Producto	Unidad (en miles)	Producción Industrial					Variación porcentual 2018-17
		2014	2015	2016	2017	2018 (P)	
Aceite de pescado	kilos	6,835	4,201	7,388	4,667	7,115	52.5
Alcohol rectificado	litros	6,854	9,635	8,808	9,095	9,295	2.2
Alimentos para aves	kilos	274,367	301,013	303,391	316,173	310,996	-1.6
Azúcar	toneladas métricas	165	171	166	161	170	5.6
Bebidas alcohólicas:							
Cerveza	litros	280,183	267,586	274,658	296,167	289,134	-2.4
Coñac	litros	58	59	43	38	52	36.8
Ginebra	litros	1,792	2,043	1,633	1,947	2,194	12.7
Ron	litros	6,400	6,256	5,077	5,607	5,500	-1.9
Seco	litros	5,259	4,682	4,070	4,705	4,780	1.6
Vino	litros	154	70	97	115	80	-30.4
Vodka	litros	219	745	134	227	238	4.8
Whisky	litros	28	18	30	15	19	26.7
Bloques de cemento	millar	31	26	37	36	24	-33.3
Derivados de tomate:							
Concentrado	kilos	1,205	897	373	1,007	915	-9.1
Pasta	kilos	2,856	2,935	2,903	2,722	2,967	9.0
Salsas	kilos	3,260	3,416	3,539	3,370	3,134	-7.0
Salsa kétchup	kilos	5,008	5,373	5,169	5,056	5,046	-0.2
Detergentes	kilos	9,844	11,087	11,680	12,205	9,931	-18.6
Harina de pescado	kilos	19,577	15,172	22,789	17,032	17,282	1.5
Helados	litros	13,866	17,260	18,066	17,754	14,549	-18.1
Jabón de barra	kilos	218	297	334	292	309	5.8
Leche condensada, evaporada y en polvo	kilos	18,856	18,376	19,468	19,805	19,476	-1.7
Leche pasteurizada	litros	77,193	83,427	82,777	87,371	81,299	-6.9
Madera aserrada	pie ²	3,245	3,231	3,216	3,045	2,925	-3.9
Madera contraenchapada	metro ²	69	69	69	66	63	-4.5
Baldosas de cemento y granito	metro ²	129	122	124	121	119	-1.7
Pastas alimenticias	kilos	1,178	1,190	1,184	1,187	1,199	1.0
Sal	kilos	25,628	23,299	23,474	18,640	17,284	-7.3

NOTA: Debido al redondeo del computador, la suma o variación puede o no coincidir.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Empresas productoras en la República.

SACRIFICIO DE GANADO VACUNO Y PORCINO EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2014-18



● Sacrificio de ganado porcino
● Sacrificio de ganado vacuno

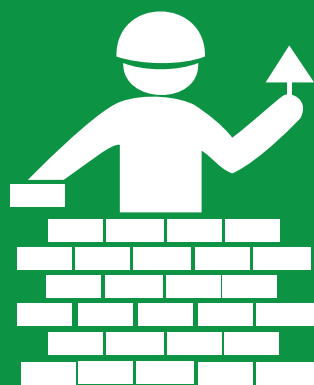
Sacrificio de ganado vacuno

En el 2014 se sacrificaron un total de 382,205 reses y la tendencia para los años siguientes reflejó una disminución sucesiva, producto de las importaciones de carne, aunado a los bajos precios en pie y el cambio climático. Hasta 2018 se notó una recuperación de 343 reses más, respecto al 2017.

Sacrificio de ganado porcino

El sacrificio de ganado porcino para el 2014 fue de 462,604 cerdos, la tendencia para los años siguientes reflejó un incremento progresivo, alcanzando en el 2018 la cifra de 594,917 cerdos, que al compararla con el 2017 que fue de 546,320 se observó un incremento de 48,597 cerdos, con una variación porcentual de 8.9, por la expansión de algunas fincas de ceba, las cuales tenían un número importante de ejemplares en edad de sacrificio, en diciembre, de los años 2014 al 2018 donde la demanda del mercado sube por las fiestas de fin de año.

Igualmente, por la implementación de las ferias libres a nivel nacional y el alto consumo de los cortes de carne de cerdo, en comparación a la carne de res, siendo otro factor que contribuyó al aumento del sacrificio porcino, durante este quinquenio.

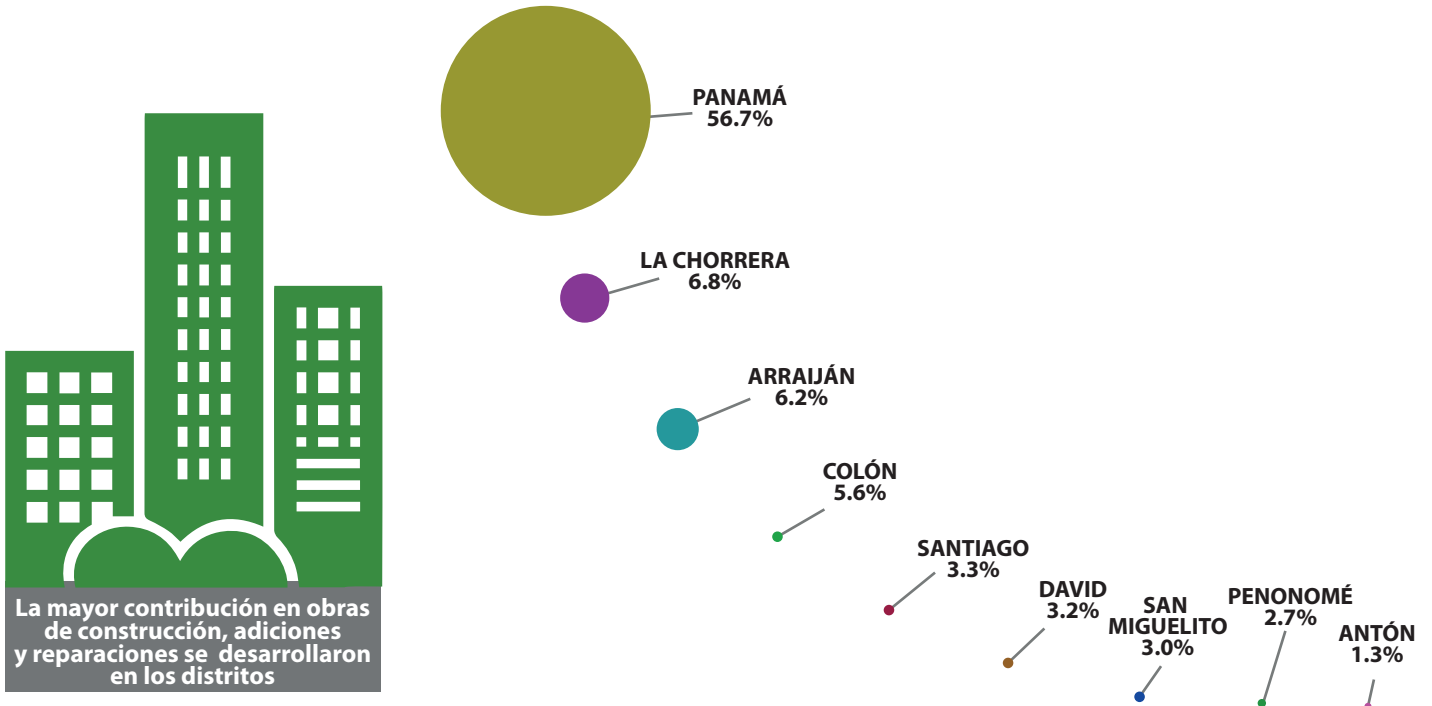


Construcción

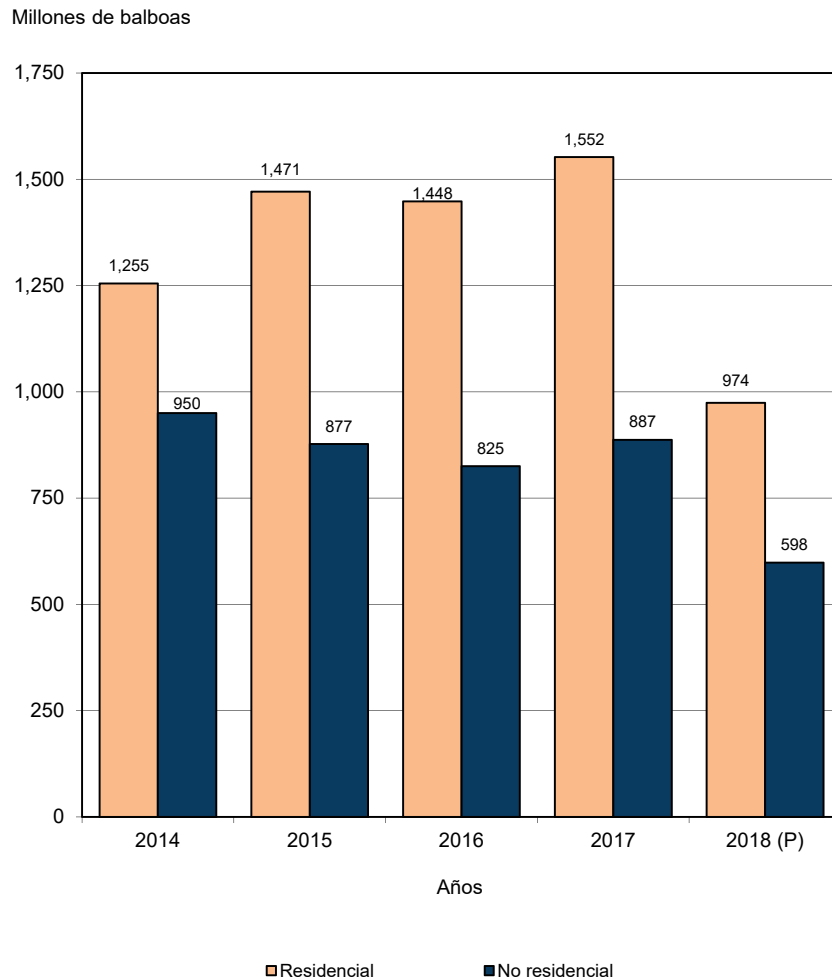


Construcción

El costo de las construcciones, adiciones y reparaciones particulares en algunos distritos de la República para el 2018 fue de B/.1,571.8 millones, lo que representó una disminución de 35.5% con relación al año anterior, de este total 974.0 millones correspondió a residenciales y B/.598.0 millones a no residenciales.

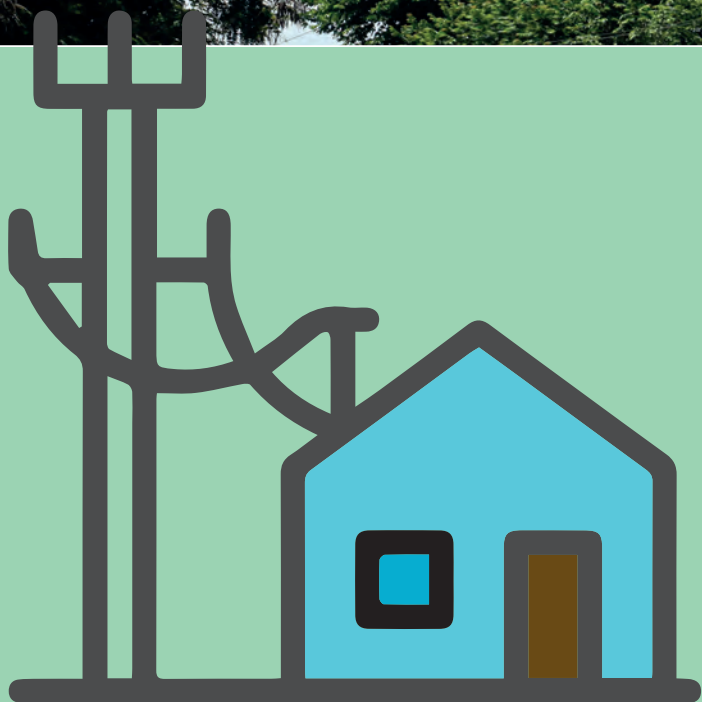


COSTO DE LAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y REPARACIONES PARTICULARES EN ALGUNOS DISTRITOS DE LA REPÚBLICA, POR CLASE: AÑOS 2014-18





Electricidad



Electricidad

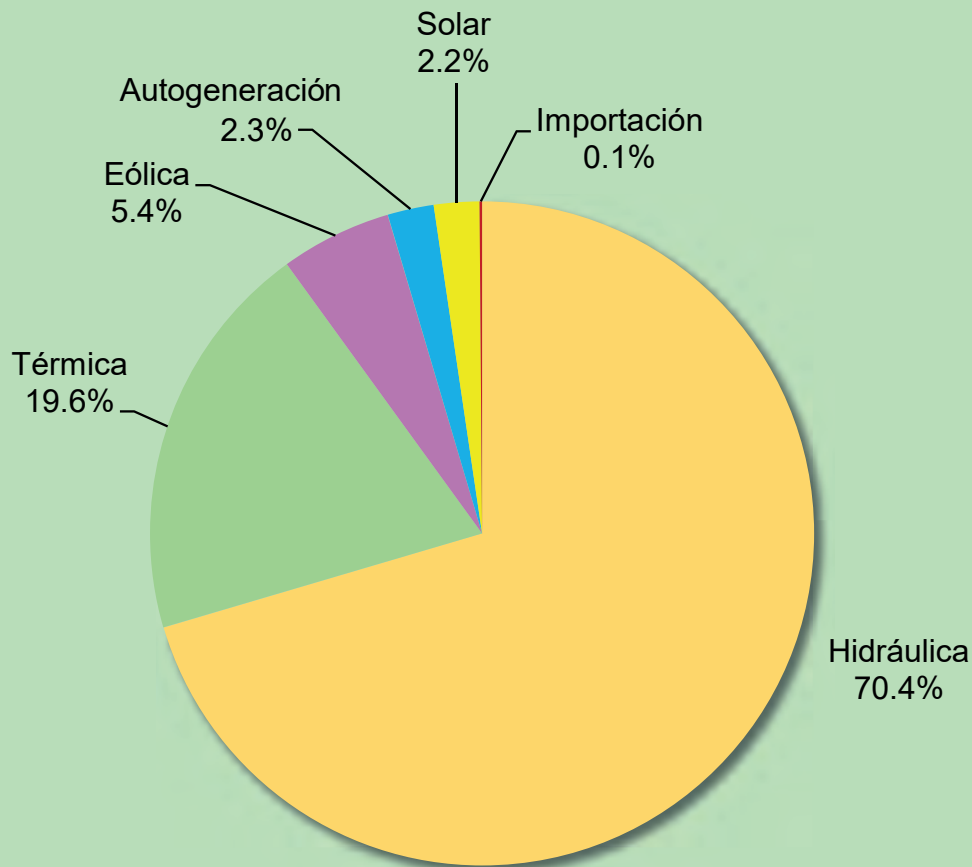
En el sector electricidad en el 2018, la oferta total fue de 10,783,140 (en miles de kilovatios-hora), lo que reflejó un incremento de 1.8% en comparación con el período anterior. De la generación entregada el 70.4% correspondió a la hidráulica, 19.6% térmica, 5.4% eólica, 2.3% autogeneración, 2.2% solar y 0.1% importación.



De este total, la generación entregada fue de 10,526,745 (en miles de kilovatios-hora); la autogeneración 243,148 (en miles de kilovatios-hora) y la importación 13,247 (en miles de kilovatios-hora). En comparación al 2017, aumentó la importación 101.5%, autogeneración 70.8% y la generación entregada 0.7%.

En cuanto al destino total de electricidad en comparación al 2017, se incrementaron los generadores 158.4%, grandes clientes 58.9% y la exportación 2.6%. Disminuyeron la pérdida en transmisión y distribución 6.5% y la facturación 0.6%

GENERACIÓN ENTREGADA E IMPORTACIÓN DE ELECTRICIDAD EN LA REPÚBLICA, POR TIPO DE CENTRAL: AÑO 2018 (P)





Comercio



Importación

Las importaciones de mercaderías del 2018 alcanzaron el valor CIF total de B/.13,233.0 millones, lo que representó un crecimiento del 4.0%, comparado con el 2017, el cual tuvo un valor CIF de B/.12,719.8 millones. Según continente, en el 2018, América aumentó 7.5%, Europa 1.0%, África 38.2% y Oceanía 59.6%; mientras que Asia disminuyó 8.2%.

Exportación

Las exportaciones de Panamá reflejaron para el 2018 un total de B/.672.3 millones y para el 2017, B/.659.9 millones, dando un crecimiento de un 1.9%. Según continente, aumentaron América con 2.8% y Europa con 5.4%; decrecieron Asia con 2.3%, África con 38.2% y finalmente, Oceanía 21.1%.



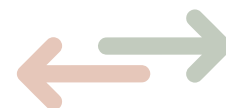
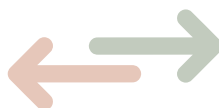
IMPORTACIÓN A LA REPÚBLICA, SEGÚN CONTINENTE : AÑOS 2014-18

Continente	Importación (valor CIF en miles de balboas)				
	2014	2015	2016	2017	2018 (P)
TOTAL	13,707,203	12,129,291	11,693,378	12,719,802	13,232,957
América	9,405,123	8,080,320	7,914,235	8,478,802	9,114,197
Europa	1,637,384	1,484,501	1,352,976	1,396,183	1,410,269
Asia	2,614,562	2,509,524	2,319,156	2,677,710	2,457,256
África	21,684	18,503	52,284	72,292	99,920
Oceanía	28,449	36,443	54,728	94,817	151,314

NOTA: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Sistema de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.



EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA, SEGÚN CONTINENTE: AÑOS 2014-18

Continente	Exportación (valor FOB en miles de balboas)				
	2014	2015	2016	2017	2018 (P)
TOTAL	817,226	695,119	634,831	659,948	672,294
América	377,598	341,799	301,741	287,758	295,830
Europa	215,490	191,806	190,538	184,315	194,343
Asia	220,013	157,376	138,718	182,646	178,408
África	1,173	1,640	1,446	2,419	1,496
Oceanía	2,950	2,499	2,389	2,809	2,216

NOTA: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.

Las importaciones de bienes a Zona Libre de Colón para 2018 fueron de B/.9,772.9 millones de balboas en valor CIF, y para el 2017 de B/.9,202.3 millones, lo que representó un aumento de 6.2%. Las importaciones crecieron de la siguiente forma en los continentes: América con un 15.8%, Europa en 8.6%, Asia con 2.8%, Oceanía en 69.8% y África disminuyó en 20.3%, con relación al año anterior.

Las reexportaciones de bienes de la Zona Libre de Colón para el 2018 tuvieron un valor FOB de B/.10,808.1 millones, lo que reflejó un crecimiento de 3.6% comparado con el 2017 que fue de B/.10,431.6 millones. Disminuyeron Asia en 53.9% y África en 42.3%, en tanto, aumentaron América en 5.2%, Europa 10.7% y Oceanía en 411.3% con relación al 2017.

IMPORTACIÓN A LA ZONA LIBRE DE COLÓN, SEGÚN CONTINENTE: AÑOS 2014-18

Continente	Importación a la Zona Libre de Colón (valor CIF en miles de balboas)				
	2014	2015	2016	2017	2018 (P)
TOTAL	11,065,904	10,374,517	9,237,660	9,202,348	9,772,934
América	2,054,721	1,881,244	1,980,441	1,971,350	2,282,366
Europa	1,529,110	1,395,867	1,241,333	1,146,856	1,245,160
Asia	7,448,006	7,067,146	5,978,142	6,057,554	6,226,928
África	12,987	12,507	11,017	12,108	9,649
Oceanía	5,545	3,541	4,910	2,277	3,866
Devoluciones (1)	15,535	14,212	21,818	12,202	4,965

NOTA: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

(1) Se refiere a la mercadería vendida que regresa a la Zona Libre de Colón.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Declaración de Movimiento Comercial de la Zona Libre de Colón.

REEXPORTACIÓN DE LA ZONA LIBRE DE COLÓN, SEGÚN CONTINENTE: AÑOS 2014-18

Continente	Reexportación de la Zona Libre de Colón (valor FOB en miles de balboas)				
	2014	2015	2016	2017	2018 (P)
TOTAL	12,959,957	11,347,872	10,402,865	10,431,621	10,808,112
América	12,641,230	10,984,520	9,879,173	9,883,617	10,394,918
Europa	128,449	139,348	208,286	201,388	222,905
Asia	52,359	76,095	183,569	160,493	73,963
África	3,983	3,882	1,232	2,442	1,409
Oceanía	665	1,230	2,135	400	2,045
Consumo a bordo (1)	19,811	18,984	22,493	30,177	19,353
Devoluciones (2)	113,459	123,814	105,977	153,104	93,519

NOTA: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

(1) Se refiere a la venta de mercadería para consumo en los barcos y aviones.

(2) Se refiere a la mercadería que se devuelve al país de origen.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Declaración de Movimiento Comercial de la Zona Libre de Colón.



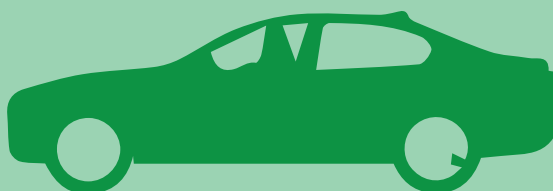
Transporte



Transporte

Para el 2018, la longitud de la red vial en la República fue de 16,525.44 kilómetros, lo que representó un aumento de 0.7%; de este total, el 39.2% correspondió a Asfalto y tratamiento superficial; 29.8% tierra; 26.0% revestido y 5.0% hormigón y base de hormigón en superficie de concreto asfáltico.

Las cifras de automóviles en circulación en la República para el 2018 fue de 894,286, que comparada con el 2017 creció 6.5%, de estos el 20.3% fueron comerciales, 78.0% particulares y 1.7% oficiales.





El movimiento aéreo internacional de pasajeros fue de 10,350,701 que comparado con el 2017 creció 1.8%, de estos el 20.6% fueron embarcados, 21.4% desembarcados y 58.0% tránsito directo. El transporte aéreo internacional de carga bajó 5.2% y el correo transportado disminuyó 6.7%.

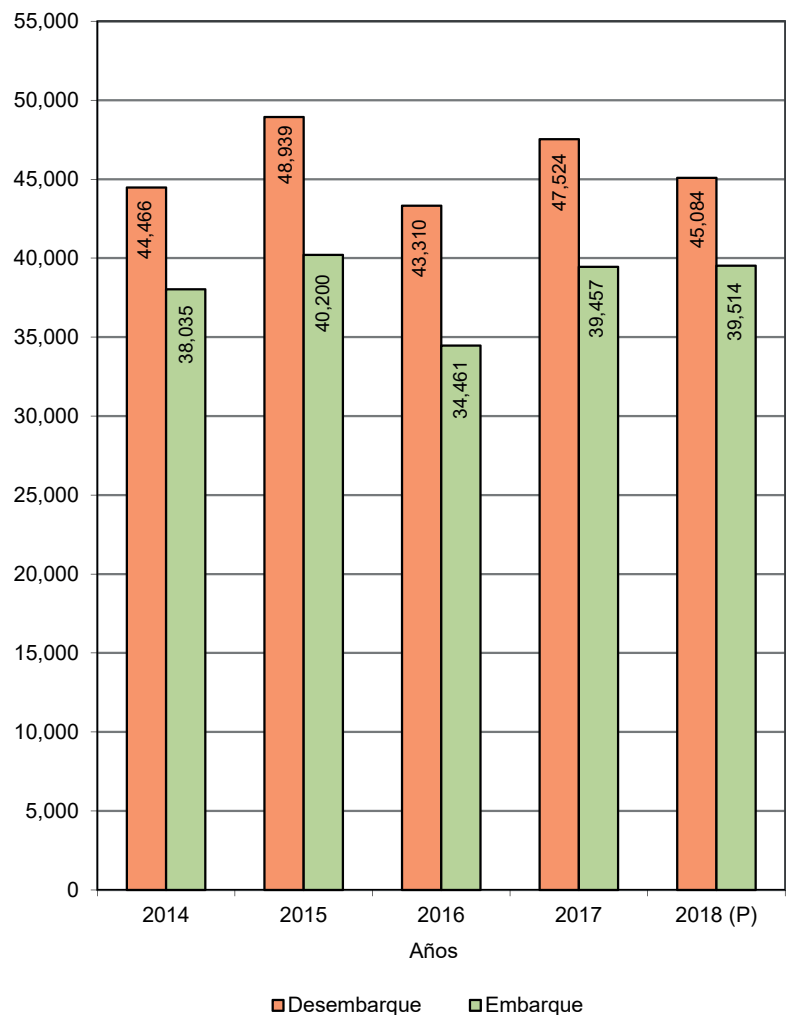


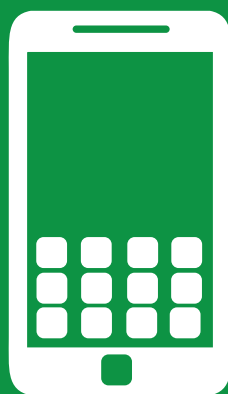
MOVIMIENTO MARÍTIMO DE CARGA REGISTRADA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN OPERACIÓN: AÑOS 2014-18

El movimiento marítimo de naves en la República en el 2018 fue de 88,723, de las cuales el 10.3% fueron de comercio exterior y 89.7% de cabotaje. El movimiento marítimo de carga en la República fue de 84,597,799 toneladas métricas, de las que el 53.3% de desembarque y 46.7% de embarque. El movimiento marítimo de contenedores en unidades creció 0.5% respecto al año anterior.



Miles de toneladas métricas



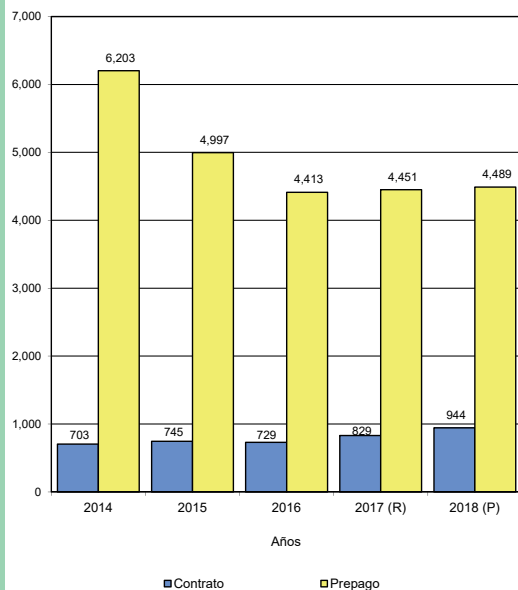


Comunicaciones



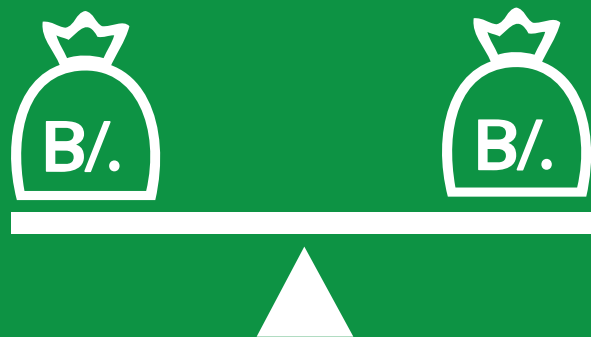
TELÉFONOS CELULARES ACTIVOS EN LA REPÚBLICA, POR TIPO DE SERVICIO: AÑOS 2014-18

Miles de unidades



Comunicaciones

La cantidad de teléfonos celulares activos en la República para el 2018 fueron 5,432,789 unidades, de los cuales 17.4% por contrato y 82.6% mediante prepago.



Balanza de Pagos



Cuenta corriente

Durante el 2018, la cuenta corriente externa de la economía panameña presentó un saldo negativo de B/.5,355.1 millones, que significó un incremento de 45.0% comparado con el año anterior, explicado por los montos deficitarios de las partidas de bienes (B/.10,613.2 millones) y de renta (B/.4,212.5 millones), que aumentaron su valor en 8.1% y 38.4%, respectivamente. Por su parte, los servicios aportaron B/.9,540.9 millones que comparado con el 2017, significó un aumento de 2.6%. En tanto que las transferencias corrientes registraron un saldo negativo de B/.70.2 millones, disminuyendo su valor en 43.6% respecto a su similar del año anterior.

La renta de la inversión extranjera directa alcanzó un monto de B/4,311.2 millones, con un incremento de 29.0% con relación al registrado el año anterior, influida por el monto negativo de B/2,789.1 millones en la reinversión de utilidades concerniente a empresas locales que operaron con capital de inversionistas no residentes y creció en 55.8%.

RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, AÑO 2018 (P)

Partida	Resumen de componentes normalizados (en millones de balboas)		
	Créditos	Débitos	Saldos
I. Cuenta corriente	31,272.6	-36,627.7	-5,355.1
A. Bienes	13,355.6	-23,968.8	-10,613.2
B. Servicios	14,446.9	-4,906.0	9,540.9
C. Renta	2,551.5	-6,764.1	-4,212.5
D. Transferencias corrientes	918.6	-988.8	-70.2
Partida	Adquisiciones de activos	Pasivos incurridos	Saldos
II. Cuenta de capital y financiera	-1,713.1	8,094.8	6,381.7
A. Cuenta de capital	22.7	0.0	22.7
B. Cuenta financiera	-1,735.7	8,094.8	6,359.1
1. Inversión directa	-163.1	5,297.2	5,134.1
2. Inversión de cartera	-1,217.8	1,569.7	351.8
3. Otra inversión	-987.1	1,228.0	240.8
4. Activos de reserva	632.3	..	632.3

(P) Cifras preliminares.

.. Dato no aplicable al grupo o categoría.

**GASTOS DE RESIDENTES EN EL EXTERIOR EN SUS VISITAS A PANAMÁ
Y DE RESIDENTES DE PANAMÁ EN SUS VISITAS AL EXTERIOR,
AÑOS 2014-18**

Residentes	Gastos efectuados en sus visitas (en miles de balboas)				
	2014	2015	2016 (P)	2017 (P)	2018 (P)
En el Exterior	3,729,611	3,948,324	4,234,314	4,422,040	4,616,856
De Panamá	941,881	1,054,678	1,143,546	920,680	1,182,410

(P) Cifras preliminares.



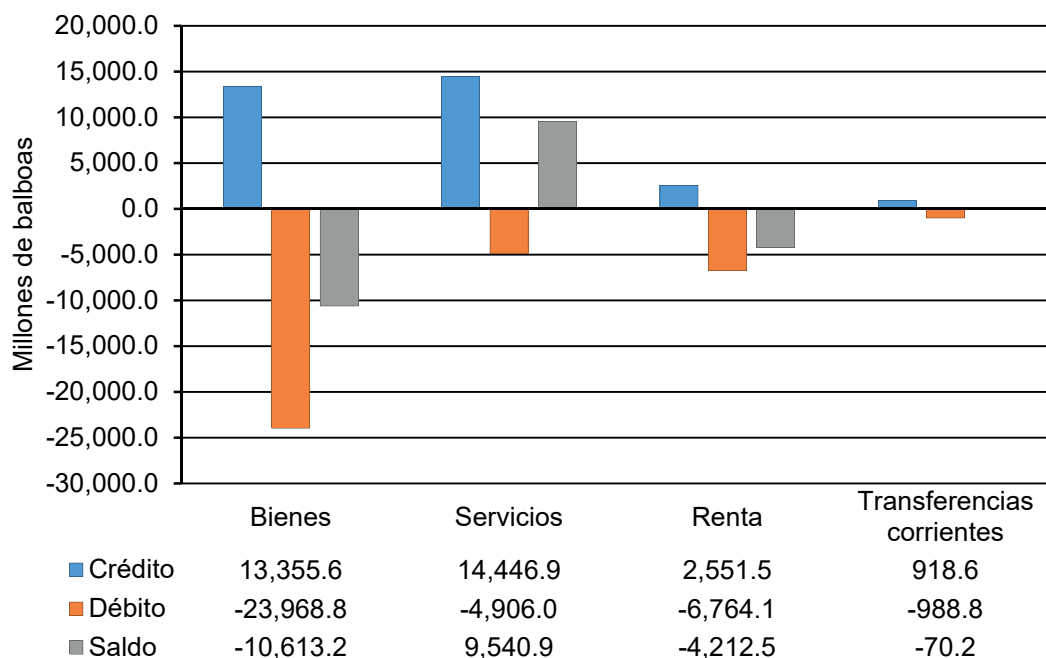
Cuenta de capital y financiera

La cuenta de capital y financiera para el 2018 presentó un saldo positivo de B/6,381.7 millones, cifra superior en B/558.4 millones, o sea, un 9.6% adicional respecto al año anterior, cuyo desempeño es atribuible al efecto de la inversión extranjera directa en la economía panameña que fue de B/5,297.2 millones, equivalente a un incremento de 26.8%, con relación a la registrada en el año previo.

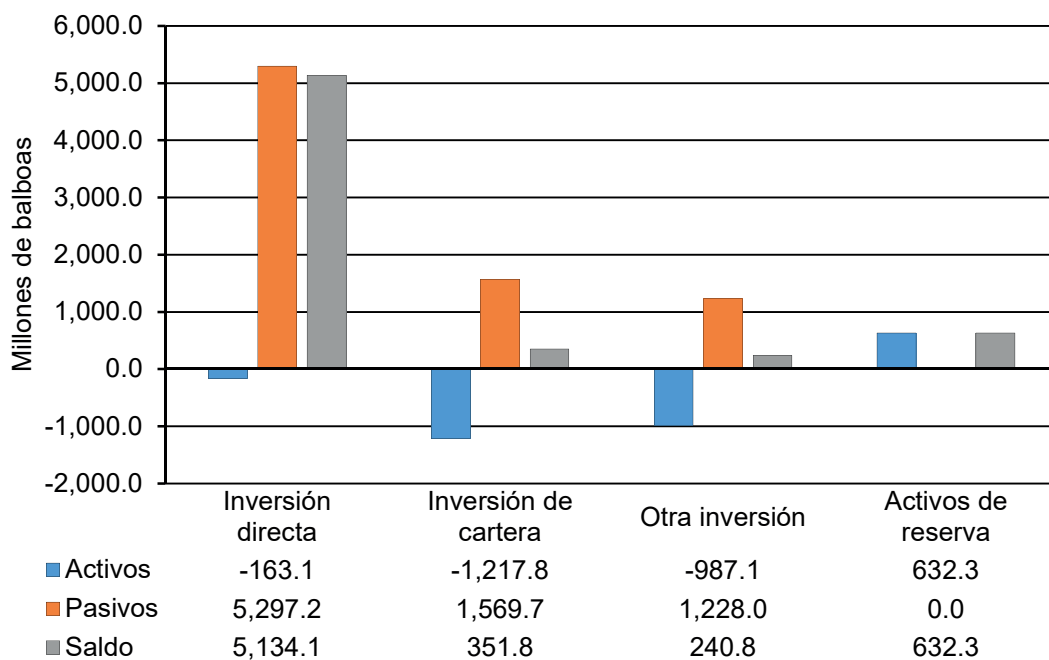
La inversión de cartera para el 2018 se ubicó en los B/351.8 millones, con un descenso de 47.5%, donde los activos aumentaron, alcanzando un monto negativo de B/1,217.8 millones, respecto al año anterior, por efecto de los títulos de deuda y los pasivos se incrementaron alcanzando un saldo de B/1,569.7 millones.

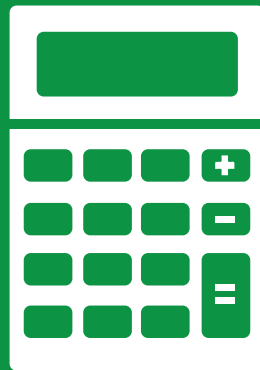
Al culminar el 2018, la otra inversión registró un saldo positivo de B/240.8 millones, por el incremento en los activos como consecuencia de los préstamos, y moneda y depósitos, y de los pasivos por efecto de los préstamos.

SALDOS DE LA CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ: AÑO 2018 (P)



SALDOS DE LA CUENTA FINANCIERA DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ: AÑO 2018 (P)





Cuentas nacionales



PIB TOTAL Y PER CÁPITA A PRECIOS CORRIENTES: AÑOS 2007-18

Año	PIB a precios corrientes (en millones de balboas)	PIB corriente per cápita (en balboas)
2007	21,296.0	6,127.0
2008	25,155.9	7,110.2
2009	27,116.6	7,532.4
2010	29,440.3	8,039.8
2011	34,686.2	9,314.7
2012	40,429.7	10,674.5
2013	45,600.0	11,841.9
2014	49,921.5	12,757.0
2015	54,091.7	13,606.6
2016	57,907.7	14,344.1
2017 (P)	62,219.0	15,182.3
2018 (E)	65,128.2	15,660.4

(P) Cifras preliminares

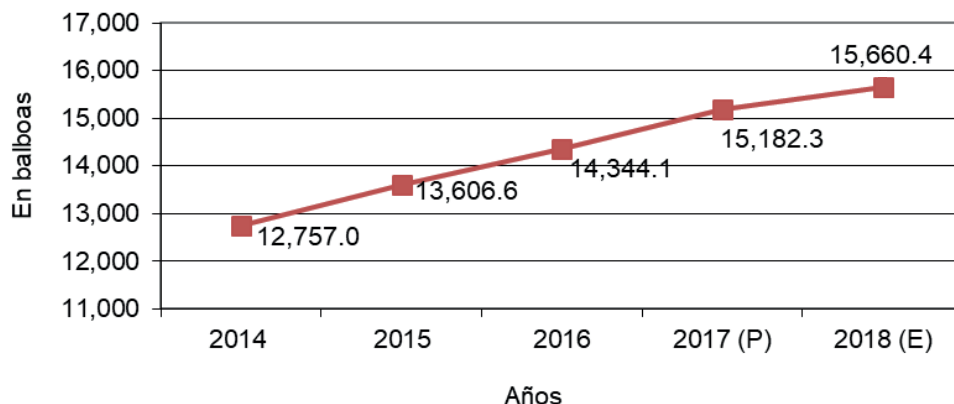
(E) Cifras estimadas

PIB a Precios Corrientes

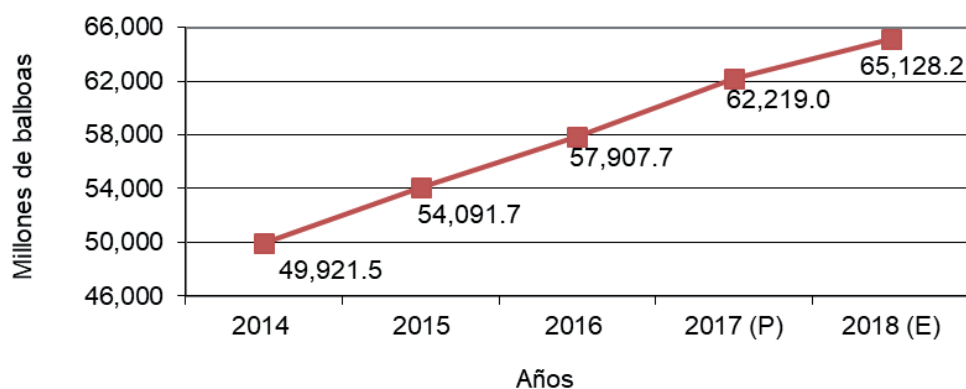
El PIB en términos nominales alcanzó la suma de B/.65,128.2 millones, con una tasa de crecimiento de 4.7%, comparado con el del año anterior, que correspondió a un incremento anual de B/.2,909.1 millones.

El PIB per cápita a precios corrientes en el 2018 fue de 15,660.4 balboas, un 3.1% más que en el 2017.

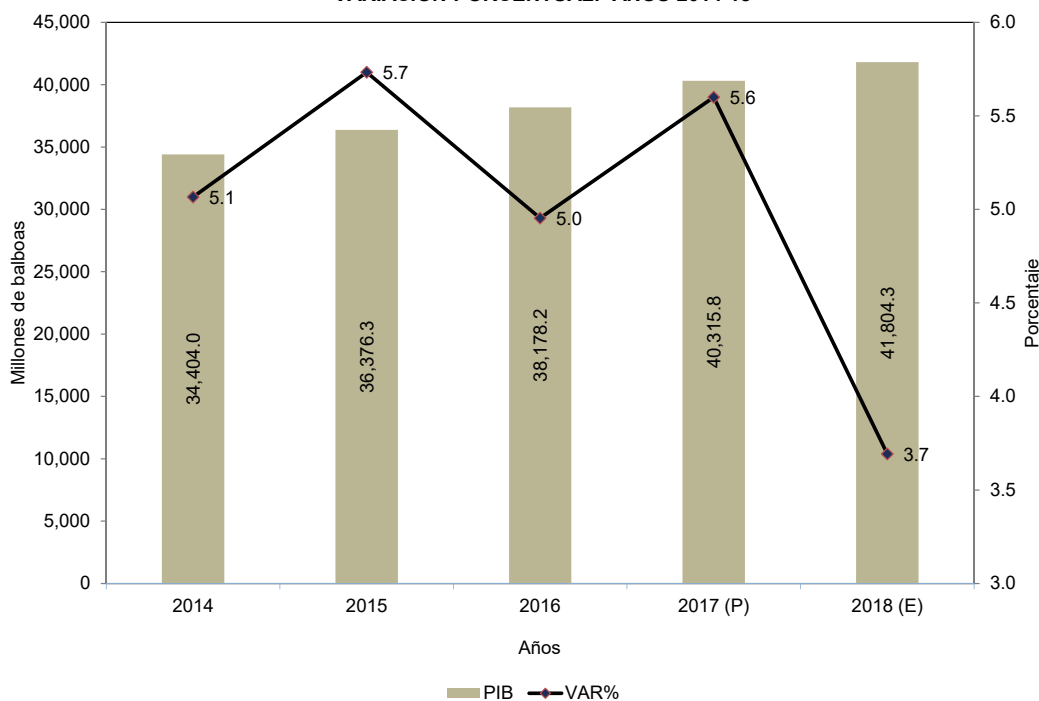
PRODUCTO INTERNO BRUTO PER CÁPITA, A PRECIOS CORRIENTES



PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES EN MILLONES DE BALBOAS



PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIO DE COMPRADOR EN LA REPÚBLICA, EN MEDIDAS DE VOLUMEN ENCADENADAS CON AÑO DE REFERENCIA 2007 Y SU VARIACIÓN PORCENTUAL: AÑOS 2014-18



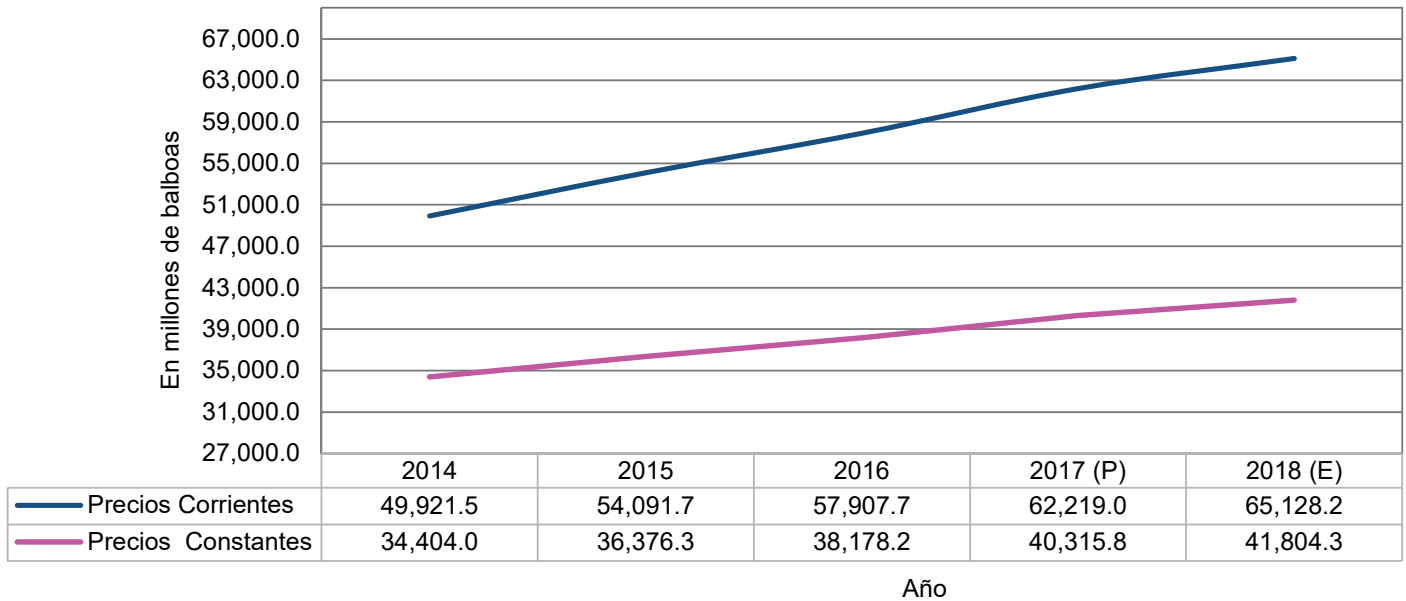
PIB a Precios Constantes

Durante el 2018, la producción de bienes y servicios en la economía panameña, medida a través del PIB, presentó un crecimiento de 3.7%, respecto al año anterior. El PIB valorado a precios constantes de 2007 registró, según cálculos del INEC, un monto de B/.41,804.3 millones, que correspondió a un incremento de B/.1,488.5 millones.

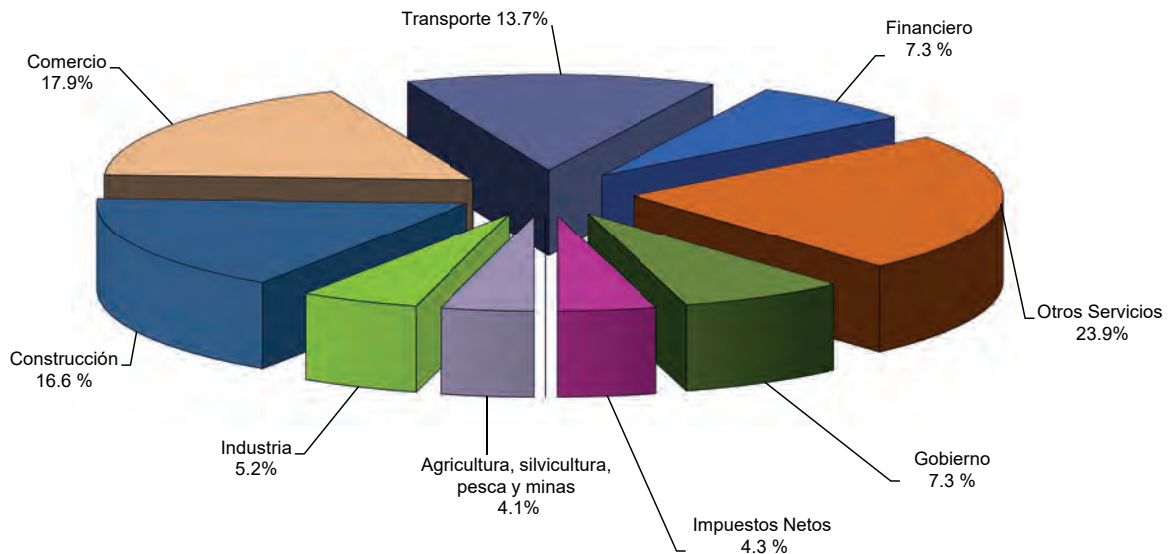
En el comportamiento de las actividades económicas relacionadas con el sector externo destacaron el Canal de Panamá, la Zona Libre de Colón y la intermediación financiera.

En el sector interno presentaron incrementos las actividades de: comercio al por mayor y menor, construcción, inmobiliarias, transporte regular de pasajeros, telecomunicaciones, electricidad y agua, minas y canteras, educación, salud privada, cría de ganado porcino y aves de corral y en menor medida, otros servicios sociales y personales.

PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES Y CONSTANTES, CON AÑO DE REFERENCIA 2007: AÑOS 2014-18



COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, A PRECIOS DE COMPRADOR, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, EN MEDIDAS DE VOLUMEN ENCADENADAS, CON AÑO DE REFERENCIA 2007: AÑO 2018



NOTA: Por razones del redondeo algunas cifras pueden presentar leves variaciones.



Finanzas públicas



Operaciones del sector público de la República

Los ingresos del Gobierno Central para el 2018 alcanzaron un total de B/.12,335.1 millones, representando un crecimiento de 4.2%, es decir, B/.496.3 millones más respecto a igual período anterior, impulsados por los ingresos tributarios que registraron un crecimiento de B/.180 millones, superior en 3.1% comparados con el 2017.

OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA: AÑOS 2017-18

Sector	Operaciones del Sector Público en (millones de balboas)		Variación porcentual
	2017	2018 (P)	
Ingresos:			
Gobierno Central	11,838.8	12,335.1	4.2
Instituciones Descentralizadas	6,394.2	6,903.1	8.0
Empresas Públicas	5,784.8	5,153.6	-10.9
Municipios	412.1	433.4	5.2
Menos: Transferencias interinstitucionales	2,835.0	2,800.4	-1.2
TOTAL DE INGRESOS	21,594.9	22,024.9	2.0
Gastos:			
Gobierno Central	11,838.4	12,066.8	1.9
Instituciones Descentralizadas	6,001.6	6,576.6	9.6
Empresas Públicas	5,613.6	5,147.4	-8.3
Municipios	357.0	378.0	5.9
Menos: Transferencias interinstitucionales	2,835.0	2,800.4	-1.2
TOTAL DE GASTOS	20,975.5	21,368.3	1.9
Deuda del Sector Público:			
Deuda Externa	18,390.0	20,574.8	11.9
Deuda Interna	4,983.5	5,112.1	2.6
TOTAL DEUDA SECTOR PÚBLICO	23,373.6	25,686.9	9.9

(P) Cifras preliminares.



El Gobierno Central reportó en el 2018, gastos por el orden de B/.12,066.8 millones, reflejando un incremento de B/.228.4 millones, es decir, 1.9% sobre el registrado en el año previo. De este total, el 68.5% correspondió a gastos corrientes, es decir, B/. 8,263.5 millones y el 31.5% a gastos de capital.

El saldo revaluado de la Deuda del Sector Público cerró al 31 de diciembre de 2018, con un monto de B/.25,686.9, es decir, una variación de 9.9% comparado con el 2017, lo que representó un incremento de B/.2,313.3 millones. Del saldo de la deuda total, le correspondió el 80.1% a la Deuda externa y el 19.9% a la Deuda interna.



Banca



Banca

El Centro Bancario Internacional reportó que el número de bancos que operaron en la República fue de 84 en el 2018.

El balance de situación del Sistema Bancario Nacional al 31 de diciembre de 2018, totalizó B/.104,562.7 millones en sus activos, lo que representó un aumento de 3.1%, es decir, B/.3,152.3 millones.



**INSTITUCIONES DEL CENTRO BANCARIO INTERNACIONAL Y SUCURSALES
DEL SISTEMA BANCARIO DE LA REPÚBLICA:
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016-18**

Detalle	Años		
	2016	2017	2018 (P)
Centro Bancario Internacional	91	88	84
Sistema Bancario Nacional (1)	48	49	48
Banca Internacional	28	26	24
Banca de Representación	15	13	12

NOTA: Debido al redondeo del computador la suma o variación puede no coincidir.

(1) Se refiere a los bancos oficiales y privados de licencia general.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Superintendencia de Bancos de Panamá.

**BALANCE DE SITUACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO DE LA REPÚBLICA, SEGÚN CUENTA:
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016-18**

Cuenta	Balance de situación del sistema bancario (en millones de balboas)		
	2016	2017	2018 (P)
Activos	101,152.4	101,409.7	104,562.7
Activos líquidos	16,936.4	13,865.7	13,527.7
Cartera crediticia	80,915.5	83,700.0	86,585.2
Otros activos (1)	3,300.5	3,844.0	4,449.9
Pasivos y Patrimonio	101,152.4	101,409.7	104,562.7
Pasivos líquidos:			
Depósitos	73,919.0	73,048.8	73,338.7
Otros pasivos	16,556.8	16,751.2	19,360.4
Patrimonio y Reservas	10,676.6	11,609.8	11,863.7

La cartera de créditos aumentó en B/.2,885.2 millones representando 3.4%, respecto al 2017. Por el lado del pasivo, los depósitos finalizaron con un saldo de B/.73,338.7 millones creciendo en 0.4% y lo más relevante fue que los depósitos locales aumentaron en un 0.3%, lo que representó B/.163.8 millones.

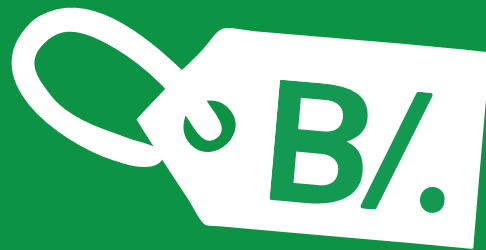
NOTA: Debido al redondeo del computador, la suma o variación puede no coincidir.

El Sistema Bancario Nacional, se refiere a los bancos oficiales y privados de licencia general

(1) Incluye activos fijos.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Superintendencia de Bancos de Panamá.



Precios



Variación porcentual del índice de precios al consumidor nacional urbano, según grupo de artículos y servicios

El IPC Nacional Urbano de 2018 respecto a 2017 reflejó una variación de 0.8%. Los grupos que mostraron las variaciones positivas que influyeron en el aumento del IPC fueron: Educación 3.7%; Transporte 2.7%; Restaurantes y hoteles 2.6%; Bebidas alcohólicas y tabaco 1.3%; Salud 1.2%; Bienes y servicios diversos 1.1%; Vivienda, agua, electricidad y gas 0.6%; Recreación y cultura; y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, ambos 0.2%. Los grupos que registraron disminuciones fueron: Prendas de vestir y calzado -1.0%; Comunicaciones -0.9%, y Alimentos y bebidas no alcohólicas -0.6%.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO Y VARIACIÓN
PORCENTUAL, SEGÚN GRUPO DE ARTÍCULOS Y SERVICIOS:
AÑOS 2017-18**

Grupo de artículos y servicios	Índice de Precios 2013=100 (a)		Variación porcentual
	2017	2018	
TOTAL	104.4	105.2	0.8
Alimentos y bebidas no alcohólicas	102.1	101.4	-0.6
Bebidas alcohólicas y tabaco	108.7	110.2	1.3
Prendas de vestir y calzado	97.3	96.3	-1.0
Vivienda, agua, electricidad y gas	101.3	101.9	0.6
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	102.1	102.3	0.2
Salud	107.5	108.8	1.2
Transporte	103.5	106.3	2.7
Comunicaciones	105.8	104.9	-0.9
Recreación y cultura	100.7	100.9	0.2
Educación	113.1	117.3	3.7
Restaurantes y hoteles	127.3	130.6	2.6
Bienes y servicios diversos	105.7	106.8	1.1



NOTA: Debido al redondeo del computador, la suma o variación puede no coincidir.

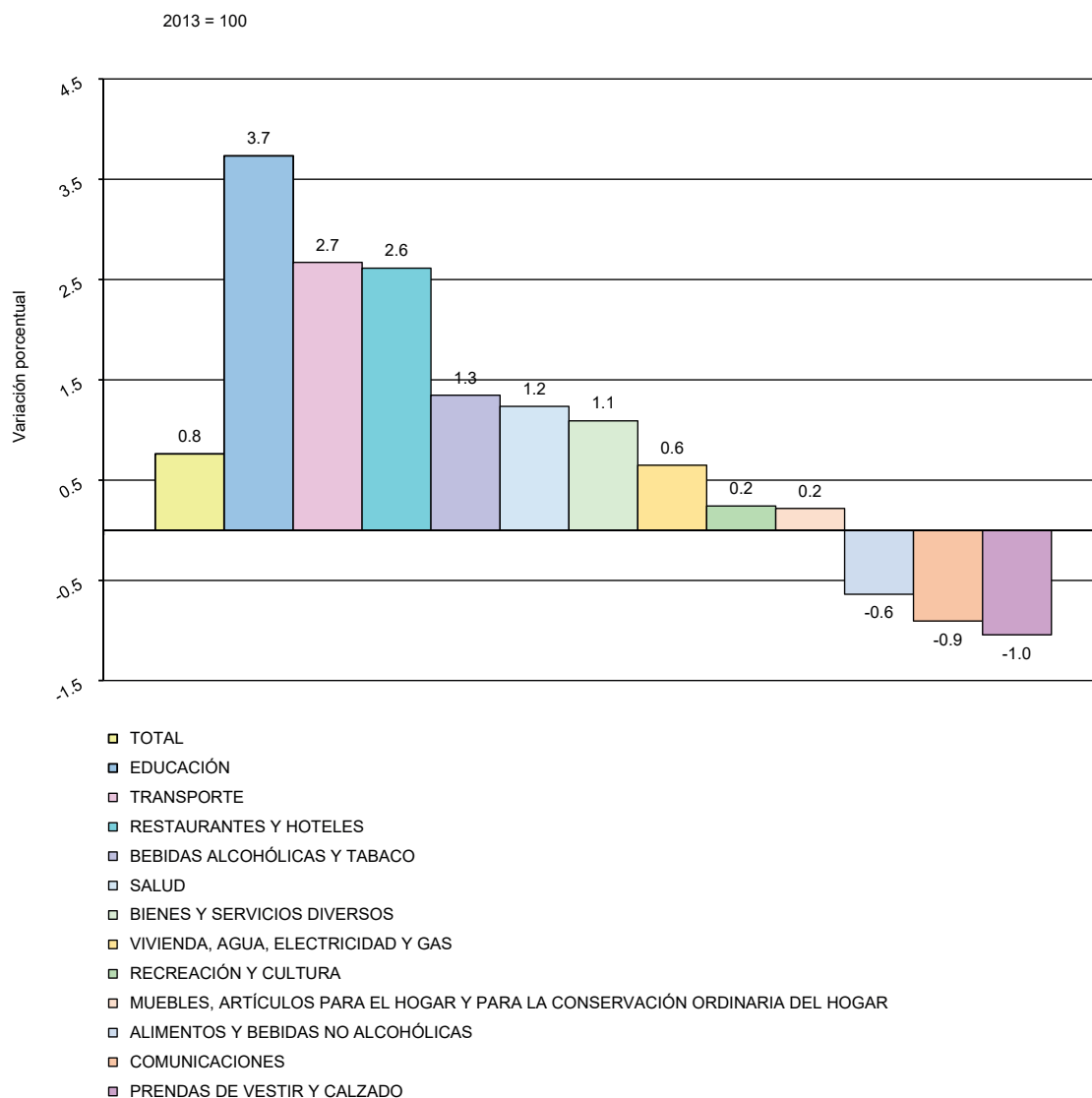
(a) Las ponderaciones utilizadas para el cálculo del Índice Nacional Urbano, se basan en los gastos de consumo de 8,751 hogares de diferentes niveles de ingreso mensual, investigados en la "Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares", realizada en los distritos de Panamá y San Miguelito, y algunas áreas urbanas de los distritos de Colón, La Chorrera y Arraiján, Penonomé y Aguadulce, Chitré y Las Tablas, Santiago, David y Changuinola en 2007/08.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y PODER ADQUISITIVO
DEL BALBOA: AÑO 2018**

Áreas	Índice de Precios 2013=100	Poder adquisitivo (en balboas)
Nacional Urbano (a)	105.2	0.95
Panamá y San Miguelito	104.6	0.96
Resto Urbano	106.3	0.94

(a) Las ponderaciones utilizadas para el cálculo del Índice Nacional Urbano, se basan en los gastos de consumo de 8,751 hogares de diferentes niveles de ingreso mensual investigados en la "Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares", realizada en los distritos de Panamá y San Miguelito, y algunas áreas urbanas de los distritos de Colón, La Chorrera y Arraiján, Penonomé y Aguadulce, Chitré y Las Tablas, Santiago, David y Changuinola en 2007/08.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO, SEGÚN GRUPO DE ARTÍCULOS Y SERVICIOS: AÑOS 2018/17



Durante el 2017, se trabajó con la metodología de recolección de los precios para la Serie de Precios pagados por el productor agropecuario, la cual consiste en la entrevista a los establecimientos distribuidores de los diferentes insumos agropecuarios, de forma personalizada y directa, por los colaboradores del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), y así obtener información relevante y oportuna de los cambios en los precios y los productos que inciden dentro del sector agropecuario.

En esta ocasión, se considera la categoría de Alimentos para animales por provincia, cuyo índice de precios para el 2014 fue 96.5; 96.9 para el 2015; en el 2016, 96.5 y 96.1 en el 2017, cuyas variaciones porcentuales fueron de -3.5, 0.4, -0.3, y -0.4, respectivamente.





**ÍNDICE DE LOS PRECIOS PAGADOS POR EL PRODUCTOR AGROPECUARIO POR ALIMENTOS PARA ANIMALES EN LA REPÚBLICA,
SEGÚN PROVINCIA: AÑOS 2014-17**

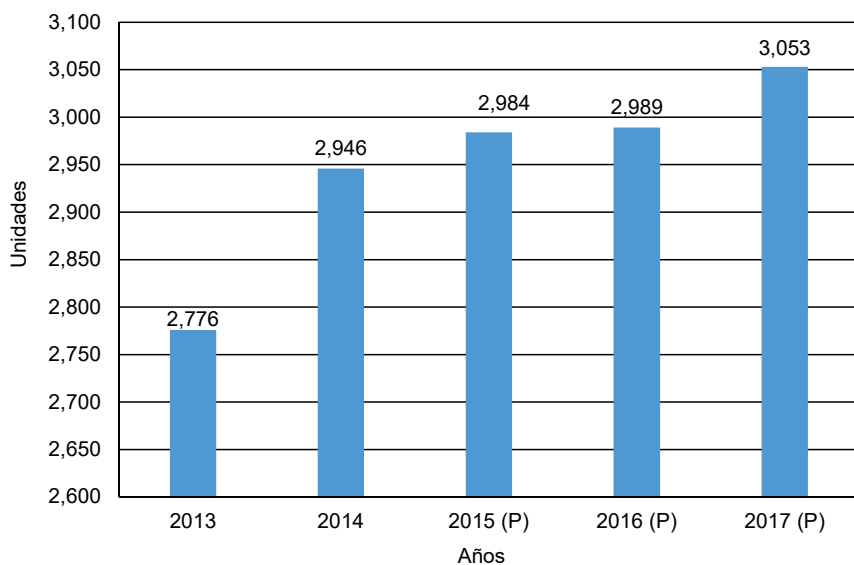
PROVINCIA	Índice de los precios pagados por el productor agropecuario por alimentos para animales								
	Base noviembre 2013	2014		2015		2016		2017	
		Índice	Variación porcentual 2014-13	Índice	Variación porcentual 2015-14	Índice	Variación porcentual 2016-15	Índice	Variación porcentual 2017-16
TOTAL	100.0	96.5	-3.5	96.9	0.4	96.5	-0.3	96.1	-0.4
Bocas del Toro	100.0	99.8	-0.2	101.0	1.2	103.3	2.3	93.9	-9.10
Coclé	100.0	101.5	1.5	104.3	2.7	104.5	0.2	99.8	-4.5
Colón	100.0	102.2	2.2	97.4	-4.6	97.3	-0.1	96.5	-0.8
Chiriquí	100.0	100.7	0.7	99.7	-1.0	98.7	-0.9	96.6	-2.12
Darién	100.0	99.9	-0.1	104.8	4.9	102.7	-2.1	99.6	-2.98
Herrera	100.0	100.7	0.7	102.4	1.7	101.1	-1.3	92.6	-8.4
Los Santos	100.0	84.5	-15.5	83.9	-0.7	85.1	1.3	97.5	14.6
Panamá	100.0	99.6	-0.4	98.9	-0.8	95.2	-3.7	98.1	3.08
Panamá Oeste	100.0	100.4	0.4	100.9	0.5	100.2	-0.7	95.5	-4.64
Veraguas	100.0	97.04	-2.96	98.93	1.95	98.64	-0.3	94.2	-4.52



Consumo



**DISPONIBILIDAD DIARIA DE CALORÍAS POR HABITANTE,
EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2013-17**



La disponibilidad diaria de calorías por habitantes para el 2017 fue de 3,053 unidades, al comparar esta con la del 2016 que fue de 2,989 unidades presentaron un aumento del 2.1%, este incremento en las disponibilidades calóricas se reflejó en varios grupos de alimentos como los cereales, donde el arroz, el maíz y la harina de trigo constituyeron la principal fuente de calorías de los habitantes del país.

Cabe señalar, que los azúcares, las carnes sobre todo la de pollo, y los aceites constituyeron otra fuente de calorías dentro de la dieta del panameño.



Producción y compra de agua



PRODUCCIÓN Y COMPRA DE AGUA EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2014-18

En los servicios públicos, la compra de agua fue de 51,319,307 (en miles de galones), en comparación con el 2017 aumentó 1.6%; por otro lado, la producción de agua fue de 138,573,644 (en miles de galones), mostrando un descenso de 7.6% comparándolo con el período anterior.

La facturación de agua fue de 112,295,389 (en miles de galones), se incrementó en 1.6%; los sectores que impulsaron este aumento fueron: industrial 12.0% y el residencial 2.3%; disminuyeron el sector público 3.3% y el comercial no mostró variación.





4



Situación **SOCIAL**



Seguridad Social



**Servicios de
Salud**



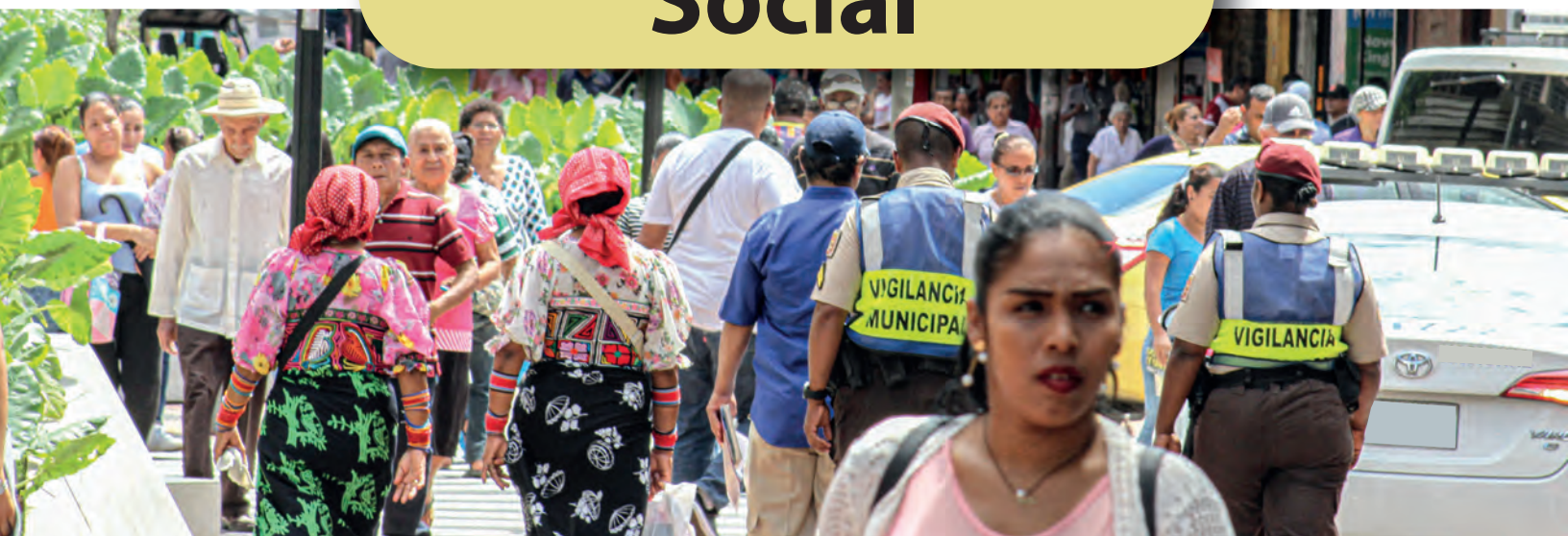
Trabajo y Salarios



**Accidentes de
Tránsito**



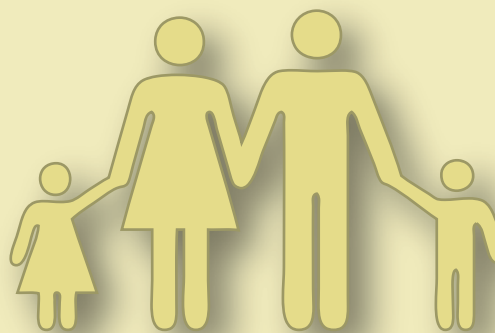
Seguridad Social



Para el 2018, la población protegida por la Caja de Seguro Social entre asegurados cotizantes y dependientes fue de 3,202,386 habitantes, cantidad que representó el 77.0% de la población total de la República, que al ser comparada con el 2017 reflejó un incremento en 3.2%.

En relación a los subsidios concedidos por la Caja de Seguro Social, según programa y clase, el porcentaje más alto fue para el programa de Enfermedad y maternidad con un 74.5 y el más bajo fue para Invalidez, vejez y muerte (funeral) con 8.6. El total del monto pagado en subsidios concedidos para el 2018 fue de 70,874,292 balboas. El programa de Enfermedad y maternidad fue el porcentaje más alto en subsidio con 82.9, por el contrario el programa de Invalidez, vejez y muerte (funeral) presentó la proporción más baja con 2.3.

Asegurados cotizantes y dependientes

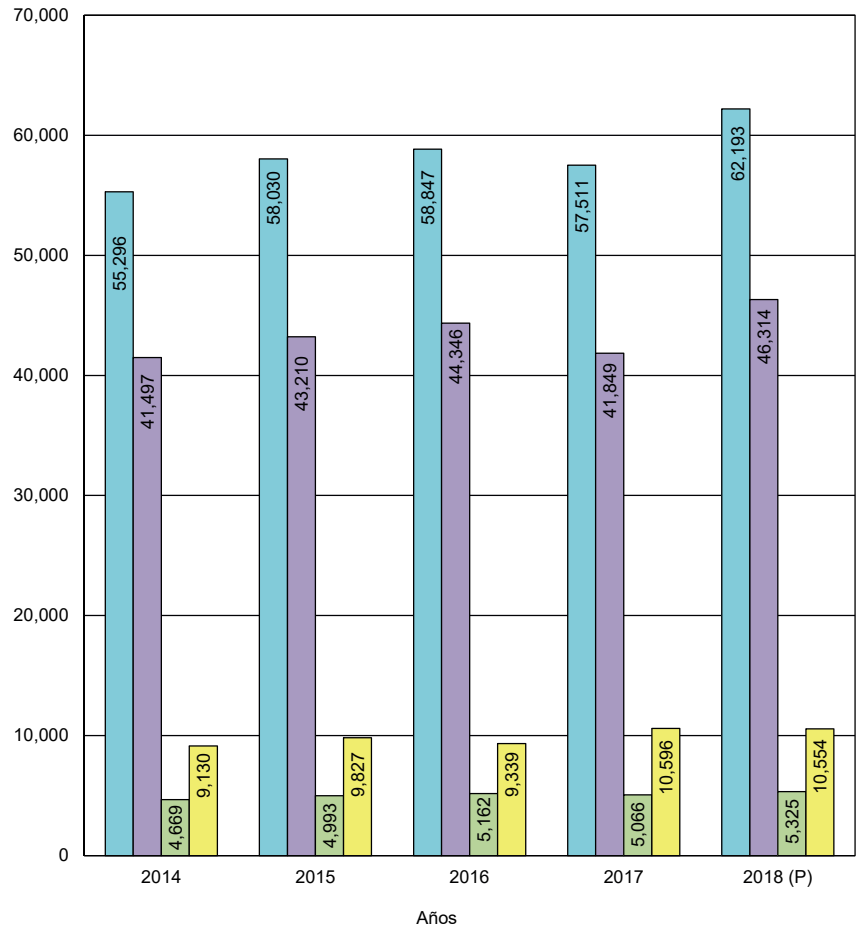


77.0% del total de la República

**SUBSIDIOS CONCEDIDOS POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL
EN LA REPÚBLICA, POR CLASE: AÑOS 2014-18**



Subsidios
concedidos



■ Total
 ■ Enfermedad y maternidad
 ■ Invalidez, vejez y muerte
 ■ Riesgos profesionales





Servicios de Salud

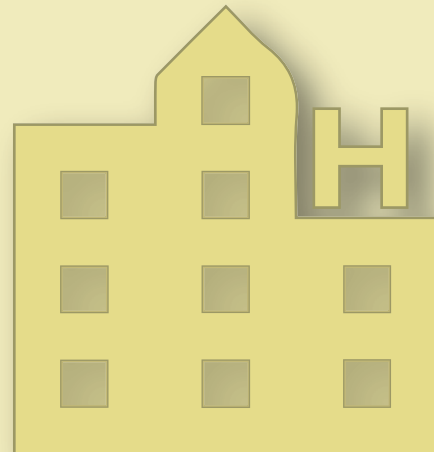


Instalaciones de salud:

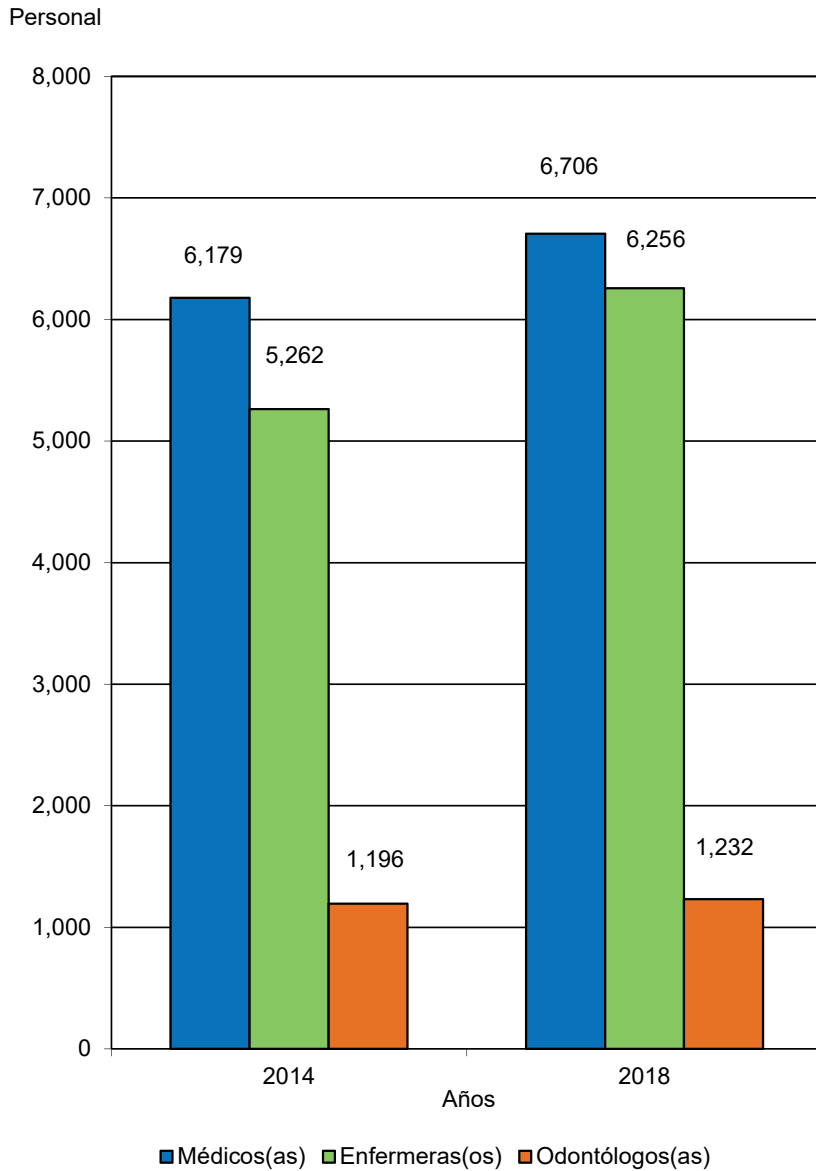
En el 2018 funcionaron 863 instalaciones de salud; al comparar la cifra con el 2017 se observó una disminución de nueve instalaciones. Del total de instalaciones del 2018, el 62.8% eran Subcentros y puestos de salud, el 30.1% Centros de salud y policlínicas, mientras que el 7.1% Hospitales. En los Centros de salud y policlínicas hubo una disminución de 6.8%, a su vez se registró un incremento de 1.9 % en los Subcentros y puesto de Salud respecto al 2017.

Personal de salud:

Respecto al personal de salud en el 2018 ejercieron en la República 6,706 médicos(as), 6,256 enfermeras(os) y 1,232 odontólogos(as). Al comparar estas cifras con las del 2017, se observó un aumento en médicos(as) de 3.0%, en las enfermeras(os) 5.5% y una disminución en los odontólogos(as) de 1.1%.



PERSONAL DE SALUD EN LA REPÚBLICA: MARZO DE 2014 Y 2018



Capacidad:

Para el 2018, las instalaciones de salud hospitalarias dispusieron de 9,004 camas de atención a la población que requirió este servicio, lo que reflejó una disminución de 325 camas con relación al 2017, debido a que el Hospital San Miguel Arcángel estuvo cerrado en el 2018.

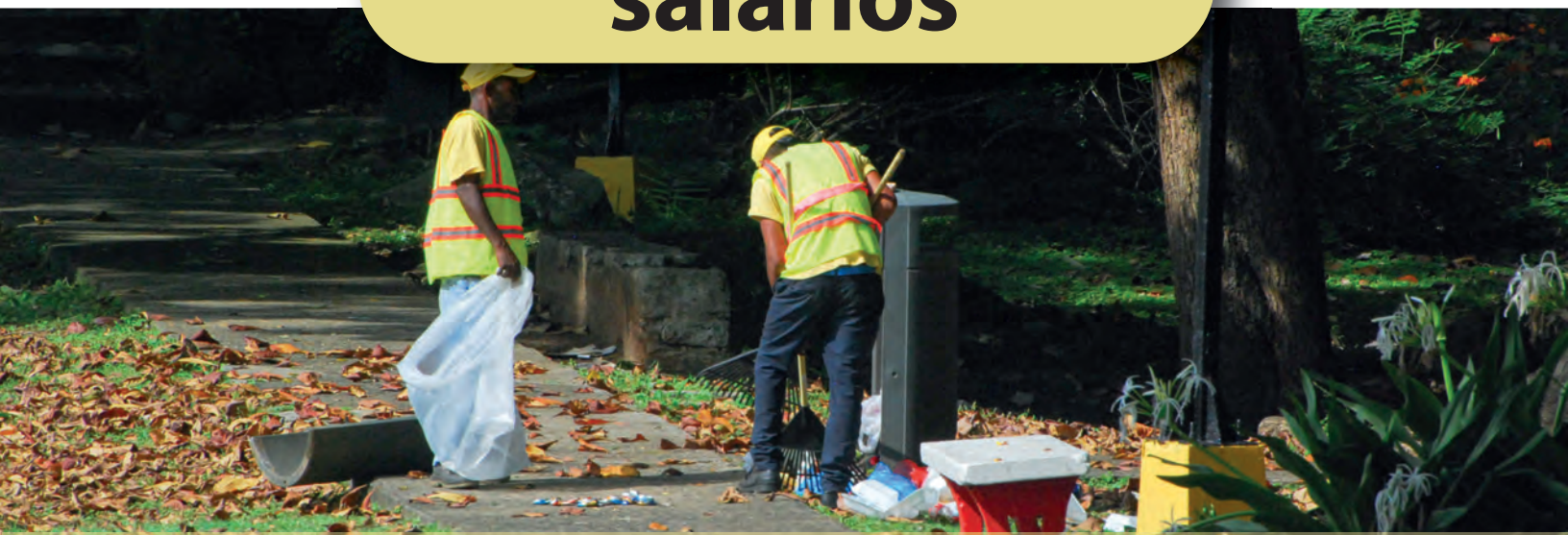
Movimiento de pacientes:

Se presentaron datos de 11 instalaciones de salud hospitalarias de la Caja de Seguro Social, para el 2018, que reportaron información sobre movimiento de pacientes. El Complejo Hospitalario Metropolitano Doctor Arnulfo Arias Madrid mostró la mayor cantidad de pacientes tratados con 30,479, mientras que el Hospital Hogar de la Esperanza del distrito de Arraiján, registró el menor número, con 113.





Trabajo y salarios

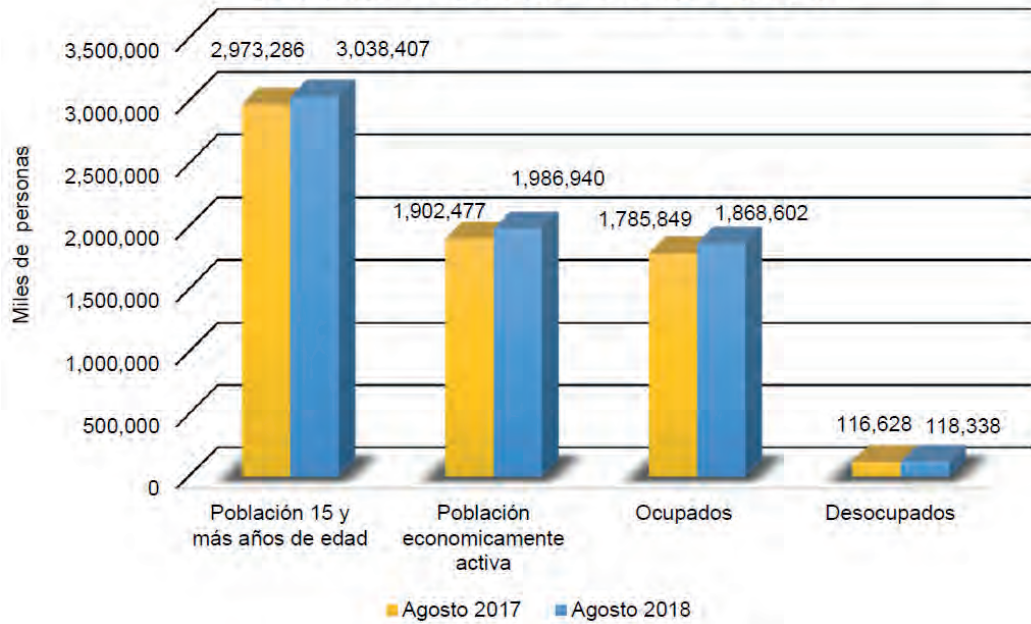


Para la Encuesta de Mercado Laboral de agosto de 2018, la población de 15 y más años de edad fue de 3,038,407 personas, siendo la población económicamente activa de 1,986,940. La tasa de participación de 65.4% para agosto 2018 en comparación con agosto 2017 fue de 64.0%, es decir, que hubo un ascenso de 1.4%.

POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, ENCUESTA DE MERCADO LABORAL: AGOSTO 2017-18

Condición de actividad económica	Población de 15 y más años de edad	
	Agosto 2017	Agosto 2018
Población 15 y más años de edad	2,973,286	3,038,407
Población económicamente activa	1,902,477	1,986,940
Ocupados	1,785,849	1,868,602
Desocupados	116,628	118,338

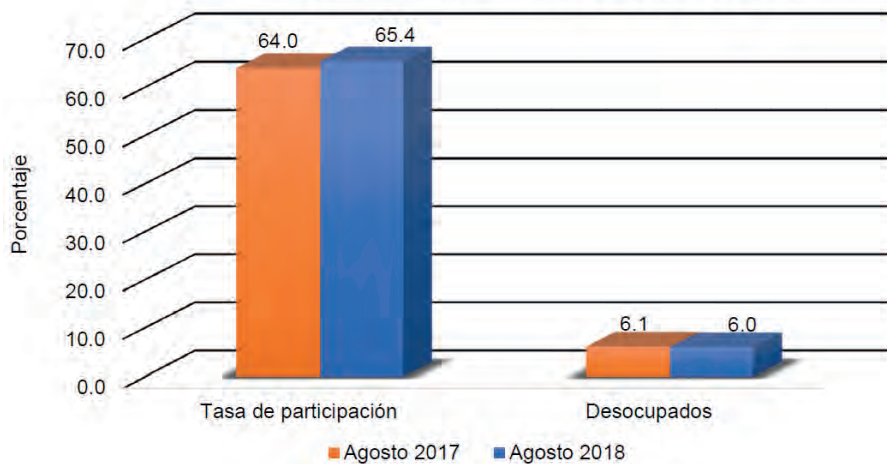
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, ENCUESTA DE MERCADO LABORAL: AGOSTO 2017-18



Por otro lado, se observó 1,868,602 personas ocupadas en agosto 2018, es decir, 82,753 personas más que el año pasado.

La población desocupada en cambio se situó en 118,338 personas y la tasa de desocupación correspondiente fue de 6.0% de la población económicamente activa, disminuyendo en 0.1%, respecto a agosto del año anterior que fue de 6.1%.

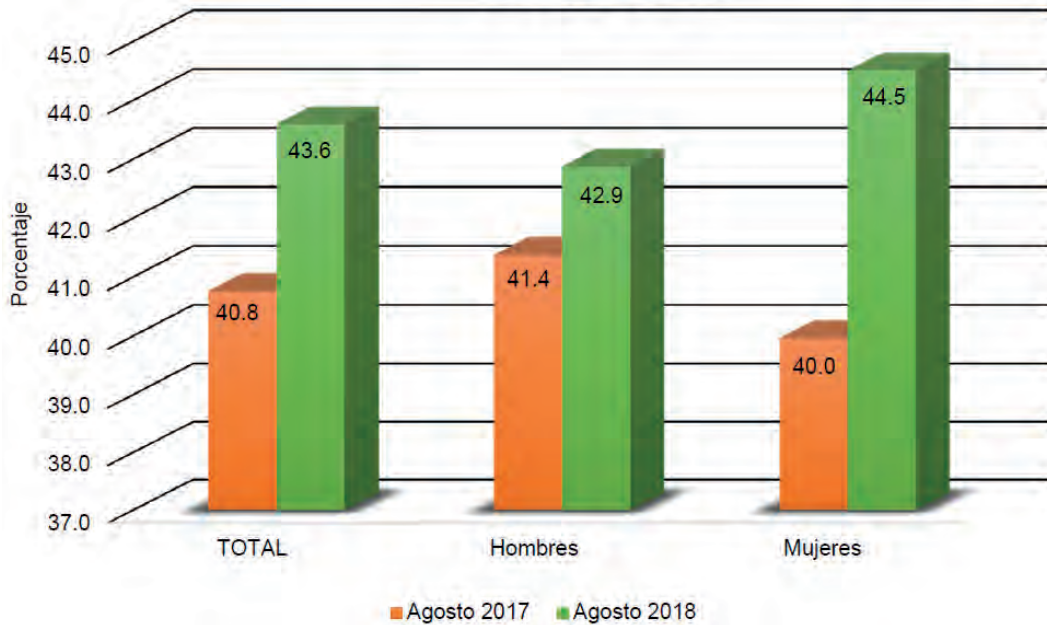
TASAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD EN LA REPÚBLICA, ENCUESTA DE MERCADO LABORAL: AGOSTO 2017-18



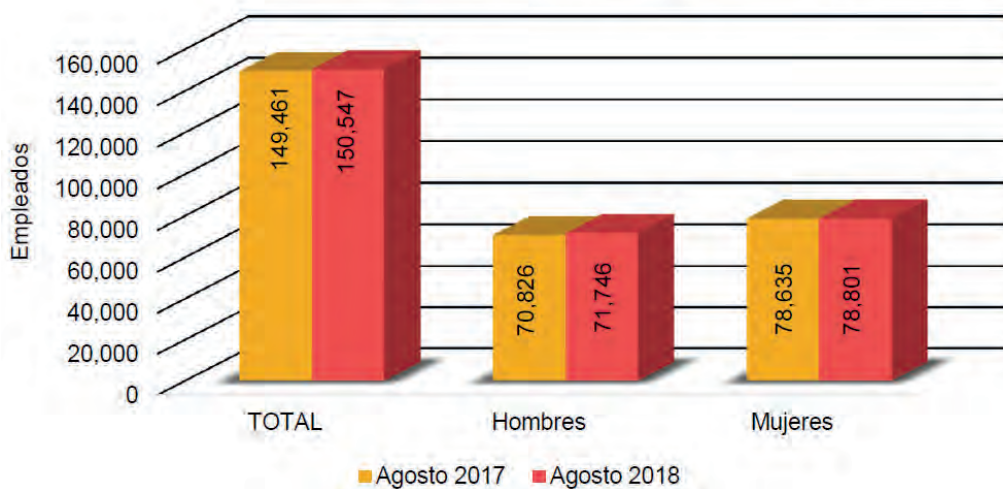
Los resultados de la encuesta también revelaron la existencia de 679,166 empleos informales no agrícolas, es decir, que aproximadamente 44 de cada 100 ocupados tuvo un empleo informal. Al comparar esta información con la resultante en el 2017, se observó un aumento en el empleo informal, el cual fue de 2.8%.

La información de agosto de 2018 mostró que los empleados del Gobierno Central se incrementaron en 0.7%, al compararlo con el 2017 cuando se registraron 149,461 funcionarios, el aumento calculado fue de 1,086 empleados. Igualmente en este período, el monto de sueldos del Gobierno Central creció en 5.3% en comparación con el 2017 que alcanzó los 195,977,720 millones.

EMPLEO INFORMAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO, ENCUESTA DE MERCADO LABORAL: AGOSTO 2017-18



EMPLEADOS DEL GOBIERNO CENTRAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO: AÑOS 2017-18





Accidentes de Tránsito



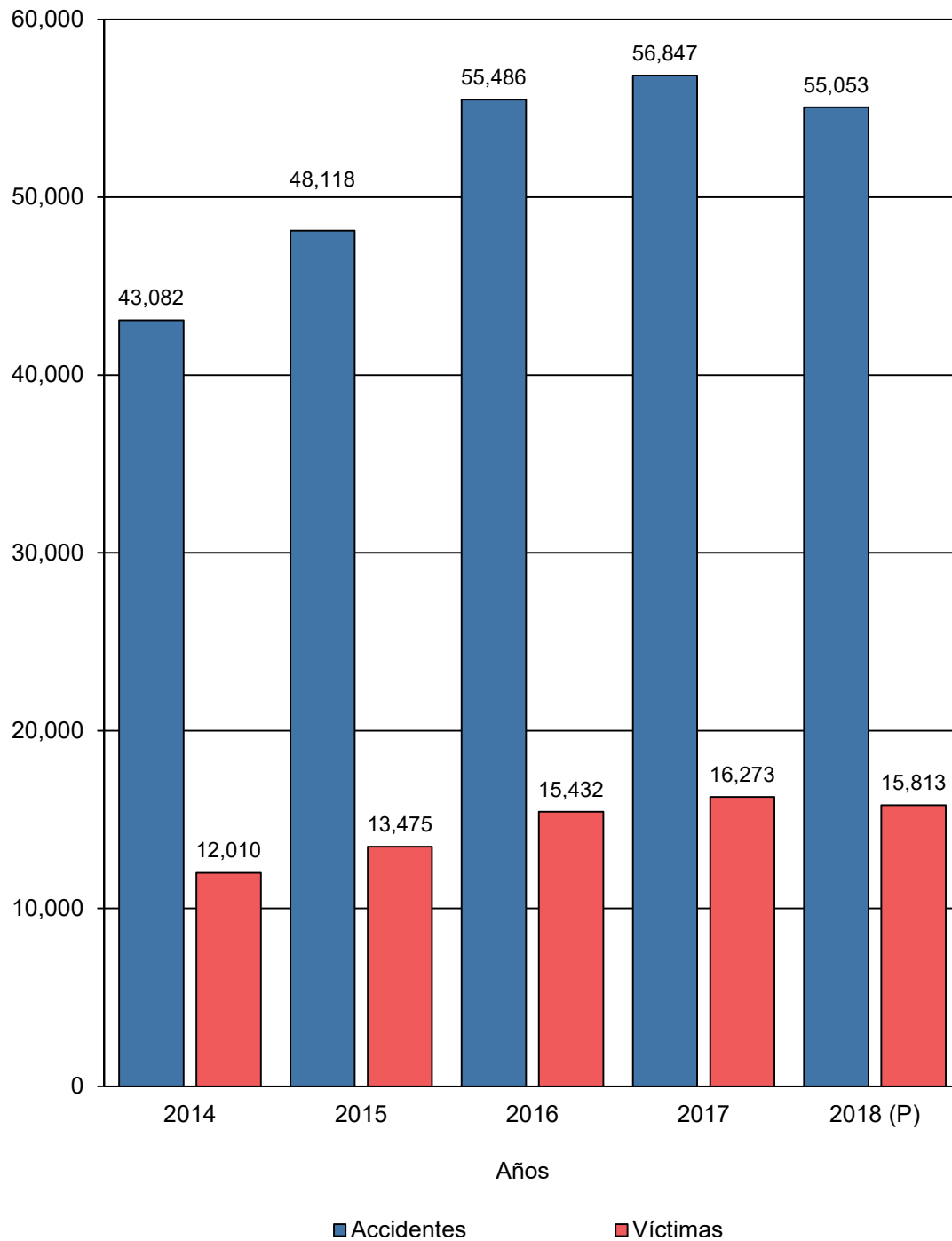
Para el 2018 se produjeron 55,053 accidentes de tránsito, con un total de 15,813 víctimas, de las cuales 15,449 fueron heridos y 364 muertos.

En el análisis de los accidentes por clase, se destacaron las colisiones con 51,708 casos, seguido de los atropellos con 1,361, los vuelcos con 1,290, mientras que 694 casos se distribuyeron entre otras clases.



ACCIDENTES Y VÍCTIMAS DE TRÁNSITO EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2014-18

Accidentes
y víctimas





5

Situación **CULTURAL**



Educación



Educación



Becas

Para el 2018, el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU), concedió un total de 788,133 becas, lo que reflejó un aumento de 39,192 beneficiarios más con relación al 2017. En cuanto a la distribución de becas concedidas, los datos mostraron que el porcentaje más alto se otorgó a las becas nacionales con 99.8, en tanto 0.2 correspondió a las internacionales.

Matrícula

La matrícula en el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) para el 2018 fue de 118,088 alumnos, lo que marcó un incremento absoluto de 17,974 estudiantes con respecto al 2017; de los cuales 6,325 corresponde al sector agropecuario, 31,514 sector industrial y 80,249 al sector comercio y servicio.

En relación con la educación superior universitaria, se registró una matrícula total de 169,790 estudiantes; donde la Universidad de Panamá reportó 68,717 alumnos, lo que representó al 40.5% de la matrícula de este nivel educativo.

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REPÚBLICA, SEGÚN UNIVERSIDAD: AÑO 2018 (P)

Universidad	Matrícula
TOTAL	169,790
Universidad de Panamá	68,717
Universidad Tecnológica de Panamá	24,681
Universidad Autónoma de Chiriquí	14,795
Universidad Especializada de Las Américas	11,109
Universidad Marítima Internacional de Panamá	960
Otras universidades	49,528

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Universidades oficiales y particulares que funcionan en la República.

Instituto Nacional de Estadística y Censo

Orcila V. de Constable
Gilberto Fuentes
Eduardo Palacio Ch.

Directora
Subdirector Nacional Sociodemográfico
Subdirector Nacional Económico

Laura E. Cedeño P.
Magalis Quintero S.

Departamento de Servicios Administrativos
Departamento de Tecnología de Información Estadística

Departamento de Información y Divulgación

Alcibiades Osorio C.

Departamento

Ramón Núñez
Virna E. Tejada M.
Jajaira I. Camargo H.

Difusión y Fomento de la Cultura Estadística
Edición
Información y Documentación Estadística

Gabriel O. Dixon C.
Idalidys G. Herrera G.
Roboán H. González M.
Bernardo I. González G.

Departamento de Demografía
Departamento de Coordinación del Sistema Estadístico Nacional
Departamento de Coordinación de Censos
Departamento de Muestreo

Departamento de Estadísticas Sociodemográficas

Fernando Gutiérrez M.

Departamento

Beira Y. Torres P.
Fulvia A. Ibarra H.

Estadísticas Sociales
Estadísticas Vitales

Departamento de Cartografía y Sistema de Información Geográfica

Gilberto A. Sánchez C.

Departamento

Edgardo G. De La Cruz R.
Mirna González M.
Víctor M. Rodríguez

Cartografía de Campo
Productos Cartográficos
Cartografía Digital y Sistema de Información Geográfica

Departamento de Encuestas y Análisis de Información Sociodemográfica

Félix M. Ortega S.

Departamento

Albinia Quintero B.
Hilda Martínez

Encuestas Sociodemográficas
Análisis de Información Sociodemográfica

Departamento de Encuestas Económicas

Gabriel Rodríguez V.

Departamento

Nítzi A. de Navarro
Berta A. Muñoz V.
Mario A. Bernal G.

Encuestas Empresariales
Encuestas de Construcción
Estadísticas Agropecuarias y Pesquera

Departamento de Cuentas Nacionales

Norquelda E. Osorio B.

Departamento

María del C. Nieto M.
Algis Domínguez Velásquez
Tilza A. Him E.
Manuel H. Bethancourt A.
Gumerindo Lorenzo G.

Bienes y Servicios
Sectores Institucionales
Cuentas Especiales
Síntesis de las Cuentas Nacionales
Índices de Precios de Comercio Exterior

Departamento de Estadísticas Económicas

José Félix Botello N.

Departamento

Eduardo Ramos
Doris de Eddie
Agenor Olivardía
Sonia M. Gordillo H.
José del R. Branca R.
José M. Bolaños R.
Santos M. Pereira A.

Indicadores Económicos
Balanza de Pagos
Estadísticas Fiscales y Financieras
Estadísticas Industriales
Estadísticas Ambientales
Comercio Exterior
Índice de Precios

Nicolás Batista
Jeanette de Vinda
José de la Paz Barrios
Miguel Lázaro
Norino Martínez
María L. Melgar V.
Edelmira Villarreal
Mario A. Rudas
Dagmar M. Vergara C.

Oficina Provincial de Bocas del Toro
Oficina Provincial de Chiriquí
Oficina Provincial de Coclé
Oficina Provincial de Colón
Oficina Provincial de Darién
Oficina Provincial de Herrera
Oficina Provincial de Los Santos
Oficina Provincial de Panamá Oeste
Oficina Provincial de Veraguas

Sistema Estadístico Nacional

Institución

Gobierno Central

Contraloría General de la República
Ministerio de la Presidencia

Ministerio de Seguridad Pública
Ministerio de Gobierno

Ministerio de Educación
Ministerio de Comercio e Industrias
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Desarrollo Agropecuario

Ministerio de Obras Públicas
Ministerio de Salud

- Hospital Santo Tomás
- Hospital del Niño Dr. José Renán Esquivel

Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Ambiente
Ministerio de Cultura
Corte Suprema de Justicia

- Órgano Judicial

Procuraduría General de la Nación
Tribunal Electoral

Empresas Públicas

Autoridad de Aeronáutica Civil
Autoridad Marítima de Panamá
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales
Instituto de Mercadeo Agropecuario
Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.
Bingos Nacionales
Empresa de Transmisión Eléctrica
Lotería Nacional de Beneficencia
Zona Libre de Colón

Intermediación Financiera

Superintendencia de Bancos
Banco de Desarrollo Agropecuario
Banco Hipotecario Nacional
Banco Nacional de Panamá
Caja de Ahorros
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo

Instituciones Descentralizadas

Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia
Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
Autoridad del Canal de Panamá
Autoridad de Turismo de Panamá
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano
Instituto Panameño de Habilitación Especial
Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Panamá

Caja de Seguro Social
Universidad de Panamá
Universidad Autónoma de Chiriquí
Universidad Tecnológica de Panamá
Universidad Especializada de las Américas
Defensoría del Pueblo de Panamá
Registro Público de Panamá
Zona Franca del Barú

Municipios

Municipio de Panamá

PUNTOS DE DISTRIBUCIÓN Y VENTA

PROVINCIA DE PANAMÁ

**Contraloría General de la República
Instituto Nacional de Estadística y Censo
Sección de de Información y
Documentación Estadística**
Edificio Gusromares, Ave. Balboa y
Ave. Federico Boyd, PB
Tel: (507) 510-4777, ext.: 4835
Correo electrónico:
cie_inec@contraloria.gob.pa
internet: www.contraloria.gob.pa

SOLICITUDES: POR CORRESPONDENCIA

Instituto Nacional de Estadística y Censo
Apartado 0816-01521
Panamá, 5 Panamá

PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

Oficina Provincial del Instituto Nacional de
Estadística y Censo
Finca 13, al lado de la Estación Terpel
frente a la Iglesia Católica Sagrado
Corazón de Jesús
Changuinola, Bocas del Toro
República de Panamá
Teléfono: 758-5992

PROVINCIA DE COCLÉ

Oficina Provincial del Instituto Nacional de
Estadística y Censo
Calle Damián Carles
Edificio Nomé
Penonomé, Coclé
República de Panamá
Telefax: 997-9810

PROVINCIA DE COLÓN

Oficina Provincial del Instituto Nacional de
Estadística y Censo
Ave. Ahmed Waked, Centro Comercial
Plaza Millenium, 3.º piso
Colón, Colón
República de Panamá
Tel: 447-3524

PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Oficina Provincial del Instituto Nacional de
Estadística y Censo
Ave. Central, calle C Sur
Edificio Salamanca
David, Chiriquí
República de Panamá
Teléfono: 775-4821

PROVINCIA DE DARIÉN

Oficina Provincial del Instituto Nacional de
Estadística y Censo
Plaza Aruba
Vía puerto Quimba
Metetí, Darién
República de Panamá
Teléfono: 287-0080

PROVINCIA DE LOS SANTOS

Oficina Provincial del Instituto Nacional de
Estadística y Censo
Calle Segundo de Villarreal No.3026
La Villa de Los Santos, Los Santos
República de Panamá
Teléfono: 966-8890

PROVINCIA DE HERRERA

Oficina Provincial del Instituto Nacional de
Estadística y Censo
Plaza Doña Sara, Planta Baja
Chitré, Herrera
República de Panamá
Teléfono: IP 6066

PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Oficina Provincial del Instituto Nacional de
Estadística y Censo
Ave. Las Américas, Edificio "Victoria Plaza",
1.º piso
La Chorrera, Panamá
República de Panamá
Tel. 253-6492

PROVINCIA DE VERAGUAS

Oficina Provincial del Instituto Nacional de
Estadística y Censo
Santiago Mall, 2.º piso
Santiago, Veraguas
República de Panamá
Telefax: 998-3648

Instituto Nacional de Estadística y Censo

*Gilberto Fuentes
Subdirector Nacional Sociodemográfico*

*Eduardo Palacio Ch.
Subdirector Nacional Económico*

*Diseño de portada, diagramación y diseño
Marvin Aguilar A.*

*Fotografías
Dirección Nacional de Comunicación
Social*

*Edición y revisión
Rolando Johnson
Lisbeth Morales de Matos
Lizbeth De Gracia
Virna E. Tejada M.
Delfina A. García C.
Ana de Moreno
Eduardo E. Martínez N.*

Distribución

Departamento de Información y Divulgación





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Avenida Balboa y Federico Boyd

**Central Telefónica
(507) 510-4777**

www.contraloria.gob.pa

**Contenido:
Instituto Nacional de Estadística y Censo**

www.inec.gob.pa

**Diseño y Diagramación
Departamento de Tecnología de Información
Estadística
Instituto Nacional de Estadística y Censo**

**Fotografías
Dirección Nacional de
Comunicación Social**

Año 2020

